

24. 46



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

## **MODERNIZACION ECONOMICA Y PROYECTO EMPRESARIAL EN EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A N :

EGLE MARIA GUADALUPE NAJERA CORONADO

ISIDRO HILDEGARDO CISNEROS RAMIREZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INTRODUCCION

La presente investigación tiene como principal objetivo analizar la presencia empresarial en el ámbito político y particularmente el proyecto que el sector privado propone para México en los planos de la economía, la sociedad y la política: economía social de mercado, vertebración libre de las sociedades intermedias y democracia neutra, es decir, una economía librada a las fuerzas del mercado, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre el capital y el trabajo; una convocatoria a la sociedad civil para fortalecerse frente al intervencionismo estatal y una crítica al sistema político que se dirige principalmente a las facultades discrecionales del poder presidencial y al reconocimiento de los empresarios como un agente político con derecho a un espacio legítimo en cuanto tal, respectivamente.

Nuestra preocupación ha sido estudiar el comportamiento de las diferentes agrupaciones empresariales durante el periodo 1982-1988, mismo que al tiempo que abarca los años del sexenio de Miguel de la Madrid, constituye también la fase más importante de la crisis económica más aguda en nuestro país en los últimas cinco décadas.

No es por lo tanto el propósito central de este ensayo enfatizar los aspectos históricos que dieron origen a la especial relación del Estado con los empresarios mexicanos a lo largo del presente siglo, en relación con lo cual existe abundante literatura, lo es más bien el escudriñamiento de la coyuntura reciente, esto explica en parte, el apretado bosquejo histórico

que precede al desarrollo de lo que constituye propiamente la investigación.

El planteamiento básico lo constituye el señalamiento de que, a partir de la nacionalización bancaria decretada por el entonces presidente de la República, José López Portillo, el primero de septiembre de 1982, el sector privado reafirmó su nuevo protagonismo político, orientado fundamentalmente al fortalecimiento de su presencia en la sociedad y a una incidencia de mayor envergadura en el sistema político para la defensa de sus intereses. En el análisis del novedoso comportamiento empresarial no se nos escapan los antecedentes inmediatos de su ajeo enfrentamiento con el Estado, durante el sexenio echeverrista, el periodo en el que se funda el Consejo Coordinador Empresarial, y más atrás, a lo largo del régimen de Lázaro Cárdenas, el fuerte impulso a la posterior fundación de la Confederación Patronal de la República Mexicana y del Partido Acción Nacional en el año de 1939.

En relación con lo anterior, consideramos que la situación económica, social y política del país ha generado un proceso de transformaciones, tanto en el comportamiento y estructura del gobierno como en las relaciones de éste con los diversos sectores de la sociedad. El denominador común de dichos cambios ha sido el abandono paulatino de los rasgos característicos del Estado populista y de los compromisos sociales derivados de la Revolución Mexicana.

Las coordenadas que nos permiten contextualizar el protagonismo empresarial, de acuerdo con nuestra concepción, serían de dos tipos, por un lado la política que se refiere

esencialmente a los problemas del pacto corporativo heredado de la Revolución de 1910 y al agotamiento de la fórmula política, con base en la cual se constituyó el Estado posrevolucionario y que se expresan de manera fundamental en el deterioro de la llamada "alianza histórica" entre la burocracia política y los sectores obrero y empresarial, así como en el desarrollo de un fuerte problema de legitimidad del régimen y en una creciente exigencia social de democracia. A lo anterior se deben agregar la serie de reajustes entre los diferentes sectores del actual bloque dominante, fenómeno que puede ser descrito como una reorganización de la jerarquía de los interlocutores.

La segunda coordenada sería la propiamente económica, cuyo gran escenario lo constituye sin duda, la crisis económica, y que estaría caracterizada de un lado por la instrumentación de una política económica que involucra un conjunto de cambios significativos en el patrón de acumulación, orientados principalmente a modificar el frente externo de nuestras relaciones económicas, y aquí de manera destacada la integración a la economía de los Estados Unidos, y por el otro lado, en el ámbito nacional, en donde resalta la nueva intervención del Estado en el proceso económico y la ulterior redefinición de la economía mixta.

Para los fines de esta investigación nos interesó de manera especial el planteamiento de "modernización integral" del actual régimen. En efecto, dicha propuesta modernizadora en que se encuentra empeñado el actual equipo gobernante se ha convertido en una prioridad nacional. Es una modernización que tiene una

lógica antes política que económica y la razón principal estriba en que el desarrollo del mencionado proyecto modernizador reclama para su éxito, la consideración de un nuevo orden político que posibilite la desarticulación de las estructuras anquilosadas que actualmente se oponen al cambio.

En este sentido, los autores del presente trabajo destacamos el hecho de que la política de planeación y el conjunto de programas presentados a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid se tradujeron, de una forma u otra, en un tributo a los empresarios, dicho de otra manera, constituyeron "ofertas políticas" para lograr lo que aún parece un proyecto inviable desde la lógica del gobierno: lograr que el sector privado sea el sujeto económica y políticamente privilegiado en el combate a la recesión y en el establecimiento de un nuevo camino de crecimiento económico estable y sostenido en nuestro país.

Así las cosas, toda parece indicar que el escenario político del futuro próximo será el de una negociación incessante entre gobierno y empresarios para profundizar, todavía más, las iniciativas de reordenación en un sentido neoliberal. Desafortunadamente el gobierno se ha mostrado mucho más atento a los reclamos de la iniciativa privada a sus exigencias económicas y a las presiones políticas internacionales que a las demandas del conjunto de la sociedad.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar un agradecimiento por los atinados comentarios y sugerencias que para la realización de esta investigación formularon los profesores Dr. Luis Javier Garrido Platas, Mtro. José Woldemberg, Mtro. Javier Aguilar García, Mtro. Uriel Jarquín Gálvez y en especial al

Mtro. Eduardo González Ramírez por su dirección y orientaciones, no sólo en este primer esfuerzo académico, sino a lo largo de nuestra formación profesional. La responsabilidad, las omisiones y deficiencias del presente trabajo corresponden a sus autores. Por último agradecemos a los responsables de la Unidad de la Crónica Presidencial y del Centro de Estudios de la Economía Nacional, el habernos brindado las facilidades para consultar sus archivos y centros de documentación.

"MEXICO 1982-1988: MODERNIZACION ECONOMICA Y  
PROYECTO EMPRESARIAL

- I. Bosquejo Histórico
  - 1.1 Regimen Porfirista y Relaciones de Poder 1
  - 1.2 Movimiento Revolucionario y Nuevo Bloque Dominante 8
  - 1.3 La Constitución de 1917 y el Pacto Constitutivo Posrevolucionario 12
  - 1.4 Cardenas y su relación con los Empresarios 17
  - 1.5 El Desarrollo Estabilizador 28
  
- II. La Historia Inmediata
  - 2.1 1976: Crisis de un modelo de crecimiento económico 39
  - 2.2 1978-1981: La petrolización de la economía 42
  - 2.3 El Sistema Financiero antes de la expropiación bancaria 53
  
- III. 1982: Se agudiza La Crisis Económica 73
  - 3.1 Crónica de la nacionalización bancaria
  - 3.2 La ofensiva empresarial ante la nacionalización: una lectura política 79
  
- IV. La Política del Regimen de Miguel de la Madrid Ante la Banca Nacionalizada
  - 4.1 La política económica: diagnóstico gubernamental de la crisis 169
  - 4.2 Planes y Programas del Sexenio: un tributo a los empresarios 172

|      |   |     |
|------|---|-----|
| V.   | El Proyecto Empresarial   | 224 |
| 5.1  | Los empresarios y la economía: ¿Hacia un proceso de modernización integral? | 231 |
| 5.2  | Los empresarios y la política: ¿Nuevos sujetos políticos?                   | 243 |
| 5.3  | La nueva derecha en México  |     |
| VI.  | Conclusiones El Futuro más Probable   | 262 |
| VII. | Anexos  |     |

## I. BOSQUEJO HISTORICO

Para entender los cambios que se observan en la relación política entre Estado y empresarios, es menester tener una visión general de como se fue conformando históricamente esa relación. Sin embargo, ello sería tema de un estudio de mayor magnitud, por lo que, para los fines de esta investigación sólo presentaremos, una reseña de los acontecimientos, que a nuestro juicio fueron los más importantes en dicho proceso.

En este sentido, debemos adelantar que los estudiosos del tema, aún no han podido unificar criterios, en lo que se refiere al momento histórico a partir del cual se puede hablar del surgimiento de un empresariado capitalista en nuestro país, por lo tanto, nos limitaremos a señalar, las postrimerías del siglo pasado como el inicio de formas capitalistas de producción más consolidadas, y con ello el surgimiento de un sector empresarial más activo y organizado.

### I.1 REGIMEN PORFIRISTA: NUEVAS RELACIONES DE PODER

La desamortización de las tierras del clero a través de las Leyes de Reforma de 1859-1860, así como las grandes especulaciones de tierra, que se dieron con las campañas de limitación, colonización de tierras y otras reformas, propiciaron el desarrollo de grandes propietarios terratenientes.

Juan Felipe Leal lo explica de esta manera: "En el espacio histórico que va de 1867 a 1914, y en el cual rige el Estado liberal-oligárquico, descubrimos 2 momentos: uno, en el que se preparan las condiciones para el predominio del régimen capitalista de producción, otro, en el que este predominio es un

hecho. Este cambio escapa desde luego a límites cronológicos precisos. Pero puede afirmarse que es entre 1890 y 1900 que ello ocurre".(1)

Sabemos que la estrategia impulsada por el estado porfirista habría de conducir a un período de crecimiento económico que se desarrolló, básicamente, bajo la hegemonía de los sectores agrarios, mismos que tuvieron como centro de control la estructura de la hacienda.

De esta manera, la forma embrionaria del Estado que habrá de surgir, lo hará al tiempo que se redefine la estructura general del sistema capitalista y las relaciones mismas de dependencia. Así el sistema oligárquico representado por el porfiriato se caracterizó en términos económicos por: 1) la existencia de formas capitalistas de producción como predominantes, ligadas principalmente al mercado interno; 2) la existencia de una burguesía relativamente desarrollada y cuya base de poder se centraba en el control de la tierra, la mano de obra y el capital comercial y financiero y 3) la dependencia del país del capital extranjero, en términos de explotación o inversión directa en bienes del subsuelo y financiamiento externo mediante empréstitos al Estado.

(1) Leal, Juan Felipe, "México, Estado, burocracia, sindicatos", ed. Caballito, p. 20. México, 1975.

El desarrollo de dichas actividades anunció asimismo el surgimiento y expansión de nuevos actores sociales, de tal suerte que los grupos relevantes fueron básicamente cuatro: a) un grupo empresarial con posibilidades para constituir una fracción burguesa ligada a la industrialización y capaz en el mediano plazo, de lograr imponerse como hegemónica; b) incipientes sectores medios surgidos a partir del proceso político de la Reforma, que con la experiencia generada desde aquel movimiento, aparecían marginados en la situación porfiristas (especialmente identificables por su formación cultural) y que serían capaces posteriormente, de dar forma al Estado y al nuevo aparato de dominación; c) en menor grado los obreros, que en el proceso se alían a los grupos medios por quienes finalmente llegarían a ser representados, y d) una enorme masa campesina sometida y desorganizada.

Trataremos de pasar una muy breve revista de los grupos, o más bien fracciones burguesas, que surgen durante el porfiriato, ya que es en este momento en el que se van conformando las diferentes fracciones que incluso hoy persisten. Por ejemplo, el actual grupo Monterrey, se conforma durante esta etapa. Así el origen y primer impulso del capital comercial que incursionó en la industria, se remonta al período en que México vivió los prolegómenos de un desarrollo capitalista, que se fincaba en la idea de que la vinculación de la nación con el exterior, había de producir los impulsos básicos para ponerla en el camino del progreso, de tal suerte que importantes comerciantes y terratenientes del norte de la República, en unión de algunos

industriales extranjeros, dieron origen en Monterrey a varias empresas que aún en la actualidad figuran entre las más importantes. Por ejemplo, la Cervecería Cuauhtémoc se crea en 1890, la Cervecería Moctezuma en 1896 y el Palacio de Hierro en 1898.

Según Juan Felipe Leal, el bloque dominante de esos años estaba constituido principalmente por 3 sectores: a) el terrateniente; b) el de comerciantes, mismos que viven de la venta de bienes suntuarios a los terratenientes, y que su composición es de nacionales y extranjeros y c) el vinculado a la minería los más de ellos extranjeros.

Por su parte la burguesía industrial conformada básicamente por la textil no forma parte de este bloque: "La hegemonía del bloque la detenta un grupo de civiles y militares identificados ideológica y políticamente con el liberalismo, y cohesionados por su participación en la guerra de 3 años y en la lucha contra la intervención (...) aunque de orígenes modestos se ha transformado, por medio de la desamortización o de la compra de los bienes confiscados a los conservadores, en un grupo de grandes terratenientes (...) constituyen una fracción claramente diferenciada del resto de los señores de la tierra, por su homogeneidad, política e ideológica, por su organización nacional y por sus propósitos transformadores..." (2)

(2) Leal, Juan Felipe, op. cit. p. 17

El régimen de Díaz se fijó como objetivo, pacificar al país y consolidar el dominio del centro, a través del control forzoso o negociado con sus opositores: conciliando intereses económicos a base de estímulos y concesiones, no importando si se trataba de nacionales o extranjeros. La estrategia era invertir sin importar la procedencia de los capitales.

En el marco internacional, los últimos años del siglo pasado y los inicios del presente, corresponden a la expansión del capital monopolista de Estados Unidos y de otros países. Dichos monopolios encontraron condiciones propicias durante el régimen de Porfirio Díaz, quién consideraba que para desarrollar la economía nacional era imprescindible abrir las puertas al capital exterior. Estas grandes inversiones permitieron un considerable desarrollo de carácter capitalista y una fuerte dependencia del exterior.

En 1880 "a partir de la adopción, por parte del gobierno mexicano, de medidas que favorecen e impulsan a la inversión extranjera, ocurre una redefinición de la dependencia del país: una recomposición del bloque en el poder, y un cambio en la forma de régimen".(3) Así se va conformando, una nueva fracción hegemónica: la "imperialista" integrada por inversionistas norteamericanos, británicos y canadienses, y que permanecerán en la cúpula empresarial hasta 1914.

(3) Leal, Juan F. Ibid. p. 2

De esta manera la economía mexicana se fue paulatinamente insertando con el exterior; las inversiones en minería tendieron a la producción de metales industriales para la exportación, los ferrocarriles fueron ubicados estratégicamente para la exportación de productos y lo mismo se puede decir de la agricultura. Por su parte, el financiamiento se orientó al apoyo de estas medidas.

Esta fracción cuenta con industrias para la extracción minera ferrocarriles servicios públicos y exportación de productos primarios. Cabe señalar que el régimen porfirista se esmera en favorecer las actividades relacionadas con la exportación.

La creciente penetración imperialista, provoca serias dificultades a la burguesía nacional, fundamentalmente por la intromisión de los ferrocarriles lo cual provoca la reorganización del mercado y de la producción. Sin embargo, podemos decir que a finales del siglo pasado se puede observar el surgimiento de una importante burguesía industrial mexicana, ligada también al comercio, la banca y el agro. Este fenómeno tiene su origen en el auge de las exportaciones agrícolas y pecuarias, en el aprovechamiento de las vías férreas, construídas antes para otros propósitos y en las facilidades y estímulos que los capitalistas nacionales obtienen del régimen porfirista.

Dicha burguesía -señala Leal- si bien se encuentra muy fraccionada, sí nos posibilita hablar de dos grandes sectores: El primero es el de las "fracciones burguesas regionales" herederas de las viejas oligarquías y el segundo conformada por lo que se llamó el grupo de "los científicos" quienes tienen acceso directo

al poder político por vía del ministro de Hacienda José Ives Limantour. La ubicación de este último grupo en el Centro, su creciente influencia en el gobierno a partir de su presencia en el gabinete, le permite realizar sus intereses por encima de los grupos regionales. De aquí surgirán más adelante las pugnas entre el grupo terrateniente y el industrial-comercial.

"Los científicos" predominan sobre las fracciones regionales, en virtud de que cuentan con el control de la banca, lo que les permite aprovechar tanto las condiciones favorables del mercado internacional, como el brindar apoyo a sus propias industrias.

Otros autores señalan que el porfirismo se caracteriza por el creciente predominio del modo de producción capitalista, lo cual conduce a una clara diferenciación de diversos sectores de la burguesía, poniendo al mismo tiempo en relieve sus discrepancias: "El Estado se integra con los grupos de latifundistas y los incipientes de industriales, una oligarquía beneficiada por los privilegios provenientes de la explotación de las masas (...) pero a la vez crece una burguesía descontenta no tanto por el creciente alud de capitales extranjeros y la dependencia del comercio del país respecto al internacional, sino por la paulatina quiebra de sus negocios." (4)

Hay que recordar que en este contexto se genera una profunda desigualdad social, que encuentra su punto de ruptura con la Revolución de 1910, lo cual propicia igualmente, una

(4) Aguilar, Alonso, "La burguesía, la oligarquía y el Estado" ed. Nuestro Tiempo, 4a edición, 1977 p. 29.

recomposición al interior de la burguesía mexicana, y un cambio en sus relaciones con el nuevo sistema de poder que surge del movimiento armado, cuestión que analizaremos en el siguiente apartado.

## 1.2 MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO Y GESTACION DEL NUEVO BLOQUE DOMINANTE.

En 1910, los problemas de la sucesión presidencial llevaron al régimen a una crisis política, la cual se vincula con la económica que se venía generando en virtud de la depresión internacional y la caída de las exportaciones, punto nodal de la política económica del régimen: "En la primera década de este siglo se produjo el colapso del desarrollo capitalista dependiente, agrominero exportador, promovido por el estado liberal oligárquico". (5)

En un primer momento el movimiento revolucionario se encuentra representado por dos posiciones, que si bien se plantean objetivos diferentes, coinciden en su propósito de derrocar a la dictadura porfirista. sus orígenes son netamente diferentes: la primera surge de las fracciones regionales de la burguesía, dicha tendencia se encuentra encabezada por Fco. I Madero y después por Carranza; la segunda es la corriente campesinista, representada entre otros, por Villa y Zapata.

(5) Martínez Nava, "Conflicto Estado - Empresarios" ed. Nueva Imagen, 1983, p. 50.

De la primera fracción surge una corriente pronacionalista cuya fuerza se fundamenta en el descontento de las masas. En realidad esta tendencia nacionalista de la burguesía era auténtica, sólo en la medida en que históricamente le era imprescindible ese nacionalismo. Se basaba en la consolidación de una nueva forma de inserción de un país capitalista dependiente en el marco internacional que abrieron los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial. Sus objetivos eran, como señala Alonso Aguilar "eliminar obstáculos impuestos al capitalismo, derrotar al viejo régimen porfirista y consolidar la hegemonía burguesa en otro plano de desarrollo: el de subdesarrollo capitalista dentro de la estructura del imperialismo".(6)

La confrontación desarrollada durante la Revolución expresa una compleja lucha de clases. La victoria la obtuvo la burguesía y la pequeña burguesía, inconformes con el "status" porfirista, de esta manera, se definió la supremacía política que ordenaría las relaciones entre clases y desarrollarían una nueva forma de dominación institucionales.

Al finalizar el movimiento armado, la situación política se caracteriza por la inexistencia total de instituciones capaces de vertebrar al nuevo régimen, y por un vacío económico en el que ningún grupo podía presentar un proyecto de interés común. En consecuencia, el ejército revolucionario, opera como la única institución estructurada, a partir de la cual, va a ser posible

(6) Aguilar, Alonso. El Estado, la burocracia y la sociedad.

Alianza Editorial.

consolidar y expresar el poder del nuevo Estado; al mismo tiempo que la alianza de grupos toma expresión formal, en un pacto jurídico que, desde ese momento, habrá de dar forma al Estado, llegando a constituir en un primer momento el programa que englobó los diversos intereses de acción.

Así las cosas, una fracción de los dirigentes revolucionarios va a convertirse en grupo gobernante. Las condiciones en que este nuevo régimen ascendió al poder, le dieron una considerable margen de independencia, respecto de las otras fuerzas sociales: era el único grupo social que podía obtener el reconocimiento de su liderazgo por parte de amplios sectores de la población y que tuvo ya fuerza suficiente, para controlar políticamente el territorio. Fue así como pudo enfrentar con éxito a las fracciones revolucionarias disidentes y obtener una base sólida de apoyo para negociar con los antiguos grupos dominantes, que por otro lado, se encontraban bastante debilitados política y militarmente.

Amenazados por las reivindicaciones de las clases dominadas y temerosos de una mayor radicalización del proceso revolucionario, los desplazados sectores dominantes no presentaban ya un bloque homogéneo. Lo anterior obedecía a que la revolución no amenazaba los intereses de los distintos sectores de estos grupos de la misma manera: los latifundistas se encontraban en la situación más difícil, aunque sólo un porcentaje pequeño había sido expropiado, la amenaza persistía para el resto y, más aún, la mayoría había abandonado sus propiedades debido a la inseguridad que existía en las zonas rurales y al debilitamiento

de los lazos de dominación en el interior de las haciendas.

El difícil entender las relaciones entre el naciente grupo en el gobierno y la clase dominante, así como entre el primero y las clases dominadas, sin partir de los resultados producidos por los dos procesos revolucionarios entremezclados en el segundo decenio de este siglo: la insurrección campesina encabezada por Zapata y Villa y la revolución burguesa, dirigida por Madero y Carranza. Esta coincidencia en la intervención política y militar de dos clases antagónicas, determinó las características que adquiriría el futuro desarrollo capitalista en México.

La revolución habría de plasmar en el texto constitucional las demandas de cada grupo, con los consiguientes compromisos sociales que de ella se derivaron, estableciendo al mismo tiempo, las bases de un pacto político multclasista que posibilitó la estabilidad económica y política del período posrevolucionario. En este proceso se definen dos tipos de sectores claves: uno, el militar a través de quién, como ya se mencionó, se ha de manifestar en un primer momento el poder político del nuevo Estado. Por otro lado, los sectores civiles, habrían de representar a las clases populares en el momento de formalización de dicho pacto. En efecto, los llamados sectores de clase media, actuaron como funcionarios político-intelectuales de los diversos grupos, haciendo posible la formalización y cristalización del acuerdo social y político de la época posterior al movimiento armado.

La Constitución de 1917 se convierte en el valuarte nacionalista del sistema, al mismo tiempo que evidencia el

carácter de colaboración entre los sectores sociales y las capas medidas radicalizadas. Las demandas de las clases populares son medianamente satisfechas, el nuevo gobierno descubre las ventajas de las concesiones reguladas para arrebatar las masas a sus líderes. A esas medidas se añaden algunas más de gran popularidad: las nacionalistas frente a las grandes potencias, en particular frente a los Estados Unidos; las constitucionalistas frente a todos los herederos de las oligarquías terratenientes y clericales, al tiempo que se otorgan una serie de derechos sociales para los trabajadores. (7)

### I.3 CONSTITUCION DE 1917 Y EL PACTO CONSTITUTIVO POSREVOLUCIONARIO

La base social que sustenta al Estado Mexicano, así como la legitimidad de sus instituciones, tienen su origen en la Constitución de 1917. Dicha Constitución, no es sino el pacto político que establecen las fracciones que pudieron dominar la escena de la lucha armada, misma que representan en su momento más álgido Carranza y Obregón. De más está decir, que si bien las demandas campesinas y obreras fueron incluidas en el texto, cabe señalar que "este acuerdo no sólo surge de la insurrección popular, sino a la vez, del aplastamiento orgánico de ella". (8)

En cuanto a su expresión económica el proyecto así definido implicó: a) una reforma agraria capaz de redefinir las bases del modelo productivo y a la vez liquidar el antiguo poder

(7) González Casanova, Pablo, "El Estado y los partidos políticos en México", ed. ERA, tercera edición, México 1983 p. 38.

(8) Leal, Juan F. op. cit. p. 42.

terrateniendo, limitando la dependencia del viejo poder agro-explotador; b) una política de nacionalizaciones, a fin de liquidar el segundo componente esencial del viejo modelo y dar al Estado la hegemonía económica mediante el control de los recursos claves; c) Redefinición del modelo de crecimiento económico, que pone como base esencial la industrialización y busca limitar la dependencia externa, tanto en importaciones, como en exportaciones.

Así, según parecen indicar los hechos, al nuevo patrón de acumulación correspondieron una serie de metas políticas, igual que la definición de un modelo específico de dominación. Los componentes más importantes de este modelo se expresaron en: a) El estímulo estatal al desarrollo de una clase empresarial ubicada principalmente en las actividades industriales; b) Hegemonía política y económica del Estado, posibilitando el control de la gestión pública a los nuevos grupos en ascenso, establecidos como funcionarios políticos y abriendo a estos, la posibilidad real de pasar a constituirse en elementos de la nueva fracción burguesa empresarial; c) Corporativización de los sectores populares en el partido oficial, atendiendo algunos de sus reclamos, asegurando así el control y la función tutelar del Estado sobre los mismos.

En este sentido, Arnaldo Córdova apunta que "las reformas sociales que cobraron vida institucional con los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917, y que constituyeron, por lo demás, un medio insospechado por los porfiristas para la organización del poder en México, forman y definen todo lo nuevo

logrado por la revolución ... la Constitución ha sido desde un principio un formidable instrumento de poder".(9) Con ello el Estado logra la manipulación y el control -el monopolio político- de dichos sectores. Es él quién habrá en lo sucesivo de representar sus intereses.

Otra característica de la Constitución, es que constituye el marco jurídico-político del presidencialismo, al otorgar al ejecutivo poderes extraordinarios, como el derecho para formular o reformar leyes, nombrar o remover a las autoridades judiciales, posibilitar el sometimiento financiero y político de los Estados de la Federación, así como de constituirse en una especie de "arbitro imparcial" de la lucha de clases en nuestro país.

Como se señaló, la Carta Magna, si bien le asigna al Estado el papel rector de la economía, también reconoce al capital privado un papel importante, aunque complementario, en el desarrollo económico nacional. Ello es así, porque si bien la Revolución la protagonizan las clases populares, esta fue finalmente, dirigida por sectores de la clase media, que no se planteaban ir más allá de una renovación política y económica. Ejemplos de lo anterior lo constituyen las posiciones esgrimidas por Francisco I. Madero y Carranza. Por su parte, los constitucionalistas tuvieron muy claro el papel que en el desarrollo del país jugarían los empresarios, razón por la cual se confirió al capital privado un lugar preponderante en la estrategia de reconstrucción nacional.

(9) Cordoba, A. "La formación del poder político en México", ed. ERA, 10a. edición, México, 1983, p. 16.

El grupo hegemónico del constitucionalismo conservó como núcleo central de su programa: la defensa de la propiedad privada; el proyecto de un desarrollo capitalista para México y la institución de un Estado de derecho independiente de los intereses privados. Al mismo tiempo, estableció los mecanismos para procesar paulatinamente las demandas de los movimientos populares, revistiendo de legitimidad al Estado mexicano.

El sólo hecho de que la Constitución Política no consagrara ninguna restricción para el libre desarrollo del capital privado, implicó el establecimiento de un pacto entre el Estado y la iniciativa privada, que se concretó en el apoyo y los estímulos que recibieron de los gobiernos posrevolucionarios, en el llamado "esquema de colaboración social".

En otras palabras, el régimen que nace de la Revolución representa un proyecto político que se basa en el desarrollo capitalista, que implica la protección y el estímulo de la propiedad privada y la consecuente política de sometimiento y conciliación con los sectores que carecen de ella. Así pues, se otorga a la clase empresarial la responsabilidad del crecimiento económico del país, lo que significa que este sector será atendido con creces en sus necesidades, siempre bajo el manto protector del Estado.

Queda de esta manera señalado, aunque en rasgos muy generales, el proceso mediante el cual la lucha entre las distintas fracciones de intereses, condujo a instaurar un sistema de dominación que posibilitó un crecimiento económico con estabilidad política durante las últimas décadas. Irrumpieron así, en el escenario nacional, nuevos interlocutores al tiempo

que se liquidaron las viejas fuerzas económicas que caracterizaron al porfiriato.

Durante la gestión del presidente Calles tiene lugar la reorganización del sistema bancario. Desde fines de 1923, el entonces Secretario de Hacienda Alberto J. Pani, convocó a la Primera Convención Nacional Bancaria. El resultado fue el inicio de una nueva legislación bancaria, así como el decreto de creación de la Comisión Nacional Bancaria, cuyo propósito era vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Así mismo, se decretó la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios y, el 28 de agosto de 1925, se promulgó la Ley que daba lugar al Banco Unico de Emisión. El 10. de septiembre de 1925, el presidente Calles inauguró el Banco de México.

La razón básica que condujo al gobierno a la creación del Banco de México, fue la necesidad de establecer en el país un régimen bancario con orientación económica y social, y guiado por el propósito de establecer una organización crediticia con espíritu nacionalista. La Ley Constitutiva, facultaba al Banco de México para 5 funciones específicas: 1) emitir billetes; 2) regular la circulación monetaria en el país, los cambios con el exterior y las tasas de interés; 3) redescantar documentos de carácter específicamente mercantil; 4) responsabilizarse del servicio de tesorería del gobierno; y 5) efectuar las operaciones bancarias que competen a los bancos de depósito y descuento. (10)

(10) Krauze, Enrique, et. al. "Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928". ed. El Colegio de México, pag. 12.

Sin embargo, en sus inicios el Banco de México debió enfrentar serios problemas, pues sus recursos y sus capacidades de acción se vieron seriamente limitados. Factor definitorio de lo anterior, fue la crisis económica que vivía el país desde mediados de 1926, cuando se hicieron más palpables las deficiencias de un sistema que se basaba en el comercio exterior para financiar sus proyectos económicos. La debilidad del mismo tendría que traducirse en una crisis económica, agudizada por la crisis petrolera, minera y la depresión de 1929.

No obstante, para 1932 la legislación bancaria la permitió un gran impulso a la infraestructura financiera, implicando una estrecha colaboración del Estado con los sectores emergentes de la burguesía mexicana, incluso en el período de Cárdenas, el gobierno continuó con la política de otorgar apoyo financiero oficial a los banqueros privados para promover actividades productivas.

Durante estos años (1928) se forma también la Asociación de Banqueros de México (ABM) que llegó a agrupar a la casi totalidad de las instituciones financieras del país.

#### 1.4 CARDENAS Y SU RELACION CON LOS EMPRESARIOS

Una de las más relevantes herencias de Cárdenas es la transformación del partido oficial en un partido de masas, y en este sentido, la constitución de las centrales obreras y campesinas, principalmente la CTM y la CNC, como valuartes del control del Estado sobre las organizaciones de los trabajadores, y también, la institucionalización y consolidación de las organizaciones empresariales de carácter nacional.

Durante su período, el Partido Nacional Revolucionario se convirtió en un factor más de poder del presidente. En 1937, Cárdenas propone su disolución para conformar un nuevo partido que vería la luz en 1938: el Partido de la Revolución Mexicana. En virtud de que el sustento del poder del régimen se encontraba fundamentalmente en los trabajadores, el naciente partido se formuló bajo un principio semicorporativo, cuyas bases serían los obreros: principalmente la CTM, y otras organizaciones de trabajadores de menor jerarquía; así como la CNC para los campesinos; el sector popular se integraría especialmente con los trabajadores al servicio del Estado y finalmente, el sector militar, cuya incorporación tuvo por objeto neutralizar las desavenencias en contra del régimen. De esta manera, "el sistema de dominación que empezó a regir a partir de 1938, supuso una articulación vertical y corporativista entre el Estado y el partido y las más de las agrupaciones profesionales del país". (11)

La alianza entre obreros y Estado quedó signada en febrero de 1936, al reunirse en la ciudad de México el Congreso de Unificación Nacional del Movimiento Obrero. Lombardo Toledano fungió como Secretario General, y las declaraciones de los dirigentes señalaron que su meta sería la abolición del capitalismo, más adelante aclararon que el primer paso debía ser la independencia del país, para después proceder al cambio del sistema. Poco después como apuntamos, la Confederación pasó a ser la base fundamental del partido oficial.

(11) Leal, Juan Felipe. "La Buguesía y el Estado Mexicano". Ed. Caballito, p. 189.

Por su parte, los sectores, campesinos se integran al Estado a través de la Confederación Nacional Campesina, el Banco Nacional de Crédito Ejidal; y sobre todo por los compromisos sociales derivados de la Reforma Agraria. Todos estos, instrumentos permiten al grupo gobernante mantener la calma en el espacio más tenso y conflictivo del momento. Vale añadir, que la Reforma Agraria de Cárdenas impidió el estallido de una revuelta revolucionaria que pudo gestarse a partir de la agudización de las contradicciones producto de los años de la , depresión.

De esta manera, el Estado desarrolla una política corporativa que mantenía separados al proletariado y al campesinado, con el objeto de evitar que en el proceso de reformas sociales las masas escaparan a su control. Lo anterior se basó en una serie de concesiones que garantizaban, dicho control. La transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana se llevó a cabo, ligando estrechamente a las masas trabajadoras con el Estado, a través de las organizaciones corporativas, la sindicalización de los burocratas, la expansión del sector público y la implementación del bagaje ideológico reformista-popular de la revolución. Se consolida así una nueva y eficaz estructura de poder mediante la constitución de una novedosa fórmula política, en cuya base se encuentra la integración orgánica del aparato estatal, con el partido oficial y el sistema sindical.

La sociedad entera había sido organizada por el Estado, incluidos los empresarios, a quienes se había obligado por ley a

pertenecer a las Cámaras correspondientes. Pocas veces en la historia, el Estado había obtenido un grado tal de legitimidad y un dominio tan eficiente, sobre la vida económica, política e ideológica del país.

En palabras de Octavio Ianni "Las estructuras jurídicas del Estado mexicano y el Plan Económico y Social adoptado por el gobierno de Cárdenas, establecen las bases doctrinarias y organizativas a partir de las cuales funcionan y prosperan la propiedad privada, el monopolio estatal, el monopolio privado y el sector agrario compuesto por los ejidos individuales y colectivos". (12)

### Los Empresarios

En cuanto a este sector se refiere, el período cardenista implica varias preocupaciones. Por un lado el temor a los efectos de la recesión económica mundial. El clero y los restos de las viejas oligarquías, se esfuerzan por no perder más posiciones y la burguesía en su conjunto lucha porque no se apliquen los artículos 27 y 123 de la Constitución.

Concretamente, las reformas sociales aplicadas por Cárdenas, fungieron como amenaza para la iniciativa privada, se hablaba de la socialización del sistema, de la invasión comunista, etc. Al igual que hoy, repudiaban la creciente intervención del Estado en la economía.

(12) Ianni, Octavio "El Estado capitalista en la época de Cárdenas" ed. ERA, Serie Popular, pág. 37.

Durante estos años los problemas particulares que alarman a los empresarios son: Incremento del número de huelgas, pago del día de descanso semanal, reglamentación de medidas preventivas de accidentes de trabajo, higiene y seguridad laboral, fijación de salarios mínimos y restricción de la entrada al país a técnicos extranjeros.

Por tanto la actitud de la burguesía durante el período giraba en torno a los siguientes ejes: a) recelo de la política populista que incluye el reconocimiento del derecho de los trabajadores en cuanto a salarios, huelgas, etc, b) desapruaban la distribución de tierras a los campesinos; c) se manifiestan por eliminar del discurso oficial aquella terminología socializante; y d) se pronuncian porque la intervención del Estado en la economía, no limite el desarrollo del sector privado, ni se fortalezca demasiado el sector público en términos económicos.

Los empresarios entienden que en algunos casos, el propio gobierno auspicia la proliferación de movimientos huelguísticos, a lo que Cárdenas responde, señalando que estos movimientos no deben preocupar a nadie, ya que sólo son la manifestación del empeño de los trabajadores, en el sentido de encontrar nuevas y diferentes ajustes en sus relaciones con los empresarios.

Si bien, en buena medida se favoreció en términos organizativos al proletariado de la época, la política del régimen se orientaba a consolidar la hegemonía del Estado frente a la sociedad.

Como mencionamos, el carácter populista de Cárdenas preocupó seriamente a los grupos industriales, y fue precisamente el rubro laboral el que suscitó "la primera reacción pública de los dueños del capital privado contra el reformismo cardenista". (13)

A mediados de 1935, tanto la CONCAMIN como la CONACO y la Asociación de Banqueros, manifiestan públicamente su descontento y señalan: "La multiplicidad alarmante de los conflictos obrero-patronales se ve alentada por la actuación de los tribunales de trabajo... la situación de México es en ciertos campos potencialmente bonancible, pero esta, a la vez, amenazada de manera mortal, por hechos cuya acción es indispensable que cese, si se quieren recoger frutos que las posibilidades del país podrían dar". (14)

Hay que recordar que especialmente al finalizar el período, las Cámaras de Comercio e Industria, así como la asociación bancaria, ejercieron una fuerte presión y lograron intervenir en las decisiones políticas y económicas del país.

En 1936, el grupo empresarial de Monterrey, encabeza la protesta ante la política del régimen, concretamente por la política laboral, dado el incremento en el número de huelgas. La Asociación Patronal de Monterrey protagonizó el movimiento, los empresarios regiomontanos se quejaron ante el gobierno de la

(13) Cfr. Martínez Nava, Juan Manuel, Op. Cit.

(14) "Examen de la situación económica de México, 1925-1976", Banco Nacional de México, p. 150.

entidad de que el nuevo presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, era abiertamente conocido como benefactor de los trabajadores. La tensión llegó a sus límites cuando dicha Junta declaró legal la huelga del Sindicato Unico de Trabajadores de la Vidriera Monterrey.

La Asociación Patronal convocó a una reunión en la que se propuso "condenar a la invasión comunista", asimismo promovieron una manifestación y un paro de actividades.

La importancia que Cárdenas dio al movimiento fue manifiesta, al acudir personalmente al lugar del conflicto en donde los empresarios del vidrio le hicieron ver la posibilidad de cerrar sus industrias si no se resolvía el problema.

En este momento, el mandatario precisa su posición frente al sector privado, y esboza su respuesta en 14 puntos, privilegiando al Estado como rector de la economía y a la vez, señalando las condiciones para el crecimiento del sector privado. Por otra parte establece las pautas para organizar la alianza entre las clases sociales en discordia. El plan esbozado por Cárdenas señala:

- 1) La necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro del régimen de derecho.
- 2) La conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Unica de Trabajadores Industriales, que de fin a las pugnas intergremiales nocivas, por igual, a obreros, patrones y gobierno.

- 3) El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.
- 4) La seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.
- 5) Las demandas de los trabajadores deben circunscribirse a las posibilidades de la empresa.
- 6) Negociación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para evadir el campo de la acción social proletaria.
- 7) Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
- 8) El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aun para su sostenimiento material, la administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
- 9) La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman minorías sin influencia en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras que no se satisfacen y

la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material a su agitación.

- 10) La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas minorías en Europa, en los Estados Unidos, y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.
- 11) Más daño que los comunistas, han hecho a la nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.
- 12) La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.
- 13) Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandera política, porque esto nos llevará a una lucha armada.
- 14) Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico: el paro no.

El documento también refleja la inquietud de Cárdenas por convencer a los empresarios de que las reformas sociales eran el sustento de la estabilidad política y económica del país. "Poco a poco la burguesía comprende que el gobierno está realmente

reformulando las reglas del juego, pero sin distribuir ni la propiedad privada ni las posibilidades de acumulación de capital. En vez de sacrificar esos principios del capitalismo, lo que hace Cárdenas es darles nuevas condiciones de funcionamiento y expansión".(15) Es muy clara su actitud en el punto 5 donde hace énfasis en que las demandas de los trabajadores deben circunscribirse a las posibilidades de la empresa.

En el mismo sentido del desplegado de 14 puntos, pero incluso con un carácter más proempresarial, se inscribe la nueva legislación sobre organizaciones patronales, mediante la cual se autoriza a la Secretaría de Economía Nacional para autorizar la creación de nuevas Cámaras para industriales, y la formación de Cámaras en pequeño, así como la obligatoriedad de afiliación para las firmas con capital que supere los 550 pesos -anteriormente la afiliación era voluntaria-, con lo cual por un lado, las Cámaras adquieren mayor poder y se les confiere el carácter de instituciones autónomas de carácter público; y por otro, regulaba las relaciones entre el Estado y los intereses sectoriales.

Por otro lado, la legislación establecía que las Cámaras comerciales, industriales o mixtas de carácter local, se deberían unir en una confederación. Este mecanismo si bien afectaba la forma de organización de las Cámaras patronales, permitiendo por ejemplo la formación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), no trastocó su funcionamiento económico, y tampoco neutralizó la posición crítica de las mismas.

(15) Ianni, Octavio, Op. Cit. p. 73.

Desde este momento las Cámaras de Industria y Comercio fungieron como interlocutoras del gobierno, en efecto, "a partir de entonces los representantes de las Cámaras han formado parte ex-oficio de numerosas comisiones gubernamentales como son La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la de aranceles, la de normas etc".(16)

Cabe señalar, que durante la administración cardenista se forma, casi paralelo a la COPARMEX, el Partido Acción Nacional (PAN) a instancias de Manuel Gómez Morín. La base social de esta organización se forma principalmente por profesionistas, comerciantes e industriales, su objetivo fundamental en ese momento es enfrentar la política cardenista, y de manera particular, la iniciativa de reforma del artículo 3o. constitucional. Asimismo destaca su cercanía con la iglesia.

Lo singular del gobierno cardenista no es tanto el hecho de favorecer a importantes grupos de campesinos, ni el hecho de que las huelgas se multipliquen, rebasando durante sus dos primeros años de gobierno, las movilizaciones precedentes, sino que es el hecho de posibilitar la consolidación económica y el fortalecimiento político del sector privado. El método seguido por la estrategia económica del régimen, favoreció rotundamente a la iniciativa privada del país: "bajo este gobierno, la formación social capitalista adquiere los contornos que le confiere la singularidad de un Estado de compromiso, pero burgués y

(16) Arriola, Carlos Op. Cit. p. 13.

estructurado con el fin de propiciar la acumulación monopólica de capital". (17)

### 1.5 EL DESARROLLO ESTABILIZADOR

Con el triunfo de Avila Camacho en 1940 la continuidad institucional del Estado Mexicano y su interés primordial en lograr el desarrollo económico de México quedaron asegurados. El nuevo presidente significó también una victoria para las fuerzas conservadoras del país. Al respecto, Nora Hamilton señala que "el mensaje de toma de posesión de Avila Camacho hizo hincapié en la necesidad de la unidad nacional y de aumentar la producción, el sector ejidal, núcleo de la reforma agraria bajo Cárdenas, no fue mencionado, y los hechos indicaban que el sector agrario privado recibiría un trato preferencial..." (18)

Del mismo modo, nada más explícito sobre el gobierno de Avila Camacho, que lo dicho por Narciso Bassols, agudo observador de la época, el 15 de enero de 1941 en las páginas de Periódico Comabte: "...el régimen del general Avila Camacho no sólo ha emprendido el camino de regreso de las concesiones a los empresarios en el campo, es decir, ha trazado una ruta de apaciguamiento en materia agraria... que deja sentadas las bases para acabar con el progreso revolucionario de expropiación de la tierra, para entregarla íntegramente a los campesinos

(17) Ianni, Octavio. Op. Cit. p. 146.

(18) Hamilton Nora "México: Los límites de la autonomía del Estado", ed. ERA, México 19.

desheredados; no sólo ha abordado el problema de la reorganización ferrocarrilera, en términos llamados a traducirse en quebranto injusto del prestigio de los obreros mexicanos; no sólo ha reformado la Ley de Nacionalización de Bienes en forma de permitir a la Iglesia que salve la propiedad de los inmuebles que dedica a mantener su ilegal aparato educativo en marcha; no sólo ha creado un ambiente hostil a las grandes garantías que el Estatuto da a los trabajadores del Estado; no sólo convoca ya a las Cámaras en oportunidad y condiciones desventajosas para que reformen las leyes básicas de la República, incluyendo la Ley del Trabajo...; sino que también está en el camino de las concesiones políticas... los periódicos del día 11 de enero por la mañana publicaron una declaración del Presidente, que anuncia una "radical transformación" del Partido (PRM), para que en vez de labor política... haga "preferentemente labor social". (19)

El proyecto modernizador que encarnaba el nuevo gobierno, debía comenzar a marchar aceleradamente y Avila Camacho prefiguraba el nuevo tipo de gobernante que, en la lógica de los sectores del conservadurismo, debería liderar la nueva etapa del país. Los caudillos militares se encontraban en el crepúsculo de su función. La sociedad mexicana iniciaba su transformación definitiva; habría que cambiar, paulatinamente, sus características agrarias por las de una moderna sociedad industrial. Tal era el proyecto y la promesa que los regímenes

(19) Edición facsimilar del Centro de Estudios del

Movimiento Obrero Socialista. México 1986.

posrevolucionarios hacían a la Nación, de tal manera que dicho proyecto debería ser capaz de promover un nuevo tipo de desarrollo.

El éxito económico limitado de las reformas cardenistas y sobre todo, las posibilidades que se abrían al país por la Segunda Guerra Mundial fueron determinantes en los cambios de la estrategia de desarrollo. El acento se pondría ahora en el aceleramiento del proceso de industrialización, favoreciendo la acumulación de capital y asegurando un clima político favorable a la inversión, lo que implicó disciplinar al movimiento sindical. El proceso de industrialización, apoyado por el Estado mediante medidas fiscales y arancelarias y el suministro abundante y barato de energéticos, se complementó con el desarrollo parcial de un sector agrícola moderno.

El arranque del proyecto industrializador inició una etapa de crecimiento con inflación que después cedió frente a un nuevo matiz del proyecto: el desarrollo estabilizador. A partir de 1940 la inserción de México en el circuito internacional de la distribución del trabajo se hizo más precisa. Con respecto al contexto internacional, el proyecto de desarrollo mexicano nacía subordinado, pero en lo interno, le permitía un crecimiento acelerado a través del cual era posible incorporar, también rápidamente, a grandes contingentes a la dinámica del desarrollo que se había inaugurado.

Sin embargo, las limitaciones de este proyecto estaban presentes desde el momento mismo de su entrada en operación. Se estableció además, un marco de sobreprotección que terminó

produciendo un aparato industrial deforme, que nunca logró una maduración acorde con la naturaleza del mercado internacional en el cual se insertó el país y que avanzado el tiempo mostró su insuficiencia incluso, para abastecer el mercado nacional.

Pero frente a estas limitaciones, y en contra parte, la sociedad urbana avanzó en su dinámica de crecimiento logrando un nivel de modernización que incidió sobre número y tipo de demandas que estos sectores plantearían a los conductores del desarrollo nacional.

Por su parte, la contribución del sector agrario al desarrollo del sector urbano industrial se dio, paralelamente a la eliminación de los grupos latifundistas porfirianos, fuerza económica y política de primer orden. Los antiguos grupos latifundistas representaban un costo social muy alto para el país: monopolizaban la casi totalidad de la tierra disponible y mantenían enormes extensiones prácticamente inexploradas, además si exceptuamos a los hacendados, que controlaban la producción para el mercado externo y algunos reducidos sectores que producían para el interno, (como era el caso de los propietarios de los ingenios del estado de Morelos), estos se comportaban más como rentistas, que como empresarios. Por otra parte, los latifundistas no sólo ponían obstáculos al desarrollo de la industria, manteniendo rígida la oferta de alimentos y materias primas, sino que controlaban a la mayor parte de la población del país que se asentaba en zonas rurales.

Asimismo, la desaparición de los grupos latifundistas tradicionales, evitó que se presentaran contradicciones entre los

grupos dominantes, en torno a la estrategia de desarrollo a seguir, en la medida en que predominaron los intereses urbano-industriales de manera prácticamente absoluta. Así, la política agraria se subordinó a la industrialización. Ninguno de los grupos rurales, cuyos intereses no sólo son distintos sino con frecuencia antagónicos, tuvo la fuerza suficiente para hacer contrapeso a los intereses urbano-industriales.

En la cohesión de los grupos dominantes y en su acuerdo respecto a la estrategia de desarrollo, va a influir de manera fundamental, el que hayan desaparecido del panorama político los antiguos latifundistas que, a semejanzas de los argentinos y de los brasileños, controlaban la producción agrícola para el mercado interno y para la exportación y, aunque en diferentes grado, también ejercían un fuerte control sobre el Estado.

Aquella forma de privilegiar al sector industrial produjo graves desequilibrios estructurales. El esquema determinó que el sector agrícola realizara en forma amplia y consistente, hasta llegar a su agotamiento transferencias de capital, que después serían sustituidas de manera creciente por el subsidio. Esta aplicación unidireccional de los recursos produjo el debilitamiento y el alto grado de atraso del sector campesino y posteriormente el hundimiento de las finanzas del sector público.

Así las virtudes originales del proceso industrializador, en el sentido de incorporar a las capas marginales a la dinámica del desarrollo, no sólo se estancaron, sino que terminaron revirtiéndose; pero ya en un marco de atraso y debilitamiento de los otros sectores.

Se trata de un caso típico de industrialización sobre la base de la sustitución de importaciones, fenómeno impulsado también, por la situación internacional creada por la Segunda Guerra Mundial. En efecto la economía de la guerra implicó que las naciones desarrolladas se concentraran en la producción de material bélico, requiriendo por tanto, de los países subdesarrollados materias primas y, lo que es más, les privaron de los bienes manufacturados que anteriormente proveían.

Fue así que a partir de 1940 se instauraron en México las condiciones que favorecieron el crecimiento industrial conocido como "desarrollo estabilizador". Así, con esta orientación industrializante y ya situado el desarrollo económico en primer lugar de las prioridades nacionales, desde este momento y hasta la década de los sesentas, la economía creció a un ritmo bastante intenso al grado de alcanzar un promedio superior al 6% anual.

Es así que el llamado desarrollo estabilizador buscaría recuperar el dinamismo de la economía con mayor apoyo del capital privado, incorporando al capital extranjero y cuidando la estabilidad de los precios.

La política de "crecimiento con estabilidad" no detuvo la inversión del sector público en obras de infraestructura ni retrajo la inversión privada. El grupo gobernante consideró que aumentar los impuestos a las utilidades de los grandes grupos privados, para financiar el déficit del gasto público, atentaría contra el clima de confianza necesario para alentar la inversión nacional y extranjera. Como alternativa, las líneas clave de la nueva política fueron la utilización más estricta de los

instrumentos financieros y monetarios, así como la absorción del déficit creciente del sector público mediante el financiamiento externo.

Otra medida importante fue el establecimiento de un sistema de control selectivo del crédito que obligó a participar al sistema bancario en la adquisición de efectos públicos, lo que ayudó a disminuir las consecuencias inflacionarias del gasto público y a aumentar la inversión en los sectores más estratégicos, para mantener el proceso de desarrollo. Un resultado muy importante de esta política fue que los sectores financieros privados, tuvieron acceso al crédito en mayores cantidades y a más bajas tasas de interés, lo que contribuyó directamente a su fortalecimiento.

Por supuesto, "tal estrategia implicó la modificación de la alianza político nacional en que se había hecho descansar al original proyecto de desarrollo económico, entonces integrado por el Estado, el capital privado nacional y las organizaciones campesinas y obreras. Sus modificaciones ocurrieron en la cúpula para dar lugar preponderante al capital privado, tanto nacional como extranjero, a los sectores más conservadores de la élite política." (20)

Por su parte, los empresarios, en un primer momento se mostraron cautelosos, dados sus conflictos durante el régimen cardenista, sin embargo, ya que la actividad industrial de acuerdo con los estímulos que recibió, era la más segura y rentable, al poco tiempo brindaron todo su apoyo al nuevo modelo

(20) Martínez, Nava op. cit. p. 123.

de desarrollo. En los hechos fue el propio gobierno el que buscó la reconciliación con el sector privado. Desde los primeros meses los avilacamachistas se encargaron de hacer notar que la la orientación del gobierno de Cárdenas había sido no sólo anulada sino invertida. De esta manera los grupos en el poder fueron haciéndose cada vez más cómplices del mismo proyecto económico.

No obstante, esta política generó pequeños roces, así ocurrió con la nueva Ley de Cámaras de Comercio y de Industria del 1941, que vino a sustituir a la de 1936. Dicha ley separaba a la Cámara de Comercio e Industria en dos, según la actividad de las mismas. La CONCANACOMIN si bien protestó pues opinaba que el Estado no tenía derecho a intervenir en su forma de asociación, decidió acatar la nueva ley por "razones de seguridad nacional".

Más tarde en 1941 la CONCANACO atacó abiertamente la política agraria, señalando que su mal funcionamiento se debía principalmente, a que el capital privado no podía invertir en el campo, por los problemas generados por los ejidos y por la inseguridad en la propiedad de la tierra. En 1945 otras organizaciones empresariales como la Asociación de Banqueros de México, la COPARMEX y la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, secundaron dicha inconformidad y enviaron un documento al presidente Avila Camacho en el que criticaban el régimen de propiedad en el campo.

Cabe señalar, que desde 1940 la posición de los empresarios se fortaleció debido a la concentración de recursos que el propio régimen político les facilitó.

Por su parte, el período de Miguel Alemán, se caracterizó por su aguda proclividad hacia los empresarios y la inversión

extranjera. En un discurso durante su campaña señaló: "La iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo interés para el bienestar colectivo. La propiedad de los bienes inmuebles debe estar preferentemente en manos de nuestros nacionales... pero el capital extranjero que venga a vincularse a los destinos de México, podrá gozar libremente de sus utilidades legítimas". (21)

En el aspecto político el sesgo fundamental se observó en los cambios promovidos en el partido oficial: la disolución del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y su cambio a la nueva denominación: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior significó restar peso a la CTM al ser incorporadas otras organizaciones obreras. El período de Alemán también se caracterizó por marginar a la izquierda y reducir su influencia en el movimiento obrero.

Durante el período de Alemán se forman los comités binacionales de hombres de negocios establecidos con empresarios norteamericanos, y canadienses. El rasgo distintivo de la Concanaco es un esfuerzo por entablar relaciones económicas con el exterior.

El sexenio de Ruiz Cortinez se inicia en medio de una crisis de corrupción en la administración pública y un deterioro sustancial en el nivel de vida de los trabajadores. El nuevo

(21) Paoli Bolio, Jose "Estado y Sociedad en México 1917-1984", ed. Océano México, p. 48.

gobernante se presenta con la consigna del cambio. Inicia su gestión, con una reforma a la ley que permite el otorgamiento de derechos políticos a la mujer; la reforma de La Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución que fija sanciones más drástica para los monopolios; al tiempo que establece mecanismos que aparentaban desterrar la corrupción. Su lema de gobierno es la austeridad. Mención especial merece también la Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal para hacer frente a las presiones inflacionarias de la economía.

Los empresarios empiezan a sentir los efectos de las medidas oficiales emprendidas para abaratar la vida. En 1952 se anuncia una baja en los precios de algunos granos básicos, lo que irrita a los especuladores. El ataque de los comerciantes se deja sentir contra la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA). Concanaco señaló que la intervención del Estado en actividades propias de la iniciativa privada era nociva para el país. Cuestiona también la política de fijación de precios tope y de garantía.

Sin embargo, el enfrentamiento nunca alcanzó fuertes niveles. Incluso, dado el carácter prioritario que tenía para el régimen el crecimiento económico y la inversión privada, Ruiz Cortínez facilitó el terreno para que los empresarios ejercieran presión en las decisiones políticas, utilizando las amenazas de contracción de inversiones y fuga de capitales, mismos que constituían, -como continúan siendo- importantes herramientas de desestabilización económica, tan es así que en 1954 ya la política económica ofrecía espléndidos beneficios a los

industriales: expansión del crédito, elevación del proteccionismo, reducciones fiscales, devaluación de la moneda, etc. Cortinez promueve entonces la infraestructura que la industria requiere, subsidia servicios baratos y proporciona energéticos, protege de manera desmedida a la industria y se recurre al endeudamiento externo. Podemos decir que la problemática actual en materia de deuda, marca sus orígenes en este período.

## II. LA HISTORIA INMEDIATA

### 2.1 1976: CRISIS DE UN MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO.

El gobierno de Luis Echeverría finalizó con una crisis económica importante: en septiembre de 1976 después de años de estabilidad monetaria se abandonó el tipo de cambio nominal de 12.50 pesos por dólar. La salida de capitales se aceleró, calculándose para 1976, entre 4 y 5 mil millones de dólares. La desconfianza en la situación económica dio lugar a una ola de rumores sobre la estabilidad política, según los cuales ocurriría un golpe de Estado para impedir la toma de posesión del presidente electo, José López Portillo.

En 1976, el crecimiento del PNB fue sólo de 2% a precios constantes; la cifra más baja desde 1953 e inferior al ritmo de crecimiento de la población. La deuda externa llegó a cerca de 20 000 millones de dólares, mientras que el déficit comercial, después de haber sobrepasado los 3000 millones de dólares en 1975, descendió a 2732 millones de dólares. Así también, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto disminuyó a 4.2% en 1976, al mismo tiempo que aparecían signos de que continuaría una tendencia decreciente, después de registrar tasas de crecimiento de más del 8% durante 1972 y 1973. A los problemas señalados, se unió, desde 1973 el fenómeno de la inflación originado en países industrializados y generalizado por todo el mundo capitalista desde comienzos de la década.

El sexenio de Echeverría mostró una caída relativa de la inversión privada nacional y un aumento de la inversión estatal. Para no frenar el crecimiento, el Estado quiso sustituir la

disminución relativa de la inversión privada nacional. Esto originó un alto déficit público y un acelerado endeudamiento interno y externo, al no abandonar el Estado su política de alianzas del bloque en el poder heredada del periodo estabilizador. Los resultados no fueron buenos: el déficit público generó una inflación sin precedentes y un déficit externo que presionaron sobre el tipo de cambio. La inversión privada no reaccionó. Por su parte, la captación del ahorro interno empezó a disminuir desde 1973 porque las tasas de interés ya no resultaban atractivas para los ahorradores y porque el capital financiero quiso proteger sus recursos ante el riesgo cambiario.

El gobierno de Echeverría logró diferir la crisis elevando el gasto público financiado, cada vez más, con recursos externos. Sus efectos inmediatos fue acelerar el endeudamiento, la inflación y el déficit comercial. Al finalizar el sexenio se firmó un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante el cual el gobierno aceptaba los términos de un programa estabilizador estricto

El gobierno de Echeverría realizó un esfuerzo de adaptación para recuperar las bases consensuales ante el peligro creciente de inestabilidad y resistencia política. El intento consistió en efectuar una "apertura democrática" acompañada de iniciativas para recobrar el dominio de la situación. Entre ellas destacan la extensión de la fórmula tripartita: capital, trabajo y gobierno, para resolver los problemas laborales y la reconstitución de la explotación colectiva agropecuaria, que fue un fracaso. Junto con estas iniciativas de contenido popular,

agrarista y obrerista, se reforzaban los apoyos al capital. Sin embargo, en este frente el gobierno no tuvo éxito. Los empresarios dieron respuesta poco entusiasta, en parte por el efecto de la crisis interna, pero también su hostilidad provenía de los frecuentes exabruptos verbales y regaños del presidente a los empresarios.

Así la "apertura" sucedió en sus primeros años bajo el signo de la crisis económica que se fue agudizando al sufrir los efectos de la crisis mundial. De 1973 en adelante, la contracción económica se convirtió en recesión, y para 1975 se convirtió en una amplia crisis. El intento de resolverla a base de mayor gasto público no tuvo éxito y culminó el proceso a finales de 1986.

Así las cosas, el nuevo gobierno de López Portillo presentó un programa de acción por etapas con una duración de aproximadamente dos años cada una de ellas. En la primera se deberían instrumentar las medidas necesarias para salir de la crisis; en la segunda se buscaría la consolidación de lo logrado y en la tercera se crearían las condiciones necesarias que permitirían aspirar a un crecimiento sostenido que buscaría transitar de lo urgente a lo importante, es decir, que una vez resuelto el problema económico se habrían sentando las bases para impulsar el desarrollo social. Esto constituía una reconfirmación de la tesis manejada desde el régimen de Miguel Alemán sobre el objetivo principal de la política económica: primero crecer, para después distribuir.

## 2.2.- 1978-1981. PETROLIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Habían transcurrido sólo dos años del régimen de López Portillo, cuando los anuncio de nuevos descubrimientos de petróleo cambiaron las perspectivas de la economía nacional para el corto plazo, y anunciaban desde entonces algunos de los elementos que definirían las características de la más aguda crisis que ha padecido nuestro país en los últimos 50 años.

Se empezó a vislumbrar una reactivación económica que se hacia acompañar, sin embargo, de algunos de los signos ominosos de la problemática económica nacional: persistencia de la inflación, importantes cuellos de botella improductivos y el deterioro en la situación material de amplios sectores populares.

De la misma manera se observó que continuaba la disparidad intersectorial en los ritmos de crecimiento y bruscos cambios en los mismos, de un año para otro, en diversos sectores. Así, mientras que en 1980, la industria petrolera creció en 23.5%, las manufacturas, en su conjunto, crecieron en 7.4% y el transporte en 11%. Para el año siguiente, las cifras eran del 16.5%, 7% y 10.7%, respectivamente. Tenemos así una dinámica económica caracterizada por las disparidades en los ritmos de crecimiento, por la formación de cuellos de botella y por rezagos importantes en sectores básicos que se mostraron incapaces de responder a las necesidades de los sectores más dinámicos; tales fueron los casos del transporte, de la industria de materiales para la construcción, de la siderurgia y de la metalurgia, y los rezagos estructurales en el sector agrícola y en la producción de bienes de capital.

Así, el período de crecimiento económico más acelerado del presente siglo fue el que abarca los cuatro años que van de 1978 a 1981, en ese lapso el Producto Interno Bruto de México casi se duplicó, el crecimiento promedio anual se mantuvo por encima del 8%. Todavía en 1981, ya en medio de la crisis económica más aguda de los últimos 50 años, la economía de nuestro país pudo crecer a una tasa de 7.9%.

De tal suerte que gracias a los descubrimientos de petróleo y al consiguiente acceso a empréstitos del exterior, los préstamos del FMI se pagaron por adelantado. A partir de entonces, el gobierno dejó de tener el compromiso de ajustarse a políticas recesivas. Después de un crecimiento del PIB de sólo 3.4% en 1977 (la tasa más baja desde 1959), éste aumentó a 8.2% en 1978. Hasta 1981, las tasas de crecimiento se mantuvieron a niveles superiores al 8%. Este crecimiento inusitado, fue básicamente promovido por medio de un enorme aumento del gasto público. como porcentaje del PIB, dicho gasto registró un incremento considerable, pasando del 39.5% en 1977 al 47.2% en 1981.

Otro factor importante lo constituyó el aumento de la inversión privada, que se sustentó también en la afluencia de recursos externos provenientes de las ventas de petróleo, en el mercado internacional, y a partir de 1980, en los recursos provenientes del endeudamiento externo. La velocidad y la magnitud de la expansión económica estaban directamente ligadas a ese flujo externo de recursos que permitió soslayar los desequilibrios tradicionales de la economía mexicana, singularmente los desequilibrios externo y fiscal.

Así las cosas, en junio de 1981 se anuncia una baja importante en los precios internacionales del petróleo, esta cuestión precipita la más grave crisis económica de nuestro país en las últimas cinco décadas, a lo anterior contribuyeron de manera importante las elevadas tasas de interés. En esta ocasión los factores exógenos fueron determinantes, pero no se nos debe escapar que la explicación básica de la crisis económica radica en factores internos propios al desarrollo capitalista seguido en México.

El impacto producido por la baja fue dramático. Al enfrentar una disminución en la demanda internacional de petróleo, Pemex decidió en un primer momento, bajar sus precios de exportación para mantener constante su participación en el mercado. Es de sobra conocido que altos funcionarios del gobierno no estuvieron de acuerdo con esta decisión, por lo que el director de la compañía petrolera estatal fue destituido de su cargo y los precios de exportación del petróleo volvieron a subir. En consecuencia, el volumen de las exportaciones de petróleo crudo decayó, y el gobierno amenazó a sus clientes con suspender las ventas futuras de petróleo si no mantenían su demanda en los mismos niveles. Esa actitud se fundamentó en una valoración errónea de las condiciones del mercado internacional del petróleo, puesto que la caída de la demanda se interpretó como un fenómeno temporal.

En 1981, el nivel promedio de las exportaciones de petróleo fue de sólo 1.1 millones de barriles diarios, cuando para ese año las proyecciones presupuestarias del sector público eran de 1.5 millones de barriles por día.

A la disminución de los ingresos procedentes de la exportación de petróleo debió seguir un ajuste de las erogaciones gubernamentales y de los ingresos fiscales, así como una modificación del tipo de cambio. Sin embargo, el gobierno permitió que el déficit financiero público y los empréstitos externos se incrementaran. El déficit del sector público llegó al 15% del PIB, y la deuda externa pública aumentó de 34 500 millones de dólares a 53 200 millones de dólares en 1981.

El 18 de febrero de 1982, el peso sufrió una importante devaluación a raíz del descenso de las reservas internacionales del banco central a niveles inadmisiblemente bajos. En pocos días, el tipo de cambio llegó a más de 45 pesos por dólar, relación equivalente a una devaluación del 70%. De ahí hasta el mes de agosto, debido a la intervención del banco central, el peso sólo se depreció 4 centavos mexicanos por día.

Después de la devaluación, la balanza de pagos de mercancías mejoró considerablemente: el déficit de 3 700 millones de dólares en 1981 se convirtió en un superávit de 5 400 millones de dólares en 1982. No obstante, la balanza de pagos de la cuenta corriente continuaba arrojando un apreciable déficit de 4 800 millones de dólares en 1982, aún cuando éste era notablemente inferior al de 1981 de 11 700 millones de dólares. El déficit de la balanza de servicios ascendió de 7 970 a 10 200 millones de dólares, lo que se explica básicamente en razón del aumento del 43% en el pago de intereses de la deuda pública y privada.

Aún cuando la fuga de capitales se incrementó considerablemente en 1981 y 1982, ésta no constituye la explicación principal del desmoronamiento económico de 1982. En

1981 y en el primer semestre de 1982, la fuga de capitales, que en esas fechas alcanzó sus más altos niveles, representó menos de la mitad del incremento de la deuda externa pública.

En 1981, el gobierno anunció una reducción del 4% en el gasto público y otra del 8% en 1982. Sin embargo, el déficit público se incrementó, alcanzando niveles sin precedentes superiores al 15% del PIB.

El acelerado crecimiento económico observado en este período, generó nuevos problemas, al mismo tiempo que acrecentó los ya existentes, por ejemplo cabe destacar la profundización de los desequilibrios sectoriales atribuibles a la expansión petrolera: "El PIB de la industria petrolera, que en 1980 representó el 3.2% del PIB total, para 1982 había ascendido al 3.8%, mientras que la industria manufacturera en su conjunto disminuyó su participación dentro del PIB del 23% en 1980, al 20.8% en 1982. Más significativo aún es el hecho de que la industria manufacturera, tradicional soporte de los ciclos expansivos, creciera por tres años consecutivos por debajo del ritmo del PIB. En 1981 el PIB creció 7.9%, mientras que la industria manufacturera lo hizo al 7% y para 1980 las cifras son del 8.3% y 7.2% respectivamente.

Estos indicadores cuantitativos permiten inferir un cambio de calidad de mayor significación: en el ciclo expansivo del período 1978-81 y a diferencia de otros ciclos expansivos anteriores, la industria manufacturera dejaba de "jalar" al conjunto de la actividad económica. En esta ocasión, la industria manufacturera acompañó la expansión generada por un nuevo sector: el petróleo, que se colocó en el centro de la dinámica económica.

Los desequilibrios sectoriales se reprodujeron, en ocasiones magnificados, dentro de cada sector. Especial mención merece la disparidad de ritmos de crecimiento en la industria manufacturera. En 1980, cinco ramas, de un total de nueve, crecieron por debajo del promedio. Así mientras que la rama, "otras industrias manufactureras", decreció en 19%, la de textiles, prendas de vestir e industrias del cuero, creció en sólo 2.4% en tanto la de productos alimenticios, bebidas y tabaco en 6%. En ese año, la rama más dinámica fue la de "papel, productos de papel, imprentas y editoriales" con una tasa de crecimiento del 11.2%, seguida de productos metálicos, maquinaria y equipo, que creció al 9.6%. En 1981, seis ramas crecieron por debajo del promedio de la industria manufacturera. Las ramas más dinámicas fueron "otras..." que creció al 10.9%, y la de "productos metálicos, maquinaria y equipo", con un 10.6%. Las tasas de crecimiento más bajas se dieron en "madera y productos de la madera", 2.9; "industrias metálicas básicas", 3.5%, y el de papel, 4.4%. Se constata cómo, dentro de la que antaño era la principal fuente de impulso económico, fue imposible mantener un ritmo estable de crecimiento. Las ramas crecían de manera desigual y a saltos; a un año bueno seguía otro de pérdida, de dinamismo. El mismo fenómeno se observa dentro de cada rama, en las que las diferentes clases de actividades repetían el esquema desequilibrado del conjunto de la economía.

Los anteriores son sólo algunos ejemplos del esquema de expansión desequilibrado que pudo sostenerse durante cuatro años (78-81) gracias a la existencia de cuantiosos recursos

financieros provenientes del petróleo y la deuda externa, de forma tal que la insuficiencia de la oferta interna, fuera por deficiencias estructurales o por desadaptaciones coyunturales, se cubrió con importaciones, lo que relajó enormemente la disciplina en materia de gasto e inversión, que indispensable para la consecución de un programa que privilegiara la expansión al servicio de la diversificación e integración de la planta industrial mexicana. Lo que procedió fue la improvisación y la ausencia de cualquier plan que vinculara las demandas y capacidades de oferta inter e intrasectoriales; cada sector, rama y empresa buscaba satisfacer sus propias necesidades de demanda.

El mayor peso cuantitativo del petróleo se reflejó en el sector externo y en los ingresos gubernamentales, pero medido por su contribución al PIB, o comparado con otros sectores, el peso del sector petrolero no estuvo fuera de lo normal, para un país que se colocó como el quinto productor de crudo a nivel mundial. La llamada "petrolización de la economía" no radicaba en el peso absoluto de los hidrocarburos en la formación del PIB, sino en el hecho de que los recursos que generaron, y siguen generando, con su venta al exterior, fueron la válvula de escape, el lubricante de una economía tradicionalmente restringida por su incapacidad exportadora, por su inagotable sed de importaciones y por unas finanzas estables débiles.

Así el sector petrolero se convirtió en la bujía que activó a las ramas fundamentales de la industria manufacturera paralizadas por la crisis y el programa restrictivo de 1976-1977. Ramas como la siderurgia, la de equipo de transporte, la metalurgia, la construcción y otras pudieron iniciar su

reactivación y crecer gracias al impulso generado por las cuantiosas inversiones estatales en la industria petrolera. Se generó así un efecto de encadenamiento y de multiplicación del efecto inversor.

Finalmente, no menos importante fue el efecto del petróleo sobre las expectativas de la burguesía, tema prioritario en nuestro estudio, la cual vio en esa riqueza una fuente inagotable de recursos en qué apoyar su proceso de acumulación; expectativas reforzadas con el discurso gubernamental, que a partir de 1978 no dejaría de hablar de la enorme riqueza que el petróleo representaba para México y que había llegado la hora de aprender a administrar. El petróleo se colocó así en los nudos fundamentales del proceso de acumulación; dio a la industria la dinámica de su crecimiento; proporcionó al Estado los recursos con qué financiar su gasto y sirvió de aval para obtener el crédito externo; suministró los recursos que financiaron las importantes más cuantiosas de toda la historia de México; y cambió las expectativas de la burguesía, que se sirvió con amplitud de la riqueza petrolera para acrecentar sus riquezas y su poderío.

Ya hacia mediados de 1980 diversos indicadores apuntaban hacia el relajamiento del esquema de crecimiento seguido desde 1978. Por un lado, las presiones inflacionarias seguían agudizándose: En 1980 el índice de precios implícito del PIB creció en 28.7%, con lo cual las presiones sobre el tipo de cambio, amplificadas por la apertura drástica de nuestra economía al exterior, se hicieron más agudas. El gobierno reaccionó con la

receta de 1975-1976: aumentó la tasa de interés y mantuvo la libre convertibilidad del peso con el argumento de que ésta era "una de las libertades básicas de los mexicanos".

Por otro lado, los cuellos de botella en algunos sectores se hicieron sentir con mayor fuerza; en especial cabe recordar el virtual colapso del sistema de transporte que en los ferrocarriles alcanzó proporciones cercanas al caos ante la afluencia externa de granos, materias primas, maquinaria, bienes de consumo, etcétera.

En 1980 el empleo creció a la cifra récord de 6.3% y más de un millón de nuevos puestos de trabajo se abrieron en las distintas ramas y sectores de la economía; sólo en la industria de la construcción el empleo creció en 12.7% y en el transporte ~~en~~ 16.3 por ciento. El gobierno se ufana de estas cifras, mostrándolas como la mejor prueba de que el esquema de crecimiento adoptado era capaz de hacer avanzar a la economía distribuyendo simultáneamente el ingreso, por la vía del empleo. Lo cierto es que en esos años la concentración del ingreso se hizo más aguda, como lo demuestran los datos de la participación de las remuneraciones al trabajo en el PIB.

En el frente externo la situación se complicó por la caída en términos reales de las exportaciones no petroleras en 1.7%. En 1980 las exportaciones agropecuarias decrecieron 12.1% y las manufacturas 2.8%, en tanto que petróleo y gas crecieron 69.5%. Otro aspecto que agravó la situación fue el aumento en la tasa de interés en el mercado internacional que elevó el servicio de la deuda externa.

En el sector agrícola, las zonas temporaleras se encontraban abandonadas a su suerte desde 1976, de tal manera que en 1979 fue necesario importar más de doce millones de toneladas de granos básicos. Como resultado de tal hecho, y del fracaso de quienes pretendieron encontrar la solución a través de la enterada de México al GATT, el gobierno federal puso en marcha en 1980 el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) por medio del cual se canalizaron grandes recursos a la producción agrícola. Gracias a ello y a las buenas condiciones climáticas, en 1980 la agricultura pudo crecer al 10%, lo cual, si bien permitió al país recuperar la autosuficiencia en algunos granos básicos, complicó aún más la situación en materia de almacenamiento y transporte.

El gasto estatal dependía de manera casi exclusiva del sostenimiento de los recursos del petróleo; la posibilidad de expandir el gasto público estaba en función directa del crecimiento de la renta petrolera que llegaba al Estado vía impuestos a PEMEX. Cuando los recursos petroleros no fueron ya suficientes para ello se recurrió al aumento del crédito externo, que en 1980 alcanzó la suma de 4,055 millones de dólares.

Hacia finales de 1980 la onda expansiva generada por el sector petrolero parecía haber entrado en su fase de agotamiento, lo que en las condiciones descritas significaba la imperiosa necesidad de encontrar una nueva fuente de dinamismo que, apoyada en el petróleo, fuese capaz de sostener el ritmo de crecimiento, propiciando al mismo tiempo aun diversificación de la estructura económica interna y de sus relaciones con el exterior capaz de otorgar una salida al irresuelto problema del déficit externo y

del déficit fiscal. Tal fue el cambio de estrategia que el gobierno federal intentó en 1981, con los objetivos centrales de dar una solución a los cuellos de botella, concentrando en ellos el esfuerzo del gasto estatal, encontrar nuevos polos de dinamismo que sustituyeran al petróleo y permitir un respiro a las extenuadas finanzas públicas.

El supuesto básico del cual partía la viabilidad del cambio de estrategia era el mantenimiento del precio del petróleo en el mercado internacional (incluso no se descartaba una eventual alza) y del hecho de que en 1981 México alcanzaría el tope de exportación petrolera previsto por el gobierno, lo que daría al país un ingreso de divisas cercano a los 18 mil millones de dólares. El supuesto partía de un hecho risible: ¡la guerra entre Irán e Iraq!

Para cumplir con sus objetivos, el gobierno dispuso para 1981 un crecimiento del gasto en términos reales en relación al del año anterior, al tiempo que modificó la estructura de prioridades, colocando al frente a los sectores agropecuario y de comunicaciones en tanto que el sector petrolero dejó de ser considerado, para fines del gasto, como sector prioritario. Se modificaron diversas disposiciones tributarias y de estímulos y subsidios, buscando reforzar la afluencia de inversión privada hacia nuevas ramas o hacia aquellas con problemas de oferta. Se dispuso la conclusión de las obras de Pemex en la zona del Golfo de México para sustituir importaciones petroquímicas y se anunció un programa de racionalización de las compras estatales en el exterior. Los problemas de precios fueron atribuidos al exceso de demanda y se empezó a hablar del "sobrecalentamiento" de la

economía. Para "enfriar" un poco la caldera, el gobierno restringió su gasto, aumentó la tasa de interés y dispuso el congelamiento de fondos bancarios prestables en el Banco Central.

A partir de abril de 1981 el panorama internacional empezó a hacerse más crítico; los países industrializados anunciaron reducciones en sus compras de crudo y el mercado de este producto se convirtió claramente en un mercado de vendedores. La OPEP no logró llegar a un acuerdo para reducir la producción y México siguió, al parecer, la estrategia de conservar compradores ofreciendo descuentos disfrazados en el precio de su crudo. Simultáneamente, el gobierno de Reagan propició una nueva subida en las tasas de interés en el mercado financiero estadounidense, con el consecuente impacto sobre el servicio de la deuda exterior mexicana.

En tales circunstancias, lo que se imponía era la adopción de medidas rápidas que permitieran defender a la economía mexicana de los efectos que tendría la ya inevitable caída en el precio del crudo, máxime que desde el mes de febrero de 1981 la dolarización del sistema financiero y la fuga de capitales al exterior habían arremetido.

### 2.3 EL SISTEMA FINANCIERO Y SU DINÁMICA ANTES DE LA EXPROPIACIÓN BANCARIA

Hasta 1981 todo parecía marchar sobre ruedas para la gran burguesía; en el curso de sólo una década había logrado estructurar una nueva red de instrumentos e instituciones que no únicamente le permitieron acelerar la concentración y

centralización del capital, sino que también le posibilitaron ser, sin mayores conflictos, la beneficiaria principal de los recursos que la riqueza petrolera trajo al país. Embarcada como timonel del proyecto modernizador del Estado, la burguesía financiera se constituyó en la fracción hegemónica de la clase dominante, gracias a su control sobre las grandes empresas industriales, comerciales y bancarias, con las cuales constituyó enormes grupos industrial-financieros, cuya dinámica y decisiones se convirtieron en determinantes para la marcha de la economía del país.

Durante la década de los setenta el capital financiero transformó drásticamente sus formas de operación y organización. La centralización del capital a través de la creación de empresas controladoras (holdings) y la aparición de la banca múltiple dieron a la burguesía financiera un control acrecentado sobre y enormes masas de capital y sobre el excedente generado no sólo en las empresas bajo su propiedad directa, sino sobre el conjunto de los flujos de capital monetario que pasa por los circuitos bancarios.

La difusión del grupo como forma organizativa más importante del capital financiero fue también resultado de una política estatal que veía en tales grupos la punta de lanza de una modernización que permitiría a México dejar atrás los viejos problemas estructurales de un capitalismo tardío y subordinado.

Al igual que en cualquier formación social capitalista, la estructuración y consolidación del capital financiero se desarrolló en México de acuerdo con las condiciones concretas y la historia del capitalismo en nuestro país. No estamos frente a

un proceso único ni lineal; la conformación del capital financiero se presentó por varias vías y procesos, para confluír en la estructuración de una auténtica cúspide del poderío económico de la burguesía.

Son ya varios los ensayos sobre la estructura de la gran burguesía en nuestra patria (22), aunque con enfoques y metodología distintos, coinciden en que el capital financiero, en su conformación, presenta características diferenciadas, según sea el grupo que se analiza. De los estudios realizados puede derivarse una clasificación de tres tipos de grupos financieros en México, hasta la nacionalización de la banca:

a) Los grupos industrial financieros, en los cuales el núcleo central de la concentración del capital y su centralización para dar lugar al grupo se localizó en empresas industriales, o en general no bancarias. En estos grupos, la incorporación de empresas de servicios bancarios se realizó después de una larga etapa de acumulación industrial, lo cual no quiere decir que no haya habido relaciones previas con alguno varios bancos, incluso propiedad directa de pequeños bancos, sino que la presencia del banco como parte fundamental de la estrategia del grupo se dio en la etapa final de su conformación.

(1) A riesgo de omisión solo mencionaremos los más conocidos Ceceña José Luis, "México en la órbita imperial"; Cordero y Santín. "Los grupos industriales, una nueva forma de organización del capital en México"; Fragoso, Juan Manuel, et. al., "El poder de la gran burguesía". Jacobs, Eduardo. "Los grupos privados de capital nacional",

Ejemplos de este tipo de grupo son, de manera destacada, los cuatro grupos que conforman la poderosa burguesía regiomontana del clan Garza Sada. En los cuatro casos (Alfa, Visa, Vitro y Cydsa) la presencia de bancos en el grupo de manera importante es tardía basta recordar que la participación de estos grupos en Serfin (antes Banco de Londres y México) y Banpaís se produce en forma significativa sólo en la década de los setenta, y que el pequeño Banco de Nuevo León era sólo una institución para operaciones regionales.

b) Los grupos financiero-industriales, en los cuales el núcleo de la expansión estuvo basado determinadamente en un banco, a través de cuyos fondos e influencia se logró la propiedad o el control de empresas no bancarias. De nueva cuenta no se trató de un caso puro, o sea que, previa a la conformación definitiva del grupo, existía propiedad industrial, o en general no bancaria. Así pues, en este tipo de grupos la penetración hacia sectores no bancarios se realizó tomando como palanca de apoyo los recursos del banco; estos son los casos del Grupo Comermex-Chihuahua (Ponderosa Industrial) y de los dos grandes grupos financieros industriales de participación estatal mayoritaria: Somex y Nafinsa, aunque también cabría aquí el Banco de Comercio

c) Una tercera forma, a nuestro juicio la más significativa para el desarrollo que la burguesía financiera proyectaba hasta antes de la nacionalización, estaba representada por la unión de capitales altamente monopolizados de la banca y la industria.

En estos casos, la conformación del grupo era resultado de etapas paralelas de acelerada acumulación en diversas empresas e incluso grupos constituidos como tales; la propiedad legal pasaba a segundo plano, ya que no se trataba de grupos cerrados, con fuertes lazos de parentesco familiar entre sus propietarios, sino de auténticas asociaciones de intereses entre varias empresas, bancos y grupos, que participaban en proyectos comunes y mantenían la independencia formal y operación diferenciada de cada parte del grupo.

A nuestro juicio, esta fue la forma más acabada que logró desarrollar la burguesía financiera, antes de verse truncada por la súbita decisión nacionalizadora; decimos esto por dos razones principales:

\* En primer lugar, esta forma de asociación de capitales no se ve limitada por la propiedad jurídica de las empresas ya existentes. Admite, por lo tanto, comunidad de intereses sin comprometer la propiedad de las empresas originales; la asociación se realiza primordialmente para crear nuevas empresas o para adquirir otras ya existentes.

\* En segundo lugar, la asociación se da dentro de una estrategia estrictamente financiera, en donde lo principal es la confluencia de capital-dinero destinado a crear empresas cuya función es comprar y controlar empresas, bajo criterios de rentabilidad financiera. A partir del entrecruzamiento de grupos ya existentes y diferenciados se crean uno o varios grupos que siendo distintos a los que les dieron origen permiten, sin embargo, potenciar la capacidad de acumulación mediante la asociación de cúpulas. Estos grupos son la verdadera cúspide de

la pirámide económica, puesto que centralizan la ganancia generada en multitud de empresas para canalizar a la expansión y reproducción en escala ampliada, ya no dentro de la empresa o el grupo original, sino en nuevos campos de inversión o especulación.

En este tipo de grupo, por su naturaleza y posibilidades, el banco ocupó el lugar destacado, pues desde él se constituía el polo ordenador de una estrategia financiera que agrupa a capitales individuales (altamente monopolizados); permitía utilizar recursos del ahorro global de la sociedad en sus propios proyectos y posibilitaba la asociación con el capital extranjero, tanto por la ventaja de contar con instrumentos, como el fideicomiso, para superar las barreras legales a la participación de aquél, como para ofrecer a la burguesía financiera la posibilidad de negociar acuerdos de asociación en mejores condiciones.

Ejemplo destacado, y quizá el más desarrollado, de este tipo de grupo lo constituyó Banamex, banco a través del cual se produjo el entrelazamiento de grupos como los de Monterrey y Chihuahua con los del centro (Televisa, Celanese, Cremi-Bailleres, etcétera), o bien la creación de controladoras, de controladoras, como DESC y la holding Deutz.

Aunque tradicionalmente se ha identificado al Banco del Atlántico como ligado directa y principalmente al consorcio ICA, en sus últimos años como banco privado había desarrollado un conjunto de lazos financieros con otros grupos. (Tremec, Ericson), avanzando hacia una conformación como la de Banamex,

aunque en una escala inferior en cuanto al total de recursos involucrados y empresas vinculadas al grupo.

Pese a la distinta caracterización que pueda hacerse de los grupos financieros en México a partir de las experiencias concretas, un dato común a todos ellos fue la preminencia que en la década de los setenta y hasta 1982 cobraron los bancos como núcleo articulador y ordenador de las estrategias de expansión del capital financiero.

Se ha documentado en extenso que el proceso de oligopolización del capital en México es, comparado con otras experiencias, un fenómeno precoz, vinculado al nacimiento de la industria. Las explicaciones sobre este hecho coinciden en atribuirlo a los condicionamientos internacionales y a la situación nacional de un capitalismo tardío y subordinado. Igualmente, la elevada monopolización del sector bancario es un dato que se remonta a la década de los cuarenta.

Desde entonces, cinco instituciones han dominado la operación bancaria, y dos de ellas poseen desde esos años prácticamente la mitad del mercado, si atendemos a participación en el ahorro y el crédito totales otorgados por la banca privada.

Sin embargo, se ha prestado poca atención a las transformaciones que el desarrollo de la centralización (monopolización) del capital produjo en las formas organizativas de la gran empresa privada. De hecho, se ha tendido a ver la monopolización como un proceso ininterrumpido, expresado sólo, o principalmente, en acumulación de recursos, sin ver los cambios a que tal proceso conduce en las relaciones entre los capitales individuales y entre las ramas y sectores de la economía.

En realidad, lo que vivimos en la década de los setenta fue la adaptación del capital a las necesidades impluestas por la monopolización de la economía. Las formas principales que permitieron esta adaptación fueron la creación de las empresas controladoras en la industria, el comercio y los servicios, y la operación de la banca múltiple en el sector bancario. En ambos casos, el objetivo inicial y principal de la transformación es estrictamente financiero, entendiéndose por tal la centralización ya no sólo de la propiedad, sino de la capacidad de decisión sobre masas de ganancia generadas en distintas unidades productivas y asignadas hacia y desde un solo centro de decisión, a lo cual se suma el control sobre recursos derivados del ahorro social, que, sin ser propiedad de la banca, es ésta la que decide sobre su asignación concreta en forma de créditos y proyectos de inversión directa.

Precisamente por esa capacidad de concentrar recursos propios y ajenos, y por su papel en la unión entre los capitalistas nacionales, y entre éstos con el capital extranjero (a través de la conocida figura de fideicomiso), la banca se colocó como cabeza de los grupos financieros. Desde ella y a través de ella se cosntruyó en menos de un lustro una estructura renovada de operación y propiedad del gran capital.

Prácticamente, en los dos momentos de expansión del ciclo reciente de nuestra economía (1972-1975 y 1979-1981), la banca fue protagonista destacada, como lo fue también de los momentos de crisis y hundimiento (1975-1976, 1981-1982). Del primero de ellos la banca salió debilitada económicamente pero fortalecida

políticamente, y pudo avanzar hacia la conformación de la banca múltiple; del segundo simplemente ya no salió.

La nacionalización de la banca privada, decretada por el presidente López Portillo el 10. de septiembre de 1982, abrió, sin lugar a dudas, una etapa de confrontación política entre el Estado y la burguesía financiera, confrontación que a varios años de la nacionalización no ha terminado de ser resuelta. Pero abrió también, y esto es un aspecto hasta hoy poco estudiado, un período de reorganización forzosa de la estructura y funcionamiento del capital financiero en México.

Recordemos que la nacionalización de la banca tocó el centro principal de articulación del capital financiero, que no fue una medida que afectara a un grupo reducido de grandes capitalistas, sino que afectó a la gran burguesía como fracción en conjunto. Recordemos también que la afectación al capital extranjero fue prácticamente nula, por la vieja disposición legal que reservó la banca como sector destinado exclusivamente al capital mexicano.

La afectación a la gran burguesía, en especial a la financiera, se produjo en varios niveles:

- a) Patrimonialmente. La privó de los activos propiedad de la banca, los cuales pueden clasificarse en dos grandes tipos: los vinculados a la banca como tal (edificios, terrenos, equipos, transportes), y los activos financieros consistentes en las acciones representativas de la participación de los bancos en empresas no bancarias.
- b) Como intermediario financiero. Perdió su control sobre el ahorro depositado en la banca, y con ello su control sobre la canalización de dicho ahorro en forma de créditos.

- c) Como capital financiero. Rompió el instrumento privilegiado de fusión de los capitales y el centro coordinador de la estrategia del grupo. Asimismo, la privó de su principal vía de especulación financiera, del canal más importante para la fuga de capitales al exterior y de intervención en el mercado de valores.
- d) Frente al capital extranjero. Vulneró la operatividad del sistema de fideicomiso como cobertura legal para encubrir la propiedad de extranjeros en zonas y áreas reservadas a nacionales.

Este conjunto de consecuencias se ha ido manifestando a lo largo de los años transcurridos desde septiembre de 1982 y fue parte fundamental de la negociación realizada por el gobierno de Miguel de la Madrid con los exbanqueros privados y con las agrupaciones patronales en búsqueda de la confianza perdida.

Desestructurada en sus mecanismos de acumulación y enfrentada a la crisis económica más grave de la historia moderna de México, crisis que su propia actividad generó y alimentó, la burguesía financiera ha ido conformando en estos últimos años un proyecto económico-político que pretende hacer pagar caro al Estado la afrenta nacionalizadora y reconstruir para sí condiciones que le permitan, en lo inmediato, mantener una presencia autónoma en los círculos financieros, y proseguir con la elevación de su poderío económico.

La factura que la burguesía financiera ha pasado al Estado se integra por reivindicaciones no sólo económicas; quizá sea de mayor significación, visto hacia adelante, el reto político que

la cada vez más abierta militancia panista de la burguesía, en especial de sus más destacados representantes, significa para el Estado. De este aspecto nos ocupamos en otra parte de este trabajo.

La gran burguesía ha ido endureciendo las posiciones más reaccionarias de su proyecto económico. Se trata, de hecho, de un intento por desmontar los mecanismos de legitimación social de un Estado concesionista, populista, cimentado sobre las organizaciones de masas y sobre la vieja ideología de la revolución mexicana y su larga, pero a fin de cuentas desgastada, capacidad legitimadora.

Para plantearlo en términos de un estudioso de la nueva política económica en Occidente (23), se trata de "revocar el compromiso de clase implícito en la vieja política y en los paradigmas teóricos -e ideológicos- que lo sustentaron".

No se trata, por cierto, de barrer con el intervencionismo económico del Estado, sino de dar a éste las formas y límites que el interés de la burguesía financiera requiere para salir de la crisis con sus condiciones de acumulación reconstituidas y con un nuevo pacto político que deje fuera los intereses de las clases dominadas, al menos como determinantes de peso de las decisiones estatales.

(23) E. Altvater, "Crisis y política económica", en Cuadernos Políticos, Ediciones ERA.

El retorno a los automatismos del mercado en la esfera económica y la reivindicación de la política como actividad de individuos o de grupos ciudadanos; la explotación publicitaria de la corrup del Estado con su contraparte de maniqueísmo que presenta lo privado como lo único honesto y confiable; la libertad individual y el derecho de propiedad como nociones primigenias, antecesoras del Estado, son algunas de las coordenadas centrales del proyecto de la gran burguesía para remodelar la sociedad y el Estado mexicanos.

Hasta ahora la reconstitución de un espacio autónomo de operación para la burguesía financiera que supla, al menos parcialmente, los espacios perdidos con la nacionalización de la banca se ha producido sobre la base de resarcir a la burguesía financiera de los perjuicios que dicha medida le ocasionó. En efecto, podemos comprobar cómo, en el curso de estos años, la burguesía financiera ha obtenido avances sustanciales en la que podríamos caracterizar como la recreación de un circuito bancario-financiero, paralelo a la banca estatal, que, sin prescindir de ésta, rechaza su acción exclusiva y pretende subordinarla a los intereses y proyectos empresariales.

Patrimonialmente, la burguesía financiera negoció y obtuvo una indemnización por los bancos expropiados, que convirtió dicha expropiación en una auténtica venta, a precios muy arriba del valor comercial de los bienes expropiados.

Más significativo aún fue la conquista alcanzada por la burguesía financiera en la negociación de los activos no bancarios propiedad de la banca. Tal negociación se da después de

que los exbanqueros privados rechazan la oferta estatal de adquirir el 34 por ciento del capital social de las flamantes Sociedades Nacionales de Crédito. (24) Pese a ello, la totalidad de las acciones de empresas industriales, comerciales y de servicios, así como controladoras, han sido devueltas a la burguesía financiera, la cual obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la prebenda del pago de esas acciones con los bonos de indemnización y a un precio de barata.

Así, una indemnización programada originalmente a diez años se convirtió en pago al contado, con la ventaja adicional de que la burguesía financiera pudo deshacerse de acciones de empresas no rentables, las cuales quedaron en manos de inversionistas menos informados, o bien en propiedad de la banca nacionalizada. Así, el daño patrimonial fue resarcido con creces.

Expulsada de la intermediación financiera, la burguesía logró la devolución de todas las instituciones financieras no bancarias (casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, arrendadoras). Así, a pocos años de la nacionalización, los exbanqueros se han reinstalado con instrumentos e instituciones propias en el mercado financiero. Hoy, casas de bolsa, aseguradoras y fondos de inversión despliegan una intensa campaña

(24) De Acuerdo con la información periodística, los exbanqueros se negaron a invertir un solo peso en dichas acciones. Véase Miguel Angel Granados Chapa, en La Jornada, México 30 de septiembre de 1984, p. 2.

publicitaria para atraer ahorro, en abierta confrontación con los bancos y sin las restricciones legales y administrativas de éstos.

La venta de tales instituciones a los exbanqueros se usó también como prueba de buena fe por parte del Estado hacia los "barones de la banca" (como los ha denominado Miguel Angel Granados Chapa), como prueba fehaciente de la aceptación estatal del agravio cometido y la penitencia aceptada. Así, valga un solo ejemplo, la Casa de Bolsa Banamex, valuada en más de 1 500 millones de pesos con base en criterios ya de por sí conservadores, fue regresada al señor Agustín Legorreta y socios por la modica suma de 990 millones de pesos. (25) No en balde el flamante director de la ahora casa de bolsa Inverlat, S.A. de C.V., de lo único que se queja es de no haber tenido más tiempo para negociar, pues está seguro de que con un poco más de presión hubiera obtenido gratis el retorno, sin descontar un eventual pago por daños y perjuicios. En condiciones similares se relizó la venta del resto de las casas de bolsa, de las aseguradoras y los fondos de inversión.

Con la aprobación del paquete legislativo referido a la banca y el resto de los intermediarios financieros en diciembre de 1984 por el Congreso de la Unión ha quedado establecido el marco legal y organizativo que habrá de regular la operación del sistema financiero mexicano, al menos por los próximos años.

(25) La Jornada, México, 10 y 11 de enero de 1985, pp. 2.

Tal y como se preveía, la legislación propuesta y aprobada da carta de legalidad a la operación de instituciones financieras privadas en abierta violación al precepto constitucional que reserva esta área al Estado. Casas de Bolsa, fondos de inversión y aseguradoras habrán de participar en la captación de recursos y en formas determinadas de otorgamiento de créditos que en los hechos constituyen formas privadas del ejercicio de la banca y el crédito.

Sin embargo, la creación de estos circuitos financieros privados no constituyen por su sola existencia una competencia de peso frente a la magnitud de la operación bancaria en manos del Estado. Su significación debe ubicarse en una doble perspectiva: por una parte, constituyen el fundamento para la reconstitución de los grupos industrial-financieros, esto es, proporcionan a la gran burguesía instituciones financieras propias, articulables a sus proyectos de expansión y que hasta cierto punto sustituyen el papel de centros de articulación de capitales que antaño cumplieron los bancos. Por otra, puede constituirse en el primer paso para el desarrollo acelerado de un auténtico mercado de capitales, bajo control privado, del cual hasta ahora ha carecido la economía mexicana.

Con las empresas financieras reprivatizadas puede estructurarse una nueva división del trabajo entre el Estado y la gran burguesía, similar en su concepción a la que dominó el sistema financiero mexicano a partir de la posguerra.

Bajo una estructura de banca estatizada, queda aún para la burguesía financiera el ancho e inexplorado campo de un mercado

de capitales bajo su control, en el cual los proyectos de inversión relevantes para la dinámica global de la economía busquen su financiamiento en el llamado capital de riesgo a través de la Bolsa de Valores. La importancia cuantitativa de la banca sería así reducida, pero lo más importante es que la banca estatizada sería confinada a los espacios del ahorro y el crédito de corto plazo, vinculados a las necesidades de crédito para capital de trabajo, sin influencia sobre las decisiones de inversión.

A lo anterior contribuye la preservación en las nuevas leyes de una estructura de la banca que perpetúa la división entre una banca comercial, de lucro, integrada por las instituciones nacionalizadas, y otra integrada por los llamados bancos de desarrollo. Tal separación resulta funcional para los intereses de la burguesía financiera, puesto que preserva la banca comercial en las prácticas bancarias que la distinguieron hasta antes de la nacionalización.

Más allá de la retórica gubernamental, la banca comercial seguirá orientada al financiamiento de los proyectos privados, tomando como criterios básicos de evaluación los de la rentabilidad y plazos de recuperación del crédito. En condiciones de un desarrollo paralelo del mercado de capitales, la influencia de los intereses privados sobre las instituciones bancarias estatales será mucho mayor.

La significación que en un proyecto distinto de uso de la banca tenían los activos no bancarios devueltos a manos privadas se clarifica si en lugar de atender a su valor monetario recordamos el papel que la banca privada cumplió en la

estructuración de los grupos financieros. Al despojar a la banca de esos activos y privarla de las empresas financieras auxiliares, el Estado renunció a la influencia que sobre las decisiones de inversión, producción, empleo, asociación con el capital extranjero, etcétera, de más de 200 de las principales empresas industriales, comerciales y de servicios del país tenía la banca. En suma, renunció al más poderoso instrumento de política económica que nunca tuvo.

Es falso, como pretenden plantear las autoridades hacendarias, que los porcentajes de participación fuesen de tan poca magnitud que no había influencia real. De acuerdo con la información oficial, la banca tenía en más de 250 empresas, una participación superior a 5 por ciento, que en la enorme mayoría de los casos da derecho, al menos, a un consejero en la administración de las empresas. Pero omiten informar los porcentajes de participación agregados con las acciones en custodia o poder de casas de bolsa, fondos de inversión y aseguradoras.

Dato adicional, que desmiente la posición de las autoridades, es que en la enorme mayoría de las empresas de las cuales la banca era accionista había al menos un consejero nombrado por los bancos. A lo que el Estado renunció fue a la posibilidad de tener una real injerencia sobre los principales grupos de capital privado. Las consecuencias de tal renuncia, a la luz de la crisis y de la existencia de una banca estatizada, están aún por definirse; sin embargo, la burguesía financiera avanza en la conformación de una estructura organizativa capaz de preservar su poderío y privilegios.

Pese a todo, la banca está en manos del Estado, aunque siga con criterios iguales o peores a los del pasado. Ese dato define para la burguesía financiera un proyecto. Así como en el pasado la burguesía fue capaz de funcionalizar para sus intereses y beneficios a todas y cada una de las empresas estatales, ahora tiene frente a sí el reto de hacer de la banca estatal algo que, siendo ajeno, le sirva.

Dos son las vías que la burguesía financiera ha impulsado hasta hoy para preservar la estructura de centralización de capitales y decisiones con que contaba hasta antes de la nacionalización. Por un lado, ha acelerado la creación de empresas controladoras (holdings); tomando la experiencia de sus éxitos y fracasos (Alfa está aún viva), ha renunciado a la aglomeración indiscriminada de empresas, para seguir una estrategia de especialización y complementariedad dentro del grupo.

La división de los grandes grupos, y su control financiero a través de controladoras que detentan la propiedad de diversos grupos, ha sustituido, en parte, el papel de la banca. Además, este proceso ha sido facilitado por la reforma (contrarreforma) tributaria realizada en 1982, por la cual las sociedades de inversión constituidas como controladoras llegaron a ser consideradas como "sociedades morales con fines no lucrativos", lo que las deja exentas del pago de impuestos. Así, por la vía del absurdo, el capital financiero dejó a salvo de controles tributarios y pago de impuestos a sus centros operativos.

Por otra parte, la reconstitución de grupos financieros privados es el primer paso para dotar a los grandes grupos industriales y comerciales de centros propios de entrecruzamiento de sus capitales y uso de sus excedentes monetarios. Así, el grupo podrá decidir sobre la utilización de sus recursos monetarios y disponer del crédito de la banca estatal. Lo anterior supone un uso más intenso del mercado de valores y de las sofisticadas operaciones financieras introducidas a México a raíz de la crisis de 1975-1976. Los mercados de futuros, el préstamo para cobertura de liquidez inmediata (call-money), los redescuentos intergrupo, etcétera, son sólo algunas de las operaciones que han florecido en estos últimos años. Junto a ello, la asociación con el capital extranjero deberá encontrar nuevas vías a través de los grupos financieros privados.

Instalada durante el sexenio de Miguel de la Madrid en un abierto juego de presiones y chantajes, la burguesía financiera ha logrado avanzar sustancialmente en sus demandas económicas frente al Estado. Este no sólo la ha resarcido con creces de la media nacionalizadora de 1982, sino que explícitamente le ha asignado el papel de punta de lanza y comando de un nuevo ciclo de crecimiento económico. Además de las conquistas ya mencionadas, la burguesía ha obtenido del Estado, en pago para la recuperación de su confianza, una política salarial de abierto castigo a las condiciones de vida de los trabajadores; una política cambiaria y de asignación de divisas abiertamente comprometida con los intereses privados; la práctica renegociación de la deuda externa privada bajo criterios y condiciones que casi la asimilan a la deuda pública; trato

preferencial en materia fiscal y libertad para que los grupos oligopólicos determinen la dinámica de los precios.

A pesar de todas estas concesiones, que la burguesía ha tomado como si fuesen parte de su derecho natural, la confianza empresarial hacia el gobierno está lejos de ser una realidad. Habiendo conquistado un trato sin antecedentes en materia económica, queda por definirse la actitud política de la clase dominante, hoy por hoy comprometida y participe del avance de la derecha panista.

preferencial en materia fiscal y libertad para que los grupos oligopólicos determinen la dinámica de los precios.

A pesar de todas estas concesiones, que la burguesía ha tomado como si fuesen parte de su derecho natural, la confianza empresarial hacia el gobierno está lejos de ser una realidad. Habiendo conquistado un trato sin antecedentes en materia económica, queda por definirse la actitud política de la clase dominante, hoy por hoy comprometida y participe del avance de la derecha panista.

### III 1982: SE AGUDIZA LA CRISIS ECONÓMICA

Los primeros días de junio de 1982 el periódico norteamericano The Wall Street Journal dio la noticia de que Pemex había decidido bajar el precio del crudo mexicano en cuatro dólares promedio por barril. Esta decisión precipitó la caída del precio en el mercado internacional, al tiempo que, en lo que parece haber sido un tour de force en el gabinete económico del gobierno de López Portillo, el director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, se vio obligado a presentar su renuncia. En los días siguientes la expectativa sobre la inminente devaluación del peso se tradujo en la compra masiva de dólares, la conversión acelerada de cuentas bancarias de pesos a dólares y la exacerbación de la fuga de capitales.

Sin embargo, el gobierno sostuvo que la situación no era de emergencia y que la economía mexicana sería capaz de resistir la prueba; las medidas adoptadas se limitaron a una reducción del 4% en el gasto público, la readopción del sistema de permiso previo en algunas importaciones y la puesta en práctica de ajustes en el programa de inversión de Pemex. Fuera de esas inocuas medidas, nada se hizo. La crisis había estallado, sin que al parecer, el gobierno se diera cuenta cabal de ello. Como un globo inflado a su máxima capacidad, la caída en los precios del petróleo fue como la aguja que desinfló todos los sueños de prosperidad por dos décadas que apenas un año antes el Plab Global de Desarrollo (PGD) había pronosticado.

La crisis pasó así a ser el fenómeno central de la vida de México, y la incapacidad gubernamental para hacerle frente sería, a su vez, el símbolo del agotamiento de la estrategia de crecimiento petrolizado.

A diferencia de otras situaciones de crisis económica, en particular la de 1975-1977, la crisis actual no se fue procesando en el transcurrir de la acumulación de las contradicciones que distinguen al capitalismo mexicano. Tampoco puede sostenerse con evidencia empírica que se trate de una crisis de realización o de sobreproducción. Aunque lo más probable es que la composición orgánica del capital haya aumentado significativamente, como producto del fuerte proceso de inversión vivido de 1978 a 1981, no puede decirse con certeza que la tasa de ganancia haya tendido a decrecer, ya que la productividad del trabajo creció a tasas apreciables en esos años y la inflación fue siempre un mecanismo de defensa de las ganancias.

Lo anterior no significa, desde luego, que las contradicciones del capitalismo mexicano hubiesen sido superadas. Lo que sugerimos es que gracias a los recursos del petróleo esos problemas, los nudos críticos de nuestra economía, pudieron ser obviados. Por ello mismo, al caer el precio del petróleo, su efecto interno se magnificó, tanto en el funcionamiento real del aparato económico, como en las expectativas de los agentes sociales. En otras palabras, la caída en el precio del petróleo no hubiera tenido el efecto desastroso que tuvo, de no haber sido por la puesta en marcha de una nueva racionalidad de la burguesía, en especial de su capa monopolístico-financiera: la

racionalidad de la especulación como medio fundamental de hacer frente a la nueva situación. Ante esa conducta, el gobierno vio inutilizados sus instrumentos tradicionales de política económica.

La burguesía "moderna" y "eficiente" que el proyecto lopezportillista se había ufanado en formar y apoyar, la que construiría grandes empresas y haría de México una nueva potencia económica, mostró su verdadero espíritu de rapiña y afán de ganancia fácil: el espíritu de tendero predominó sobre la mentalidad capitalista y el mejor negocio pasó a ser la compra de dólares y su fuga al exterior.

También en esto el proyecto estatal mostró su incapacidad; recordemos que desde 1977 se habló mucho de la "modernización" que México requería, de la necesidad de colocar al país en la ruta que le permitiría llegar al año 2000 con sus problemas básicos resueltos y con una nueva presencia en el mercado mundial. La burguesía recibió todo el apoyo del gobierno, no sólo en materia de estímulos y subsidios, o de los precios de bienes y servicios que las empresas estatales les suministraban, sino también mediante múltiples reformas legales y económicas, que abrieron el paso a la constitución plena de nuevas formas de organización operativa para asegurar el desarrollo del capital monopólico financiero.

La creación de las empresas controlador, el surgimiento de la banca múltiple, las nuevas reformas de coinvertición con el capital extranjero, la entrada de tecnología y maquinaria del exterior, el aval del gobierno mexicano para la deuda exterior privada, son sólo algunas de las formas concretas que adoptó la

ilusión gubernamental de que México contara con una burguesía moderna y eficiente, capaz de imprimir al país una nueva faz y dotarlo del aparato productivo que relevara al petróleo como punta de lanza del crecimiento económico.

De julio a diciembre el gobierno implementó un par de medidas que resultaron por completo contraproducentes: primero aumentó de nueva cuenta la tasa de interés para depósitos en moneda nacional, en condiciones de expectativa devaluatoria exacerbada, ello no tuvo prácticamente ningún efecto sobre la estructura de la captación. En julio de 1981, del total de la captación de la banca un 70.6% se realizaba en pesos y el resto en dólares, para diciembre del mismo año, la estructura había pasado al 65% en moneda nacional y 35% en dólares. La cuantía de la fuga de capitales sólo se sabría un año después. La segunda medida, quizá la más costosa de todas las tomadas en esos meses, fue la de apoyar sin límite alguno al mercado cambiario. Para ello fue necesario contratar en el exterior deuda adicional por alrededor de 20 mil millones de dólares, casi la mitad a corto plazo y a las tasas de interés más altas de la historia de la deuda pública mexicana. Sumados a los 14 mil millones de dólares que ingresaron por la venta del petróleo, tenemos una cifra de 34 mil millones de dólares ingresados al país en un solo año. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, en 1981, fue de 12 544 millones de dólares, los pagos por el servicio de la deuda 10 282 millones de dólares lo que da un remanente de 11 174 millones de dólares, considerando que en el mes de febrero de 1982 las reservas internacionales primarias del Banco de México

no excedían de quinientos millones de dólares, podemos tener una idea aproximada de monto de divisas sacadas del país o en poder de particulares dentro del territorio nacional.

La cuantiosa inyección de divisas a un mercado dominado por la especulación no hizo sino reforzarla: contrariamente al efecto buscado por el gobierno, lo que ocurrió no fue la estabilización de la demanda de dólares, sino su mayor acentuamiento. Adicionalmente, miles de millones de pesos fueron convertidos a dólares sin que existieran físicamente; esto es, por una simple conversión numérica, depósitos originalmente efectuados en pesos eran documentados en dólares, o depósitos nuevos en pesos eran registrados en dólares, todo lo anterior en nombre de la sacrosanta libertad cambiaria.

Todavía en noviembre de 1981 el gobierno se negaba a reconocer la gravedad de la crisis, hablaba de un ajuste pasajero y seguía sosteniendo que las condiciones esenciales del crecimiento económico del país permanecían inalteradas. Se fortaleció la tesis de un pretendido sobrecalentamiento de la economía y se reconoció explícitamente la necesidad de aminorar el ritmo de crecimiento con el objeto de dar oportunidad a la moderación de las inversiones y al ajuste intersectorial. Nuevamente el diagnóstico era equivocado; para esos meses los problemas centrales ya no eran de incompatibilidades en los ritmos de crecimiento de la oferta interna o de maduración de las inversiones; lo central de la crisis se había desplazado al sistema financiero, talón de Aquiles de la economía mexicana y reducto de poder de la gran burguesía, que desde ahí determinó la evolución de la crisis y su carácter catastrófico.

La dura realidad se impuso por sobre la ceguera gubernamental. El presupuesto para 1982 fué drásticamente contraído en comparación con el ejercido en 1981. Programas completos de inversión fueron suspendidos; se suprimió también la apertura de nuevas plazas en el sector público, se redujo el gasto en educación, salud y vivienda, y el programa SAM fue también objeto del recorte presupuestal. En plena crisis el gobierno intentaba maniobrar por el lado del gasto con la pretensión de lograr una recesión programada por el lado de la demanda que redujera el ritmo de crecimiento económico y permitiera un respiro a las extenuadas finanzas estatales. Nada funcionó; uno tras otro se desmoronaron los viejos instrumentos de política económica.

El 5 de febrero, en un discurso cargado de presagios, el presidente López Portillo habló con vehemencia de la difícil situación, denunció la campaña especulativa contra el peso y ofreció defender a éste "como perro"... pero nada hizo. El 18 de febrero de 1982, en una conferencia conjunta, el secretario de Hacienda y el director del Banco de México anunciaron por fin la devaluación del peso y el "retiro" del Banco de México del mercado cambiario, con lo cual la paridad del peso pasó a ser determinada "por la oferta y la demanda" de dólares; asimismo reiteraron que no habría control de cambios y dieron a conocer un programa de emergencia de ocho puntos cuya medida fundamental era una nueva reducción del presupuesto estatal y la cancelación de más proyectos de inversión incluso de algunos ya avanzados. A fines de febrero, David Ibarra y Gustavo Romero Kolbeck

renunciaron a sus cargos y su lugar lo ocuparon dos personajes preclaros del monetarismo autóctono: Jesús Silva Herzog Jr. y Miguel Mancera A. La crisis había entrado en la fase de su difusión y encadenamiento a todo el aparato productivo.

### 3.2 LA OFENSIVA EMPRESARIAL ANTE LA NACIONALIZACIÓN: UNA LECTURA POLÍTICA

Con la nacionalización de la banca, se lesionó, al mismo tiempo, el acuerdo histórico que al término de la lucha armada de 1910-1917 se había establecido expresa o tácitamente entre la burguesía nacional y los gobiernos emanados de la revolución mexicana. Este acuerdo global no escrito, pero atacado por todos, consistía básicamente en el respeto por las esferas de actividad propias de cada instancia. De esta manera, el gobierno se debería encargar de su función propiamente política, en la que eventualmente podrían participar los grupos empresariales respetando las reglas del juego, y, por otro lado, el sector privado se debería abocar a su quehacer cuasinatural: el mundo de los negocios, en el que, por su parte, al Estado correspondía participar creando las condiciones económicas y políticas necesarias para la acumulación capitalista.

El período posrevolucionario se distingue porque en él se desarrollan el mayor número de organismos que actualmente conforman lo que conocemos como el sistema empresarial mexicano. Por su origen, se puede señalar globalmente la existencia de dos bloques de organizaciones del sector privado, aun cuando entre ellos se da una fuerte imbricación, producto de los mecanismos que posibilitan la doble, y en ocasiones triple, afiliación de sus miembros: por una parte encontramos las agrupaciones que

surgen al amparo y por instancias de la acción legislativa gubernamental, y que por esto mismo son consideradas legalmente órganos de consulta del Estado; por otra, las organizaciones constituidas expresamente para la defensa empresarial frente a la intervención reguladora del Estado en la economía y la sociedad.

Dentro del primer grupo destacan la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, CONCANACO (1917), y la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN (1918); formando parte de esta última sobresale, a su vez, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA (1941); así como las cámaras nacionales del Cemento, el Hierro y el Acero, Textil, Laboratorios Químico-Farmacéuticos, etcétera. Los agrupamientos que integran el segundo bloque son básicamente la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX (1929), y el sistema del Consejo Coordinador Empresarial, CCE (1975); estas agrupaciones se caracterizan por su independencia formal frente al poder público. Por lo que hace a su comportamiento político reciente los componentes del bloque empresarial, pueden ser agrupados en los siguientes binomios: de un lado la CONCAMIN-CANACINTRA y del otro la COPARMEX-CCE.

La representatividad de cada conjunto de organizaciones es grande. Así tenemos que la CONCAMIN cuenta con una membresía en todo el país repartida en 61 cámaras de industria y 26 asociaciones industriales, teniendo un directorio de 110 mil industrias pequeñas, medianas y grandes; un lugar especial dentro de esta Confederación ocupa la CANACINTRA, que representa a más de 40 mil pequeñas y medianas industrias.

La importancia de la Confederación de Cámaras Industriales radica en su carácter de organización pública que representa a los sectores más dinámicos y de punta en la industria. Durante las últimas cuatro décadas esta organización ha expresado los intereses de un sector de la burguesía que se ha desarrollado especialmente bajo la protección del Estado. Esto no quiere decir de ningún modo que el sistema empresarial en su conjunto no se haya beneficiado de la política económica aplicada durante varias décadas.

Por su parte, la COPARMEX irradia su influencia a través de aproximadamente 60 centros patronales y agrupaciones empresariales que controla en todo el país, con una afiliación cercana a las 30 mil personas, en tanto que el Consejo Coordinador Empresarial hace lo propio por medio de las organizaciones que integran su membresía: la Asociación de Banqueros de México (ABM), (26) la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), que es la élite de más alto nivel ejecutivo del sector privado, formada por sólo 30 personas; el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), de reciente creación y cuyo antecedente directo más inmediato lo encontramos a finales del sexenio de Echeverría en la Unión Agrícola Nacional (UAN), organización monopolizada por la gran burguesía agraria del

(26) La ABM después de la nacionalización bancaria siguió integrada formalmente al CCE por lo menos durante todo 1983, y fue posteriormente sustituida por la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa.

noroeste y que tuvo una permanencia de sólo varios meses; así como las propias COPARMEX, CONCANACO, y CONCAMIN. Conviene señalar que, aun cuando estas agrupaciones participan en el CCE, mantiene cada una cierta autonomía relativa del conjunto. Estimaciones más o menos recientes señalan que el número aproximado de afiliados al sistema del CCE es de 530 mil personas. (27)

Antes de la nacionalización de la banca y de la llegada del período más agudo de la actual crisis, el eje del sistema de agrupaciones de la iniciativa privada estaba representado básicamente por dos organismos: la CONCAMIN y la ABM. Esta asociación reflejaba de alguna manera el predominio de los grandes grupos financieros, bancarios e industriales en la estructura económica del país. La hegemonía de la representación propiamente política del sector empresarial mexicano correspondía desde finales del sexenio de LEA al Consejo Coordinador Empresarial.

Por lo que respecta al régimen de José López Portillo, si alguna característica lo pudiera definir, sin duda sería la aplicación persistente de una política económica marcadamente proempresarial. Las líneas de convergencia entre la iniciativa privada y la burocracia estatal apuntaban hacia un proceso de profundización capitalista que hasta la fecha se ha mantenido y consolidado.

(27) Ricardo Tirado Segura. Las organizaciones empresariales mexicanas, UNAM, México, 1979, p. 16, en mimeógrafo.

El régimen de JLP se localiza en un momento de tránsito hacia una nueva fase del proceso de acumulación de capital, que a nuestro parecer se orientaba hacia la búsqueda de una mayor eficiencia del capitalismo mexicano por la vía de su modernización operativa y la redefinición de su vinculación internacional.

No obstante lo anterior, durante el período de la bonanza petrolera, que tan buenos dividendos reportó a los empresarios, la postura ideológica del sector privado contenía ya, aunque en un estilo barroco, la crítica que con el tiempo se radicalizaría a la actividad rectora del Estado en la economía. (28)

Su diagnóstico sobre la situación nacional lo sintetizaban una serie de postulados entre los que destacaba un rechazo al gasto público desproporcionado.

El período que va de mediados de 1970 a la decisión de nacionalizar la banca se distingue porque el sector privado fortaleció su organización al mismo tiempo que amplió su espacio y presencia políticos. Los grandes conflictos entre las agrupaciones empresariales y el Estado que se suscitaron durante el sexenio de Luis Echeverría tuvieron como resultado que una parte significativa del sector privado comenzara a plantearse su

(28) Para tener una visión actualizada sobre el sector paraestatal se recomienda el texto de Benito R. Romay, La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado, Siglo XXI Editores, México, 1984.

participación abierta en el sistema político nacional. La decisión adquirió inusitada fuerza, al mismo tiempo que se realizaba la expropiación bancaria. (29)

La nacionalización marca el inicio de una ofensiva de largo plazo, que abarca incluso terrenos que durante años fueron considerados secundarios por el sector empresarial: el debate ideológico contemporáneo, el universo cultural, las formas diferenciadas del quehacer político, etcétera. Por ejemplo, en la XLIV y la XLV asambleas de la COPARMEX, celebradas en marzo y octubre de 1984, sus más importantes resoluciones consistieron respectivamente en la realización de una fuerte inversión para la creación de una agencia informativa "para difundir la visión empresarial sobre la realidad nacional" y asumir la cátedra universitaria como una responsabilidad del sector privado, bajo la consideración "de que los egresados de dichos centros educativos, a mediano y a largo plazo, serán quienes tomen las decisiones vitales respecto a que la empresa libre sea la regla o la excepción en México". (30)

(29) Para una apreciación global de este período, se recomienda la lectura del capítulo segundo del libro de Carlos Tello, La nacionalización de la banca en México, Siglo XXI Editores, pp. 69-127.

(30) Eduardo Macías Santos, presidente de la Comisión de Educación, en la XLIV Asamblea Nacional, y Mario Garza González, presidente de la Universidad Regiomontana, que forma parte del Grupo VITRO, en la XLV Asamblea COPARMEX, respectivamente.

El anuncio de la expropiación de la banca, en un primer momento, encontró una débil respuesta política por parte del sector privado. El Consejo Coordinador Empresarial no logró encontrar un punto de acuerdo sobre las iniciativas que realizarían para enfrentar la decisión del gobierno; el ejemplo más claro tal vez lo constituye el hecho de que no logran consenso sus propuestas para realizar, primero, un paro empresarial programado para el día 8 de septiembre y, después, una manifestación para el día 28 del mismo mes, que finalmente tampoco se realizó.

Evidencia de lo anterior lo constituyen los planteamientos de la CONCAMIN y la CANACINTRA, agrupamientos que manifestaron su desacuerdo argumentando "no estar muy convenidos de la efectividad de las medidas". Es preciso apuntar que con mayor intensidad en lo sucesivo, y sobre todo a partir de este momento, las anteriores organizaciones definirían su postura en lo general del lado de la visión gubernamental, cuestión que no implica necesariamente apoyo incondicional, sino un nivel mínimo de discrepancias.

Esta postura, encabezada básicamente por la CONCAMIN, ha estado presente en mayor grado a lo largo de la administración de MMH, sobre todo en lo que hace a los resultados del programa de ajuste económico y a la gama de medidas que el gobierno aplica en beneficio de los grandes empresarios. Destacamos por su importancia: la excesiva indemnización otorgada a los exbanqueros, el posterior remate de las 339 compañías en poder de la banca, el establecimiento de mecanismos como el Fideicomiso de

Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) y los Fondos de Inversión para estimular y proteger las inversiones de la iniciativa privada, como ya se dijo en la otra parte de este trabajo.

Los anteriores señalamientos adquieren fuerza si se considera que antes de la nacionalización, en uno de los períodos más agudos de la crisis, era común escuchar la queja de los industriales, principalmente de los pequeños y medianos, en el sentido de que frente a la especulación financiera, que con tanta diligencia se encontraban promoviendo los bancos, se había relegado a un segundo plano el -en ese momento- menos redituable negocio de proporcionar financiamiento al sector industrial. Esta es una de las razones que explican la falta de unidad en la respuesta del sector empresarial y el hecho de que la nacionalización bancaria haya sido vista con buenos ojos por lo menos por un sector importante de los empresarios, concretamente los que dependían en mayor grado del financiamiento bancario.

El apoyo que los industriales han brindado a la consecución de los objetivos de la política económica gubernamental se matiza si se consideran algunas de sus recientes demandas: mayor apoyo financiero, excenciones tributarias, simplificación burocrática, a la exportación, etcétera.

Por lo anterior no resulta extraño que la CONCAMIN, y especialmente su, en ese entonces presidente, Jacobo Zaidenweber, hayan sido considerados desleales al sector empresarial por los organismos de la iniciativa privada más radicales y por los principales ideólogos de éstos, situación que se ha expresado en la pretensión de marginarla de las reuniones que con carácter

nacional han organizado tanto la Confederación Patronal como el Consejo Coordinador. El gobierno trató de contrarrestar lo anterior exaltando, cada vez que le era posible, la calidad que legalmente la CONCAMIN posee de órgano de consulta, y acrecentando la capacidad interlocutora y de negociación de los dirigentes industriales. Para muestra baste señalar que, en la primera etapa de la presente administración, la organización empresarial que en la práctica desempeñó el papel de interlocutor de la iniciativa privada en las negociaciones con el Estado y con el sindicalismo oficial fue la CONCAMIN. Así sucedió, por ejemplo, ante la presentación del Programa Inmediato de Reordenación Económica; algunas fases del proceso de indemnización a los exbanqueros; durante las movilizaciones sindicales del mes de junio de 1983, y la firma de las múltiples versiones del llamado Pacto Nacional de Solidaridad, (31) en las que la CONCAMIN fue la organización firmante por parte del sector privado.

Así las cosas, la defensa política de los intereses del sector empresarial afectado por la nacionalización corrió por cuenta básicamente de la COPARMEX y del CCE, aunque en menor

(31) El Pacto Nacional de Solidaridad de 1983 fue el antecedente inmediato del Pacto de Solidaridad Económica (1988), con la diferencia de que el nuevo firmante por los empresarios, síntoma de las modificaciones en su conducta económica y política, fue el Consejo Coordinador Empresarial.

medida participó la CONCANACO. Destacado papel desempeñaron estas organizaciones en la celebración de las reuniones denominadas "México en la Libertad", que se celebraron durante el mes de octubre y los primeros días de noviembre de 1982 en Monterrey, Torreón, León, Culiacán y Mazatlán; el objetivo declarado era "crear conciencia entre empresarios y ciudadanos responsables acerca de la realidad nacional".

Este bloque de organismos empresariales se ha distinguido por su posición beligerante y crítica frente a la política gubernamental; su discurso tiene por base política e ideológica el señalamiento de que los efectos de la acción estatal en la economía inciden directamente en el libre desarrollo de la iniciativa privada.

En este sentido, es necesario señalar que la noción de economía mixta que tienen las organizaciones empresariales se restringe a la existencia de dos sectores: el público y el privado, por lo que es muy socorrido el argumento de que la libertad económica en México se encuentra comprometida, ya que la intervención del Estado en esta materia es cada vez más aplastante.

El cambio sustancial que se opera en la economía y en la sociedad mexicanas a partir de la decisión presidencial del primero de septiembre de 1982 generó sorpresa, incertidumbre y desconfianza en el mundo empresarial; para éste era evidente que con la expropiación de la banca, había crecido enormemente el peso del Estado en la vida económica del país, y por los alcances de su acción y control se había cruzado ya un umbral crítico,

frontera que, en su momento, el Consejo Coordinador Empresarial definió como "paso al socialismo".

En la lógica del sector privado las acciones del gobierno, a partir de este momento, aumentaban la incertidumbre sobre el papel y el futuro de la llamada libre empresa. La desconfianza se acentuó con la decisión del gobierno de MMH de introducir cambios constitucionales para definir la economía mixta y del sector social, así como establecer la rectoría del Estado en la economía y la llamada planeación democrática.

Del conjunto de planteamientos del sector privado podríamos destacar tres, que son los más frecuentemente usados para fundamentar las razones de su desconfianza hacia el régimen: a) la crisis económica y financiera, que tomó a los empresarios casi por sorpresa, "que tuvo consecuencias imprevisibles y que implicará grandes sacrificios para la planta productiva por mucho tiempo"; b) la expropiación de la banca, que en la visión empresarial "fue un acto patentemente arbitrario e injusto y de una trascendencia que no puede olvidarse"; y c) la evidente ineficiencia y el despilfarro gubernamentales, cuya expresión más fuerte es la corrupción administrativa.

Sin embargo, la razón de fondo que resume las anteriores y que es la más exaltada por los empresarios señala que:

"Es evidente que desde hace muchísimos años el grupo político en el poder ha tenido el propósito de definir e implementar para la vida social y económica del país una vía intermedia entre capitalismo y socialismo, o, con mayor precisión aún, una vía intermedia entre un neocapitalismo y un socialismo moderado, lo que se ha llamado una tercera vía (...) en México,

nuestro gobierno está decidido a establecer un sistema de tercera vía, de economía mixta si se quiere, definitivamente alejado de un neocapitalismo pro sin llegar -por lo menos en teoría- a una economía socialista. Este sistema, bajo la ideología de la revolución mexicana, se especifica sobre todo en las tesis de campaña del presidente Miguel de la Madrid, denominadas "Nacionalismo Revolucionario y Sociedad Igualitaria".(32)

Ahora resulta que la creciente desconfianza del sector privado en el régimen se debe fundamentalmente al sistema económico que ha prevalecido en el país y que fue implantado por el grupo político gobernante. Este modelo de crecimiento económico, vigente desde hace décadas y en el que ha participado en buena medida el Estado mexicano, de repente no sólo deja de satisfacer a la gran mayoría del empresariado y de los inversionistas, sino que les produce intranquilidad.

En esta dirección, resulta oportuno revisar brevemente la concepción de la que se nutre el anterior planteamiento empresarial en relación con la intervención del Estado en la economía. Este se origina en el señalamiento de que el individuo, cuyos atributos inherentes son principalmente la libertad y la responsabilidad, es el origen de todas las instituciones económicas y sociales. En este esquema ideológico, la economía tiene sólo un papel instrumental que debe ser puesto al servicio

(32) Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Empresarios, organizado por la Confederación USEM (Unión Social de Empresarios Mexicanos), el 17 de febrero de 1983.

del hombre. Así, se declara ilegal que el Estado o los particulares atente, en nombre del desarrollo, contra la libertad de las personas o que afecten la eficiencia de los derechos de las mismas. En especial se consideran conculcadas la libertad y dignidad humanas cuando no se permite al hombre ejercer su iniciativa y acción creadoras en la producción de bienes y servicios.

Hay una línea clara de razonamiento en la ideología empresarial, que parte del supuesto de que el derecho de propiedad privada sobre los medios de producción es necesario para el libre ejercicio de la iniciativa individual en la esfera económica. En esta visión de la sociedad, la lucha de clases es calificada de elemento antisocial, en tanto que el sector público no es considerado como el único representante del interés nacional. Por el contrario, se sostiene que el sector privado representa un interés público de carácter general, puesto que el sector empresarial, en su lógica, comprende a todo el pueblo. (33)

Para los empresarios existe un principio de subsidiariedad que debe guiar la asignación de la actividad económica entre las iniciativas pública y privada:

"(...) el principio de subsidiariedad presupone que lo que pueda realizar el hombre individual por su propia iniciativa y por sus propias fuerzas no debe sustraerse al mismo para encomendársele a una sociedad mayor. Además este principio

(33) Basta recordar por ejemplo, la profusa campaña de "Empleate a tí mismo".

requiere de la no injerencia de la sociedad en los derechos del individuo, ni de la sociedad superior y más amplia en el ámbito de las sociedades menores". (34)

Para la mayoría de las organizaciones empresariales cúpula la nacionalización de la banca fue el punto culminante de dos sexenios de política gubernamental "populista y socializante". Este hecho se constituye en un acicate para que el sector privado precise las bases de su proyecto y línea de acción: aprovechar las condiciones creadas por la crisis para asumir el liderazgo social del país y de ahí pasar al liderazgo político.

Para el sector empresarial, la actual crisis, además de económica, tiene naturaleza política, y en su definición la desconfianza en el régimen no sólo tiene su origen en el sistema económico, sino básicamente en la línea ideológica promovida por la simbiosis partido-gobierno, toda vez que "aspira a retener el apoyo del sector empresarial cuando para satisfacer demandas ideológicas se da rienda suelta a la estatización y al excesivo control de la libertad económica".

La nacionalización bancaria inicia un proceso de fragmentación en la relación del gobierno con la iniciativa privada, que afectó el esquema de los tradicionales acuerdos cupulares, los cuales constituían los mecanismos de legitimación del poder que funcionaron en nuestro país durante décadas y que

(34) Manuel J. Clouthier, Solidaridad nacional, subsidiariedad efectiva, ponencia presentada en la XLI Asamblea de la COPARMEX, México, 1982, p. 6

se sustentaban en el reconocimiento de la capacidad de gestión de las necesidades o aspiraciones de los diversos sectores sociales frente al Poder Ejecutivo.

Para las agrupaciones empresariales esta fractura abría una enorme brecha entre los componentes de la sociedad y del poder mismo. Su proyecto se podría sintetizar así: en lo económico, "economía social de mercado"; en lo político, la búsqueda de una "democracia sin adjetivos y por el sufragio efectivo"; finalmente, en lo social, "el apoyo a la vertebración libre y responsable de la sociedad".

Si nos atenemos a las anteriores tesis programáticas, los elementos que delinearían los nuevos rasgos de la producción nacional bajo el esquema de economía social de mercado serían básicamente: una economía libre de inflación, monopolios y toda clase de controles; el sistema económico deberá respetar las fuerzas del mercado, esto es, la libre iniciativa de los particulares y permitir la fijación de todos los precios por las leyes de la oferta y la demanda, así como la libre competencia y la libertad de comercio en el ámbito nacional e internacional. El factor social del modelo establece que, dadas las condiciones de pobreza y subdesarrollo del país, se restringe todo lo anterior por consideraciones de justicia y equidad, en beneficio de los sectores de la población menos fuertes y más necesitados.

"La economía social de mercado es, pues, un liberalismo atenuado conforme a las reglas que garantizan el que las injusticias se reduzcan a un mínimo y se protejan los intereses

de los más débiles sin lesionar la eficiencia de una economía libre y competitiva."(35)

En la anterior propuesta no se establecen los mecanismos sobre cómo y quién debería proteger a las mayorías más necesitadas. Asimismo, nada se dice de la forma en que éstas habrán de integrarse al sistema propuesto para gozar, cuando menos, de alguna de sus ventajas. La propuesta contiene en sí misma una fuerte connotación ideológica y política, ya que se establece como prerrequisito el ir disminuyendo "hasta su final erradicación la lucha de clases a través de crear el interés común de los trabajadores en el progreso de su empresa"; se plantea así una especie de economía de producción conjunta en que la mejor parte correspondería al empresario, en tanto que los trabajadores a lo único que pueden aspirar, y esto "de acuerdo con las posibilidades de la empresa y el grado de desarrollo país", es a un ingreso mínimo que les permita sostenerse a sí mismos y a sus familias. Lo anterior sin considerar que la ESM corresponde a un "estadio superior que por supuesto no ocupa el país en vista de la crisis".

La anterior propuesta del sector privado quedaría sin efecto si no fuera acompañada de su correspondiente en la esfera de lo político: democracia sin adjetivos y por el sufragio efectivo, es decir, la ESM sólo se puede dar en un ambiente social en el que

(35) Jorge Chapa, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, intervención en el tema "La economía social de mercado: economía y conciencia social", XLIV Asamblea Nacional de la COPARMEX, 8 de marzo de 1984.

"(...) los productores y los consumidores tienen sus derechos individuales garantizados por la ley, por la costumbre y los tribunales, en que los habitantes son libres de ejercer la profesión que deseen, en el campo de la actividad que escojan siempre y cuando éste sea lícito, en que los ciudadanos pueden nombrar y remover libremente a sus gobernantes en un proceso de elecciones donde pueden escoger entre diferentes partidos a los que la mayoría le da su voto". (36)

El planteamiento político de los empresarios tiene por base teórica las tesis de Enrique Krauze en "Por una democracia sin adjetivos" (Vuelta, núm. 86, enero de 1984). La existencia de un "partido abarcativo de corte corporativista" es el responsable, en la visión del sector privado, de la muerte de la democracia, lo que ha generado a su vez una serie de mitos que constituyen la base del sistema político mexicano:

"(...) a) suponer que no hay mejor sistema que el actual; b) los mexicanos, por nuestra condición social y cultural, no estamos preparados para la vida democrática; c) el país ha tenido tantos años de liderazgo unipartidista que no existen hombres capacitados en la oposición para gobernar; d) la votación actual es más bien antigobierno que pro-plataformas de la oposición (...) el voto en este país ha sido claro en sus directrices, ya que se ha votado primordialmente a favor de uno de los muchos partidos

(36) Ibid., p. 18.

que militan en la oposición; y e) si el sistema hubiera reconocido todos los triunfos de la oposición durante 1983, nuestro presidente habría perdido poder y estuviera colocado en una posición que le dificultaría la conducción del país en esta etapa de crisis." (37)

Existen otros señalamientos que complementan a los anteriores; destacan la corrupción administrativa y el fraude electoral. La tarea que señalan los empresarios como prioritaria es "la importantísima labor de democratización de nuestro país a través básicamente de la ampliación de la participación ciudadana cotidiana y electoral". Aquí conviene caracterizar brevemente el tipo de democracia por la que se define el sector empresarial.

Su concepción se sustenta en un desarrollo de los aspectos conservadores del liberalismo, que parte del supuesto de que la sociedad a la que debe adaptarse un sistema político democrático moderno es una sociedad formada principalmente por individuos, no por clases sociales, cada uno de los cuales es atraído en muchas direcciones por sus diversos intereses.

En la visión empresarial la democracia no es más que un mecanismo para elegir y autorizar gobiernos; no es, por lo tanto, un tipo de sociedad ni un conjunto de objetivos de participación; y, en segundo lugar, se desarrolla a partir de la competencia entre dos o más grupos políticos profesionales autoelegidos,

(37) José Luis Coindreau, ponencia La justificación del poder, presentada en la XLVI Asamblea de la COPARMEX, 8 de marzo de 1984, pp. 9-12.

organizados en asociaciones y partidos políticos, en una lucha por conseguir el número suficiente de votos que les darán derecho a gobernar hasta las siguientes elecciones. En esta concepción de la democracia el papel de los votantes no es influir en la decisión sobre cuestiones políticas y después elegir representantes que ejecuten estas decisiones; se trata más bien de elegir a los hombres que adoptarán las decisiones.

De esta manera, el tipo de democracia que el sector privado maneja es:

"(...) elitista en el sentido de que asigna el papel principal en el proceso político a grupos de dirigentes que se escogen a sí mismos. Es un modelo de democracia como equilibrio en el sentido de que presenta el proceso democrático como un sistema que mantiene el equilibrio entre la oferta y la demanda de marcaderías políticas". (38)

Esta concepción de la democracia se encuentra inmersa en los planteamientos básicos de lo que se ha denominado Nueva Derecha que analizamos con detalle en otra parte de este trabajo y que constituye básicamente una reacción ideológica del sector privado que pretende contrarrestar políticamente los cambios que le parecen amenazadores, a través principalmente de la acción cívica empresarial; las líneas de acción establecidas son: a) los empresarios deben participar intensamente no sólo en el terreno

(38) C.B. Macpherson, La democracia liberal y su época, Alianza Editorial, Madrid, p. 96.

de la economía, sino también en la vida de la comunidad; b) participación empresarial en asociaciones profesionales, cívicas o políticas, bajo cinco criterios básicos; profundización ideológica, obtención de membresía, formación de asociados, difusión de sus ideas y acción concreta; c) presencia del sector empresarial en los procesos electorales: empadronándose, participando en la elaboración de plataformas políticas, hacer efectivo el voto aceptando ser directivos de casillas y representantes de candidatos; d) lo más importante es dar un paso mayor presentándose como candidatos a puestos de elección popular. En este sentido el sector empresarial ha dado pasos importantes: Canales Clariond, en Nuevo León; Clouthier, en Sinaloa y más recientemente candidato Presidencial de Partido Acción Nacional; Gurza, en Coahuila, y esto sin considerar a los empresarios que actualmente gobiernan una serie de municipios, principalmente en Chihuahua, Sonora y Durango. (39)

Por último, y esto en lo que hace a la propuesta del sector privado en lo social, resalta su tesis de apoyo a la ertebración libre y responsable de la sociedad. Este señalamiento se concentra fundamentalmente en una crítica al estatismo: "un

(39) Andrés Marcelo Sada, presidente del grupo CYDSA, en la XLV Asamblea Nacional de la COPARMEX, celebrada durante la tercera semana de octubre de 1984 en La Paz, BCS, bajo el lema "55 años de acción de COPARMEX, hoy hacia el futuro..."

Estado fuerte no es un Estado pesado, burocratizado... el Estado no debe absorber sino perfeccionar, esto es, vertebrar".(40)

La estrategia empresarial que se define es "operar en sentido contrario al colectivismo, encontrar la forma de que la sociedad equilibre al Estado"; este lineamiento, considerado estratégico en la concepción del sector privado, se nutre en lo teórico de un liberalismo conservador, se dice que el hombre es intrínsecamente libre: "el hombre no fue hecho para la sociedad, al contrario, lucha contra este Leviatán", y se establece como tarea primordial la creación de más y mejores cuerpos intermedios para combatir el proteccionismo paternalista del Estado en el terreno económico y político "para la generación del cambio que inevitablemente nos colocará contra el PRI".

Los empresarios afectados por la nacionalización bancaria, han promovido su participación en una serie de asociaciones y organismos con un marcado perfil político del más diverso signo; de estos últimos destacan dos agrupaciones: la denominada Renovación Cívica Organizada (RECIO), cuyo principal promotor es Jorge Sánchez Mejorada, expresidente de la CONCAMIN (1975-1977), expresidente y asesor del CCE (1978-1979).(41)

(40) Emilio Goicoechea Luna, versión magnetofónica de su intervención en el tema "Condiciones y obstáculos para la vertebración de la sociedad", XLIV Asamblea de la COPARMEX, marzo de 1984.

(41) Ver Uno Más Uno, México, 22 de junio de 1983.

La segunda organización se denomina Desarrollo Humano Integral, A.C. (DHIAC), que posteriormente modificaría el significado de sus dos últimas siglas: de Asociación Civil por Acción Ciudadana. Esta agrupación ha buscado su registro ante la Comisión Federal Electoral como asociación política nacional y aparece ligada estrechamente a los actuales dirigentes de la COPARMEX. La influencia de DHIAC radica principalmente en sectores empresariales de Puebla, Estado de México, Distrito Federal y Chihuahua, y, según se ha denunciado, sus bases y dirigencia media la forman exmiembros del Frente Universitario Anticomunista; ha sido presidida por Jaime Aviña Zepeda, famoso por aquello de "matar a un comunista no es un crimen; es un deporte" y más recientemente por Alfredo Sandoval, expresidente de COPARMEX.

Sin embargo, ha sido mayormente el Partido Acción Nacional la organización a través de la cual los empresarios han decidido expresar su inconformidad y canalizar su influencia en el sistema político mexicano. Dos hechos han jugado destacado papel en este proceso; de un lado, la propia nacionalización bancaria, y, del otro, el impacto que la crisis económica ha tenido en las condiciones de vida de amplios sectores de la pequeña burguesía, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo de un fenómeno de derechización principalmente en algunas zonas urbanas de varios estados fronterizos.

Frente al incremento de la acción gubernamental y a lo que se ha denominado su inercia burocrática, el sector privado ha definido como necesaria la acción ciudadana de los empresarios,

que en su expresión más concreta se traduce en la participación en actividades electorales y en el voto personal. Este despertar de la actividad "cívico-política" empresarial va al parejo de la proyección electoral del Partido Acción Nacional.

Los planteamientos políticos-ideológicos del PAN y del binomio CCE-COPARMEX coinciden en lo fundamental: el origen de la crisis está en la significativa incidencia del Estado en la economía y en la corrupción gubernamental. No resulta extraño entonces que el PAN, y en menor medida el PDM, se hayan opuesto en el Congreso de la Unión a la nacionalización bancaria y defiendan en ese mismo foro el punto de vista del sector privado. El PAN aplaudió las iniciativas del gobierno de MMH tendientes a regresar 34 por ciento de las acciones bancarias a sus antiguos propietarios y la venta a los propios banqueros de las acciones que estaban en poder del Estado a través de la banca nacionalizada.

En el análisis del fuerte incremento electoral del PAN -que pasó de obtener 5,92 por ciento de los votos en 1980 a 15,36 por ciento en 1983, es decir, un incremento en la votación de 179,4 por ciento, en tanto que el PRI tuvo un descenso, en el mismo período, de 9,7 por ciento, al pasar de 84,83 por ciento en 1980 a 71,16 por ciento en 1983, respectivamente- destacan dos sucesos importantes: por un lado, el deterioro del pacto histórico entre el gobierno emando de la revolución mexicana y el sector privado a partir de la nacionalización de la banca, y, por el otro, el descontento social generado con la agudización de la crisis económica ese mismo año. El gobierno, frente a lo anterior, ha procedido básicamente a través de concesiones en todos los

terrenos: en el económico, como ya se analizó y en el ideológico y político.

A mediados de 1984 el Ejecutivo Federal hizo público el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, con el que se "prevé convertir al país en una potencia industrial hacia el año 2000". Este programa, que ya analizamos en detalle en otra parte de este trabajo, en su versión original, desató una de las más grandes reacciones de los empresarios en contra de un plan gubernamental. La capacidad de incidencia del sector privado se manifiesta en que en términos políticos el mencionado programa significa un retroceso importante desde la perspectiva del discurso ideológico de la revolución mexicana, ya que en este documento, además de colocar sin ambigüedad alguna al sector privado como agente central del desarrollo industrial esperado, se define una nueva concepción para su impulso, y es la relativa a la economía mixta de mercado. Este novedoso apellido tiene que ver, como ya se dijo, con uno de los objetivos estratégicos establecidos en el plano económico por las organizaciones cúpula de los empresarios.

Un destacado ejemplo de su creciente fuerza política, es la fuerte polémica que se desató antes de la celebración de la XII Asamblea Nacional del PRI, a fines del mes de agosto de 1984, en el sentido de la conveniencia o no de que los empresarios militaran abiertamente en ese partido. Importantes sectores del partido oficial, encabezados por los en ese entonces gobernadores de Nuevo León y Sinaloa, Martínez Domínguez y Toledo Corro, respectivamente, además del Comité del PRI en el Estado de

México, y la CROC, se manifestaron a favor de naturalizar la participación de la iniciativa privada a través de su inclusión formal en el partido oficial.

El gobierno se ha distinguido por sus renovados esfuerzos para aislar el apoyo empresarial a la oposición electoral de derecha y mantenerlo dentro de los cuaces políticos que tradicionalmente ha representado el PRI, para demostrar que las derrotas sufridas por este partido durante 1983 fueron sólo un tropiezo temporal, por lo que el partido del gobierno aún representa una opción válida que garantiza tanto "la continuidad del proyecto nacional emanado de la revolución mexicana" como los intereses de los grupos empresariales.

El propio sector privado se ha definido en este proceso, reclamando su inclusión formal en el partido del gobierno con el fin de manifestar abiertamente su influencia política, principalmente frente a la CTM

"(...) que busca la modificación del pacto social sobre el que descansa el sistema político mexicano, en el cua el único beneficiario sería el aparato sindicalista... esta política de clasismo radical, en la cual la participación de los empresarios tiende a excluirse, a limitarse gradualmente, se sustenta en un proceso de reestructuración en donde la CTM busca la definición del partido oficial como partido de trabajadores".(42)

(42) Departamento de Investigación y Análisis y de Estudios Sindicales de la COPARMEX, documento de circulación interna titulado Hacia un nuevo pacto social?, julio de 1984, pp.6-12. En el mismo sentido encontramos otra investigación difundida en junio de 1984 titulada México en una encrucijada: qué hacer?/Memoranda política 62.

De esta manera, las aparentes tendencias hegemónicas que tanto asustan a las organizaciones empresariales descansan en el modelo usufructuado por el PRI, de tal forma que si la CTM ha depositado todos sus recursos, estrategias y tácticas en este proyecto, "la competencia democrática le hace un efecto mortal". La alternativa que se infiere es la necesidad de la constitución en nuestro país de un mecanismo "democrático-liberal".

Es indudable que el gobierno de MMH ha logrado avances significativos en lo que hace a la concertación social. Se ha manejado insistentemente la tesis de que la actual política económica y social tendente a la recuperación de la confianza ha evitado la confrontación social, amén de que el país atraviesa por una etapa de paz y tranquilidad sociales. Este nivel de concertación social se localiza principalmente en dos frentes: por un lado, se ha logrado un aceptable grado de acuerdo con un sector de los empresarios sobre la base del reconocimiento implícito de la influencia del sector privado, y de que las relaciones gobierno-iniciativa privada han dejado de ser operativas.

Por lo pronto, es evidente que en lo económico el sector privado tiene ya poco que reclamar: la reconciliación con el Estado es un proceso que se encuentra en marcha y que está operando sobre todo en la esfera de lo político. Poco después del Segundo Informe de Gobierno, de Miguel de la Madrid, el CCE se reunió con el presidente de la república, y señaló, entre otras cosas, que

"(...) después de estos dos primeros años de la gestión del presidente Miguel de la Madrid se inicia una nueva etapa, que constituye una maravillosa oportunidad de unificar la voluntad de los mexicanos(...) en una auténtica y alentadora unidad nacional..." (43)

### 3.1 CRONICA DE LA NACIONALIZACION BANCARIA

#### ANTECEDENTES

#### ENERO 1982

Durante este mes se perfilaba ya el deterioro de las relaciones financieras del país, ante ello se evidenciaba un reajuste de la economía que tendría que ver con la devaluación del peso y medidas severas de austeridad, estas perspectivas propiciaron la dolarización y una mayor fuga de capitales. El gobierno respondió con el aumento de las tasas de interés y el deslizamiento de la moneda, lo que provocó el pánico. La compra de dólares llegó a tal punto durante este mes, que las reservas internacionales disminuyeron a más de 1 500 millones de dólares. (44)

(43) Jorge Chapa Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, El Universal, primera plana, México, 25 de septiembre de 1984.

(44) Ruiz Durán, Clemente, "90 días de política monetaria y crediticia independiente", Universidad Autónoma de Puebla, p. 42.

## FEBRERO

Los primeros días del mes transcurrieron sin novedad, pero a mediados de febrero, JLP emitió la primera de una serie de declaraciones que iban a conmocionar a la nación. En esta ocasión señaló. "No se comprendió la política de protección. El Banco de México sufrió verdaderos asaltos contra sus reservas (por lo tanto ...tome la decisión de retirar del mercado de cambios al Banco de México". Se anunció además, que se dejaría flotar el peso. El problema de este "maxiajuste", señala Ruiz Durán, es que no se resolvían los problemas del desequilibrio externo ni la fuga de capitales, tampoco se frenaba la dolarización sino que se afectaba la estructura de costos del país y se dejaba incólume la fuerte especulación que se alzaba contra el Estado como una forma de doblegar el ejercicio soberano del poder. (45)

Las medidas de ajuste no se hacen esperar, el 9 de febrero, el Secretario de Hacienda anuncia el programa de reajuste ante la devaluación del peso que ya había pasado de 26 a 37 pesos por dólar. Entre otras medidas destacan la reducción al gasto público en 3%; liberación de aranceles y permisos previos; corrección salarial rezagada, se habla de la protección del nivel de vida de los trabajadores, pero se fija el tope salarial al 30%, lo que significa que este sector sería el más afectado con el ajuste, solventando así a las empresas; al mismo tiempo se incrementó el apoyo a la iniciativa privada, al decidir que el fisco absorbería el 42% de las pérdidas cambiarias.

(45) Cfr. Ruiz Durán Clemente, op. cit. p. 44.

Durante estos días el Presidente de la República solicita discretamente al Secretario de Hacienda, y al Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, entre otros, la elaboración de un estudio relacionado con el valor del peso ante el dólar. Se van formulando así dos propuestas, la del control de cambios y la de la nacionalización de la banca.

## MARZO

Las medidas asumidas durante el mes de febrero provocaron el alza de precios y las consiguientes tensiones sociales, las manifestaciones de los trabajadores se multiplicaron pronunciándose a través de desplegados, huelgas (81 en el primer trimestre del año), manifestaciones etc. Los empresarios por su parte parecían decididos a dobligar la capacidad financiera del Estado.

También empezaron a manifestarse diferencias entre las organizaciones patronales, pues mientras la devaluación beneficiaba a banqueros y comerciantes, perjudicaba a industriales, sobre todo a los pequeños y medianos.

Así Ignacio Barragán, presidente de la Canacindra, aseguraba que la pequeña y mediana industria había perdido su liquidez por la devaluación; solicitó el retorno del Banco de México para que el mercado cambiario se estabilizara a la brevedad posible. Señaló que se confundía la demanda de moneda extranjera con la especulación "No es justo que un dólar valga lo mismo para quien lo emplea en producir bienes y servicios que para especular... no es justo que los dólares necesarios para fortalecer al país se encarezcan por los que se dedican a debilitarlo". En cuanto a la

salida de dólares declaró: "Nosotros tenemos la conciencia tranquila y no nos preocupa que publiquen los nombres de quienes saquearon los capitales". (46)

#### ABRIL

Las medidas de ajuste se volvieron más severas, la Secretaría de Hacienda anunció una contracción en la capacidad de la economía para abrir fuentes de trabajo, bajo la justificación de que "no hay programa de ajuste sin costos". (47)

Durante este mes se dio a conocer un nuevo recorte presupuestal del 8%; una nueva revisión de precios y tarifas y se dijo que se otorgarían créditos preferenciales a las empresas más vulnerables, así como garantía de financiamiento en dólares a las empresas que así lo requirieran, a la vez que se limitaban importaciones (tres mil millones de pesos para las empresas privadas). Estas acciones no fueron bien aceptadas por diferentes sectores de la población. Además fué en este período que por vez primera se reconoció la existencia de movimientos especulativos suscitados por las medidas adoptadas con anterioridad y de problemas severos para el pago de la deuda. (48) Se anunció además, que la deuda a corto plazo se renegociaría.

(46) Comercio Exterior Vol. 32 no. 11 p. 1185.

(47) Proceso no. 290, 24 de mayo de 1982.

(48) Proceso no. 29, 24 de mayo de 1982.

Esta serie de medidas tenían la intención de atacar la inflación por la vía del recorte presupuestal, disposiciones que en si mismas eran inflacionarias, pues reducían el crecimiento económico, Clemente Ruiz Durán lo explica así; "una contracción del gasto público, el primer efecto que tiene, es el de contraer el crecimiento económico, restando flexibilidad al aparato productivo, por lo que se podría responder a un aumento en la demanda derivada de las exportaciones, éste se traducía en aumento de precios y se lograba exactamente el efecto contrario al esperado". (49)

Entre los círculos de izquierda y la prensa en general, se generalizó la idea de la conveniencia del control de cambios, a grado tal, que el director del Banco de México, publicó un documento titulado "Inconveniencias del Control de Cambios"; en el que dicha institución fijaba su posición al respecto. Ello se explica por que hasta esta fecha la dirección del Banco de México representaba principalmente el punto de vista de los bancos privados para controlar la política financiera gubernamental, y sus tesis atendían, en lo fundamental, a los intereses de la banca privada.

Durante esos días la agencia IPS dio su opinión sobre la situación económica del país, comentando que cada vez se extendía la preocupación de distintos sectores sociales, por el hecho de que el Estado había disminuído el control sobre su propia moneda.

(49) Ruiz Durán, 90 Días...op. cit, p.45.

Aunque la intermediación financiera en México se encontraba controlada por capitales extranjeros, el dinero nacional estuvo siempre amenazado por la conversión, lo que le dificultó el ejercicio de su soberanía monetaria. El proceso de desarrollo y de concentración bancaria coincidió con el crecimiento de la renta petrolera. Para acumular y disponer de mayor liquidez, el país atrajo créditos del mercado mundial, y a la vez giró fondos al exterior. (50)

El 28 de abril, el Banco de México dirigió una circular a la banca privada mixta y estatal, en la que oficialmente se aceptaba algo que ya era práctica común en el sistema financiero nacional la captación de dólares, con una tasa de interés elevada como premios a los "inversionistas". Con esta medida se pretendía frenar la constante salida de dinero, "que en los últimos días de abril se expresó en una fuga superior a los 400 000 dólares que a la paridad de 1982 equivalía a 18 millones 400 000 pesos". (51)

La medida gubernamental, enfocada a absorber hasta en un 28% la deuda en moneda extranjera de las empresas, dio lugar a diferencias dentro de la iniciativa privada, por un lado se mostraban conformes aquellos grupos mayormente endeudados, pero organizaciones como CANACINTRA, opinaron que en nada beneficiaría a la pequeña y mediana industria.

Por otro lado, a 3 meses del retiro del Banco de México del mercado de cambios se observaba que el sector financiero y

(50) Comercio Exterior Vol. no. 11 p. 1181.

(51) Proceso no. 222, 10 de mayo de 1982. bancario privado se había convertido en el grupo dominante en la

definición y la articulación de la política económica y que las medidas monetarias no habían resuelto los problemas sociales. El problema central de la crisis se planteaba de este modo: "como evitar el saqueo de divisas y qué hacer con los bancos". Ambas consideraciones se relacionan directamente con el poder político y de presión que adquirieron los banqueros privados para evitar cualquier regulación monetaria y para detener cualquier iniciativa que frenara el libre manejo de divisas. Por lo pronto "la devaluación generó una reasignación de liquidez a favor de los bancos, en especial de los cuatro oligopolios que controlaban el 75% de utilidades y el 60% de los recursos bancarios: Bancomer, Banamex, Serfín y Comermex". (52)

#### MAYO

Durante el mes de mayo, el titular de Hacienda declaró que México atravesaba por un problema de liquidez financiera, pero que no había sufrido cambios en su estructura económica y agregó: "El problema básico fue que crecimos demasiado rápido y en ese marco se produjo por una parte el oil shock, la baja del precio del petróleo y un aumento en las tasas de interés" aclaró que ante esta situación se debió haber procedido con un ajuste, pero en virtud de que no se realizó, este compromiso fue cubierto con un endeudamiento externo adicional al que se habían propuesto en 1981. (53)

(52) Ramírez Carlos "Quien Teme a los Bancos", Proceso no. 289, 17 de mayo de 1982.

(53) Uno Más Uno, 19 de mayo de 1982.

En el mismo sentido se expresó JLP en la entrevista "20 mujeres y un hombre" en la que declaró "La circunstancia de que el país se haya lanzado con entusiasmo a su consolidación y hacia la recuperación económica hizo que empezáramos a hacer inversiones en los sectores público y privado, con verdadero entusiasmo (...) entonces se nos traslapó el segundo período de consolidación con el crecimiento acelerado y éste se nos comenzó a dar antes de consolidar la economía". (54)

El nuevo valor del dólar era de 49 pesos y se anunció un deslizamiento diario de la moneda mexicana, sin embargo JLP, en la entrevista antes aludida, señaló "es bueno que el peso esté sobrevaluado, porque se mantiene una situación favorable en el intercambio con los Estados Unidos". (55)

El gobierno se limitó a declarar que la coyuntura desfavorable estaba bajo control. Aunque al mismo tiempo también se dio a conocer, que de abril de 1982 al mismo mes de 1983, el crecimiento de la economía fue de cero. (56)

En tanto la iniciativa privada se mostraba un tanto virulenta, por lo que el presidente del Grupo Cydsa, Andrés Marcelo Sada, declaró que: "la apatía, egoísmo o timidez de los empresarios puede conducir a que se frene el desarrollo por la imposición del gobierno de soluciones, leyes y estrategias, ante

(54) Entrevista concedida por JLP al programa televisivo "20 mujeres y un hombre" en Proceso no. 289, 17 de mayo de 1982.

(55) Proceso no. 289, 17 de mayo de 1988.

(56) Proceso no. 290, 24 de mayo de 1982.

la escasa participación de los particulares". Es necesario, agregó, "incrementar nuestra participación y evitar que el régimen gubernamental se convierta en un estado policía o totalitario". (57)

## JUNIO

En los primeros días de junio se celebró la XLVIII Convención Nacional Bancaria en la cual se manifestó cierto optimismo, entre otras cosas porque se habían prolongado, por diferentes mecanismos, las épocas de bonanza de los banqueros la dolarización, el deslizamiento del peso, la irrestricta libertad cambiaria, la acelerada concentración de los recursos bancarios y la tendencia a la monopolización, todos estos elementos les permitieron incrementar sus ganancias. Es en la misma convención que el titular de la Secretaría de Hacienda, anuncia el retorno oficial del Banco de México al mercado de cambios para "emerger de la incertidumbre y de la especulación".

Sin embargo, y paralelamente se declararon diferentes enfoques en cuanto a la política financiera que habría de seguir el país; por un lado el presidente López Portillo y el director de la Comisión Nacional Bancaria, exhortaban a los banqueros, para que sus funciones tuvieran un carácter social "La banca mexicana debe actuar con responsabilidad eminentemente social, ya que es una actividad concesionada por el Estado y se tiene que ajustar a los lineamientos de las políticas económicas ... una

(57) Comercio Exterior, Vol. 32 no. 11 p. 118

banca elitista, al servicio de unos cuantos privilegiados ni debe ser concesionada, ni tiene razón de existir. (58)

Por otro lado se encontraban tanto el Secretario de Hacienda como el Director del Banco de México, quienes señalaban que aún no se lograban los resultados esperados porque no se habían profundizado las medidas asumidas; Silva Herzong afirmó que para el último día de mayo, las reservas llegaron a 3 924 millones de dólares y que la crisis estaba bajo control. No obstante, señaló, debe resolverse entre todos o se pagará caro el precio de la deserción. (59) El director del Banco de México agregó que las tasas de interés deberían subir, para hacerse más competitivas.

Por su parte, Carlos Abedrop, presidente de la AMB externó su preocupación por la situación de la empresa nacional, pues consideraba un deber de conciencia el respaldar a sus clientes, es decir apoyar a los industriales a liberar sus precios. (60)

Sin embargo la crisis económica continuaba y no se observaban visos de solución. El descontento era manifiesto en todos los sectores. La campaña de rumores emprendida por el sector empresarial, lograba sus objetivos: atribuir la responsabilidad de la crisis y su agudización sólo al gobierno.

Las confederaciones patronales pugnaron por romper con el control de precios; los sectores medios, debido entre otras cosas

(58) Uno Más Uno, 4 de junio de 1982.

(59) Excelsior, 4 de junio de 1982.

(60) Comercio Exterior, Vol. 32 no. 11 p. 1 1135.

a las devaluaciones, vieron mermados sus ingresos y sus posibilidades de estabilidad social, por su parte, los trabajadores, sufrieron la disminución drástica de su nivel de vida.

#### JULIO

Cabe señalar que el gobierno esperó la realización de las elecciones del 4 de julio, para dar a conocer una serie de medidas que causarían mayor descontento entre la población. Pocos días después se retiraron subsidios a alimentos básicos y a energéticos. A finales de julio se dio a conocer el monto exacto de la deuda externa. Las tensiones sociales se recrudecieron, la burocracia política no acertó a propiciar ninguna solución, y se encontraba vacilante ante la toma de decisiones.

#### AGOSTO

El mes de agosto se presentó con el incremento de todos los agravantes suscitados en los meses anteriores. Fue evidente que los propósitos de austeridad no habían funcionado, el programa que se dió a conocer en el mes de abril, que presumía estar perfectamente estructurado, fracasó una vez más, sea por la devaluación o bien por las presiones políticas como la que reseña Carlos Ramírez: "Varios funcionarios del gobierno sugirieron en una reunión de gabinete económico que se buscara dinero dentro del país para evitar que la deuda externa -como eran las provisiones del sector privado- llegara a 100 000 millones de dólares a finales del año, sobre todo si existía el anuncio oficial de aumentar precios y tarifas del sector público".

La respuesta presidencial fue negativa, aduciendo que la

situación política del país no era la deseable para una decisión de esa naturaleza. (61)

El gobierno se enfrentó a una crisis de liquidez debido en gran parte a la devaluación y a la fuga de divisas, salir de ello implicaba conseguir un billón de pesos para cubrir los excesos del presupuesto federal de 1982. (62)

La revista Newsweek, del 30 de agosto de 1982 suscribía: "Con su moneda en llamas por devaluaciones sin precedente, con sus ingresos petroleros en aguda caída, con su economía en revoltura y sus opciones exhaustas, México finalmente admitió que ya no podía cumplir con sus obligaciones financieras y desesperadamente pidió ayuda a sus acreedores internacionales".

En este mes también el Secretario de Hacienda anunció: "Hemos iniciado conversaciones con el FMI para utilizar, si ello es posible, los recursos que nuestra calidad de miembros de este organismo internacional nos permite. (63) Lo anterior se contradecía con la declaración de JLP a unos días de la devaluación de febrero. "Cuando advertí que nuestras reservas corrían el riesgo de agotarse en unos cuantos días más, en el silencio de mi despacho en Los Pinos, tome la decisión de retirar

(61) Ramírez Carlos "Crece el sobregiro del presupuesto sometido a presiones inminentes" Proceso no. 300, 2 de agosto 1982.

(62) Op. cit. Proceso no. 300 2 de agosto 1982.

(63) Proceso no. 303, 23 de agosto 1982.

del mercado monetario al Banco de México, para que no nos volviera a ocurrir lo que en 1978, año que se tuvo que tomar una medida equivalente, pero ya sin reservas en el banco, y tuvimos que acudir a los convenios con el Fondo Monetario Internacional y su injerencia en nuestras decisiones económicas".(64)

Por lo visto, nuevamente el país tenía que someterse a las decisiones económicas del FMI, se preparaba el terreno para que el Fondo hiciera su aparición rectora en los planes del gobierno. Al margen de cambios, y ajustes en el terreno financiero, el sector privado se mostró confiado en que las cosas se orientarían tarde o temprano a su favor, una vez que se llegara a un acuerdo con el FMI. Por tanto se mostró satisfecho al afirmar que los ajustes efectivos de la política económica, coincidentes con las disposiciones del FMI, formaban parte del realismo económico que propugnó antes que nadie, igualmente confió en que la liberación de precios y la eliminación de subsidios sería pronto una realidad.

El director de la COPARMEX aseguró que "las medidas que pudiera tomar el FMI eran oportunas, y en este sentido sabían que difícilmente se podría lograr un aumento generalizado de salarios".(65)

(64) Excelsior, 20 de febrero 1982.

(65) Proceso no. 304, agosto 1982.

Durante este mes el gobierno tomó la decisión de implementar tres medidas económicas: 1) el 6 de agosto ocurre la segunda devaluación del peso y el dólar adquiere doble paridad: 49.50 el preferencial y 69.5 el de libre cotización y aparece una tercera: los "mexdólares". De esta manera el mercado de divisas quedó al juego de la oferta y la demanda. 2) vuelve a cerrarse temporalmente el mercado de cambios, mismo que quedó "virtualmente controlado en su totalidad por el gobierno y dio pauta para el surgimiento del mercado negro de divisas, las que llegaron a cotizarse hasta en 150 pesos por dólar."

El Presidente del CCE manifestó su inconformidad: "muchos empresarios, como buenos mexicanos, tenían algunos dólares en los bancos nacionales para ir pagando sus deudas en el exterior. Ahora resulta que no hay dólares, y los dos caminos para conseguirlos son los mexdólares o el mercado negro". 3) se congelan las cuentas en dólares, todas las cuentas en dólares se convirtieron a moneda nacional a un precio de 69.50 pesos, esta medida "le permitió al gobierno federal disponer de hasta 11.804 millones de dólares para hacer frente a los requerimientos de divisas que le exigieron sus compromisos con el exterior, y al mismo tiempo recompensar las reservas del Banco de México".

Lo anterior no repercutió en gran escala en los bolsillos de los ahorradores, ya que el sistema bancario contaba con el equivalente a 574 000 millones de pesos a un tipo de cambio de 48.63 pesos por dólar. Con la última devaluación, esos dólares -11,803 millones- equivalían a 820 308 millones de pesos en la nueva paridad; es decir, que aún con la transferencia de las cuentas de dólares a pesos, los ahorradores en dólares habían

ganado 246 308 millones de pesos. En cuanto a los banqueros, ellos seguían gozando de la bonanza, "el diferencial entre la compra y la venta de divisas les dejaba ganancias extraordinarias de una utilidad de 18 mil millones de pesos al mes de agosto, casi 9 mil millones provenían de operaciones cambiarias".(66)

Lo anterior no fue suficiente y los empresarios seguían propiciando y emprendiendo la fuga de capitales. La incertidumbre ante las medidas adoptadas era tal, que la CONCANACO, expresó: "para evitar lo que en comunicación se denomina el efecto bumerang que no es otra cosa que provocar el efecto contrario al deseado, desorientar en lugar de orientar, y con el objetivo de buscar el bien de México, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, se abstiene de comentar las medidas adoptadas por las autoridades".

Manuel Clouthier, aseguró que no se puede "establecer con claridad la actuación del sector privado ante la nueva situación del mercado de cambios. "Apenas terminamos de hacer un análisis profundo de la situación ... y apenas estamos asimilando una cosa y ya tenemos otra encima.. no tengo tiempo de hacer declaraciones".(67)

(66) Ruiz Durán "90 Días de política monetaria independiente. Universidad Autónoma de Puebla, p. 77.

(67) Comercio Exterior, Vol. 32 no. 11 p. 1184

Por su parte el presidente de la COPARMEX apuntó: "el sector empresarial pugnará porque se mantenga el régimen de libertades y hará lo posible para que el control de cambios y el congelamiento de dólares sea una medida temporal y a corto plazo para solucionar los problemas inmediatos".(68)

Para estos días el Banco de México no contaba ya con reservas de divisas; al mismo tiempo la banca comercial extranjera negó créditos al país. Por su parte el presidente de la ABM declaró que: "no ha crecido la captación bancaria en los últimos tres meses lo que en proceso inflacionario es completamente anormal".(69)

La confrontación llegó a tal grado, que el desafío al gobierno era abierto y sin tapujos, "en un solo día un banco remitió 300 millones de dólares al extranjero".(70)

Un funcionario de un banco tejano afirmó que los mexicanos depositan 1.5 millones de dólares diarios en los principales bancos de El Paso, Texas. "El 27 de agosto de 1982 fueron depositados más de 2 600 millones de dólares entre el National Bank, el State National y el First City Bank".

(68) Proceso no. 302, 16 agosto de 1982.

(69) Comercio Exterior, Vol. 32 no. 11 p. 1189

(70) Ibid p. 1185.

Se atravezaba ya por la crisis financiera más severa que había conocido el país, la planta productiva corría el riesgo de descapitalizarse, el crecimiento económico era nulo, la fuga de divisas continuaba, la inflación era incontrolable al igual que la banca privada del país, el mal llevado juego financiero de la política mexicana se desquebrajaba por su ineficacia. Se imponía una maniobra política que permitiera al Estado retomar las riendas de la economía y del poder.

10. de septiembre

Durante su Sexto Informe de Gobierno, el presidente José López Portillo, afirmó que los grandes males del país habían sido de dos tipos, de un lado los de carácter externo, cuyo origen se localizaba en el desorden económico internacional y de otro, los de carácter interno de los que destacó la crítica de la economía mexicana "como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas"; el manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa. Agregó que "para responder a estos problemas expedía en ese momento, dos decretos, uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios no nos volveran a saquear". (71)

(71) López Portillo, José Sexto Informe de Gobierno, 10. septiembre de 1982.

Los comentarios no se hicieron esperar. Ese mismo día el Presidente de la Asociación de Banqueros, Carlos Abedrop Dávila, expresó que lo único que se nacionalizaba con la decisión de JLP era el elevado endeudamiento de dólares de la banca privada, sector que no era traidor sino patriota y solidario con los más altos intereses del país. (72).

Miguel de la Madrid, entonces candidato a la presidencia, al comentar la nacionalización de la banca, declaró que "el Estado no puede permitir el avance de situaciones caóticas que amenazan con daños graves el interés nacional y particularmente de las mayorías ... son estos momentos los que demandan solidaridad, serenidad, entereza en nuestras actitudes.

2 de septiembre

El Día 2 de septiembre en la sede del Congreso de la Unión los sectores privados de la economía afirmaron que se trataba de un golpe de efecto, que el Presidente había buscado un chivo expiatorio para ocultar el fracaso de su gobierno y había elegido al sector financiero. (73)

(72) Abedrop, Dávila Carlos. Uno Más Uno, México, D.F. 2 de septiembre de 1982.

(73) IMEP. Informe Semestral de Política Mexicana julio-diciembre, 1982, p. 25.

La nacionalización de la banca privada en México fue calificada, por dirigentes del FMI, como un acto de soberanía del gobierno de México, empero señalaron que la nueva situación que originó el control cambiario, dificultaba las negociaciones para llegar a un acuerdo de apoyo financiero. (74)

En una investigación realizada por el periódico el Universal, se señalaba que el 35% de la industria, el comercio y los servicios privados pasarían a manos del Estado, merced al decreto de nacionalización de la banca. Por lo menos 10 empresas podían ser ya clasificadas dentro del sector paraestatal al tener como socio mayoritario al gobierno y alrededor de tres mil tendrían en sus consejos de administración a un representante gubernamental. (75)

Manuel Clouthier, presidente del CCE, afirmó que la nacionalización de la banca fue una medida totalmente innecesaria que vulneraba aún más la economía del país, que amenazaba con una estatización totalitaria y que ponía en entredicho la solidez de la empresa privada. Puntualizó que dicha medida era una clara señal de la entrada del país al socialismo. (76)

Ante más de medio millón de mexicanos que fueron a la Plaza de la Constitución para expresar su apoyo a la medida, José López Portillo señaló que "la decisión de nacionalizar la banca privada

(74) Ibidem. p. 25

(75) Universal. México, D.F., 3 de septiembre de 1982.

(76) Excelsior, 3 de septiembre de 1982.

y establecer el control de cambios bifurcó al país, de un lado el camino de las mayorías, que exigen justicia, y del otro, el de quienes quieren irse con el tesoro ". A la concentración acudieron todos los sectores del PRI e inclusive organizaciones políticas de izquierda, como el PST, el PPS y el SUTIN. Por la tarde más de 10 mil manifestantes de 23 sindicatos independientes, y organizaciones políticas de izquierda como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), la Unidad de Izquierda Comunista (VIC) y el Frente Auténtica del Trabajo (FAT) acudieron también al zócalo a expresar su apoyo a las medidas, aunque en esta ocasión el presidente no salió a recibir el apoyo. (77)

La Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia dispuso la integración de un fideicomiso que recaudaría las aportaciones que espontáneamente se hicieran al Gobierno Federal para el pago correspondiente a los propietarios de los bancos privados expropiados. (78)

El presidente de la CANACINTRA de Nuevo León, Jorge Arrambide, en representación de 10 mil industriales de la transformación, declaró que: "no se comparan las medidas de la expropiación petrolera cuando el pueblo se unió en torno a su

(77) Uno Más Uno, 4 de septiembre de 1982.

(78) IMEP. Informe Semestral de Política Mexicana, julio-diciembre 1982. p.37

presidente para retirar bienes a extranjeros, con las decisiones del gobierno de ahora, de expropiar bienes a mexicanos patriotas para tener mejor control y más poder". (79)

72 mil industriales de CANACINTRA analizaban la posibilidad de apoyar las medidas gubernamentales de nacionalización de la banca y control de cambios, rechazando al mismo tiempo las consignas formuladas por el grupo empresarial Monterrey. (80)

4 de Septiembre

El gobierno de la República anunció, por conducto del Banco de México, las primeras medidas concretas de la banca nacionalizada, precisando que estas perseguían el propósito de fortalecer el aparato productivo y distributivo del país y evitar que la crisis financiera los afectara aún más, así como contribuir a retener las presiones inflacionarias y dar seguridad especialmente a los pequeños ahorradores y cuentahabientes. Entre las medidas anunciadas destacaban los dos tipos de cambio, fijos y sin desices, agregando que éstos serían eliminadores del efecto inflacionario, que a través de los costos había introducido el desorden financiero de agosto. Además quienes tuvieran sus depósitos en moneda distinta al peso,

(79) Excelsior, 4 de septiembre de 1982, México, D.F.

(80) IMEP. Informe Semestral de Política Mexicana, julio-diciembre 1982, p. 144.

recuperarían su inversión y el rendimiento que ganaran, a la paridad oficial, de 70 pesos por dólar. Las cuentas de ahorro pagarían 20% en lugar de 4.5% que recibían. En su oportunidad el gobierno pondría a la venta las acciones de las empresas expropiadas, propiedad de la banca, a través del mercado de valores, con la idea de democratizar la propiedad en el país. A partir del 5 de septiembre regirían en el país dos paridades cambiarias oficiales: tipo de cambio preferencial, fijado en 50 pesos por dólar y tipo de cambio ordinario, establecido en 70 pesos por dólar. (81)

6 de septiembre

Frente al edificio del PRI, en Monterrey, Nuevo León, se reunieron más de 200 mil leonolenses en una gran concentración de apoyo a las medidas adoptadas por el presidente José López Portillo. (82)

Por su parte, Carlos Tello Macías, director del Banco de México, declaró que la respuesta a la medida del presidente José López Portillo de nacionalizar la banca e implementar el control generalizado de cambios fue muy favorable, ya que, el movimiento de dinero en la Ciudad de México, que representa el 50% de las transacciones financieras nacionales, fue de 10 mil millones de pesos, 2 mil millones más de lo habitual, lo que se explica

(81) El Día, México D.F. 5 de septiembre de 1982.

(82) Excelsior, México D.F. 5 de septiembre de 1982.

porque en una sola jornada se resolvieron movimientos de 3 días. No hubo retiros millonarios, se cancelaron cuentas en dólares y se traspasaron a moneda nacional; se abrieron nuevos contratos de ahorro e inversión y se cambiaron divisas extranjeras por pesos. (83)

El FMI otorgó su aval a México y dio seguridad a la comunidad financiera internacional de que México cumpliría cabalmente el pago de su deuda externa y pidió la más amplia cooperación para que se superaran las dificultades. Jacques de Larosiere, director del organismo que agrupa a 146 países, manifestó su confianza para que, con su ayuda, la política económica mexicana volviera a tomar el rumbo apropiado.

Los comerciantes del país decidieron suspender temporalmente su apoyo al paro patronal previsto para el 8 de este mes. Por una parte los industriales de CANACINTRA no llegaron a ningún acuerdo, pero coincidieron en que cualquier solución debía realizarse con el consenso del sector privado. Por su parte J. Clouthier, presidente del CCE declaró que esos eran momentos en que el país requería de un espíritu crítico, más esfuerzo en el trabajo, y una gran solidaridad para unir voluntades por encima de diferencias de ideas y divergencias sectoriales, y exhortó a empresarios y a la población en general a no sacar innecesariamente su dinero de los bancos. (84)

(83) Excelsior, 7 de septiembre 1982.

(84) IMEP, Informe Semestral de Política Mexicana julio-diciembre 1982, p. 145

7 de septiembre

La Secretaría de Comercio anunció que la exportación de productos alimenticios básicos quedaría, a partir de ese día, restringida en la frontera norte del país, con el fin de proteger el abasto y la economía familiar de los habitantes de dicha zona.

Las medidas adoptadas se debían a la nueva paridad del peso frente al dólar y a prácticas cambiarias que se habían traducido en inesperados incrementos en las compras de productos básicos en el lado mexicano, por parte de consumidores estadounidenses.

Debido a la falta de consenso entre empresarios, los representantes del comercio y de la industria privada del país se desistieron de realizar el paro programado para este día, que se efectuaría para protestar por la nacionalización de la banca y por la creciente intervención del Estado en la economía. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Ignacio Barragán, manifestó su preocupación por la ruptura del equilibrio al poseer el gobierno mucho mayor poder que los particulares. Sin embargo hizo un llamado a los trabajadores y empresarios para que redoblaran esfuerzos para incrementar la producción y consolidar al país. El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Emilio Goicoechea Luna, declaró que su gremio había decidido no suspender sus actividades por temor a que su movimiento pudiera auspiciar transtornos jurídicos. La Confederación Patronal de la República Mexicana y la CANACINTRA negaron que promoverían o apoyarían paros regionales y nacionales. Por el contrario, señalaron que el país requería de mayor trabajo y producción, aunque no por ello se opondrían a que algunos decidieran, autónomamente, suspender

sus actividades. Por su lado los centros empresariales de Monterrey, Puebla, Guadalajara, Culiacán, Chihuahua, promotores del paro nacional, informaron que habían decidido no llevarlo a cabo, ante las presiones del movimiento obrero, así como por los inconvenientes efectos del abasto de la producción nacional, mientras que el resto de las organizaciones patronales permanecieron al margen, sin el apoyo de sus cúpulas a nivel nacional. (85)

El Consejo Coordinador Empresarial convocó a todos los empresarios del país a una asamblea nacional para el día 24 y exhortó a la ciudadanía a expresar su disgusto colocando listones negros en casas y negocios. (86)

El vicepresidente de los Servicios Internacionales del Banco de Comercio de Texas, Walter N Armstrong, declaró que "nos apegamos a las nuevas reglas del juego que ha puesto en marcha el gobierno mexicano, pero es necesario que las autoridades otorguen facilidades para que los propietarios de las grandes y medianas industrias de su país, puedan liquidar la deuda que tienen con nosotros, la cual asciende a muchos millones de dólares". Mencionó que la mayoría de los bancos estadounidenses ubicados en la frontera con México, habían prestado grandes cantidades de dólares a gente de la iniciativa privada mexicana, por lo que se

(85) Uno Más Uno, 3 de septiembre 1982.

(86) Uno Más Uno, 8 de septiembre 1982.

encontraban en la misma situación que el Banco de Comercio de Texas. (87)

La Empresa VITRO, por su parte, accionista mayoritaria de Banpaís, interpuso un juicio de amparo ante el Juez cuarto de Distrito y demandó al Congreso de la Unión, al presidente de la República y al Secretario de Hacienda, por ser causantes de la emisión del decreto de expropiación. (88)

El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, afirmó que la nacionalización bancaria permitiría al Estado ejercer su función rectora del desarrollo, al descongelar elevados recursos financieros que estaban comprometidos y orientados hacia actividades prioritarias en beneficio de las mayorías. Agregó que en lo futuro, "toda iniciativa pública o privada que busque desarrollar actividades indispensables será preferentemente atendida y eficazmente respaldada". (89)

10 de septiembre

José López Portillo, recibió a los empresarios de la Industria Química, quienes le manifestaron su solidaridad con las medidas recientemente adoptadas y a 12 empresarios más de origen extranjero, que le entregaron una aportación de 11 millones de pesos para el Fondo de Solidaridad Nacional. (90)

(87) IMEP. Informe semestral julio-diciembre 1982, p. 25.

(88) IMEP. Informe semestral julio-diciembre 1982, p. 145.

(89) Excelsior, 9 de septiembre 1982.

(90) Excelsior, 11 de septiembre 1982.

Después de una entrevista con JLP, el dirigente del CCE Manuel J. Clouthier, declaró que era tiempo de poner fin a enfrentamientos estériles y pidió se detuviera toda posible lucha de clases. Declaró que los empresarios fueron solidarios con el país y que tal hecho lo demostraba la deuda que trajo de fuera el sector empresarial por 27 mil millones de dólares. (91)

11 de septiembre 1982.

Mario de la Cabafa, representante de la Industria Maquiladora, declaró que la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, devolvieron a México la economía fronteriza, que por décadas perteneció a Estados Unidos. Solicitó el apoyo del Jefe del Ejecutivo para integrar la Cámara Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación. (92)

13 de septiembre

Carlos Tello Macías, director del Banco de México, afirmó que el sistema bancario nacionalizado había establecido medidas para facilitar la repatriación voluntaria de capitales, que fueron llevados al extranjero. Las personas que antes del 10. de septiembre, transfirieron inversiones al extranjero podrían repatriar sus capitales voluntariamente a cualquier institución.

(91) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 145.

(92) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 186.

de crédito del país. Al hacerlo recibirían moneda nacional al tipo de cambio ordinario de 70 pesos. (93)

El gobierno mexicano dio a conocer las Reglas Generales para el Control de Cambios. Se afirmó que para no afectar el aparato productivo se vigilarían estrictamente las operaciones del comercio exterior. Se establecería un presupuesto de divisas, a partir del cuál, se podrían otorgar dólares, a los dos tipos de cambio existentes, 50 y 70 pesos por dólar, para el pago de compromisos financieros con el exterior. (94)

Se anunció que existían graves divisiones en el sector empresarial y se citaron como ejemplo las declaraciones del presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, quien informó que no asistirían a la reunión nacional anunciada por Manuel Clouthier, denunció que la pequeña y mediana industria nunca habían sido tomadas en cuenta por el CCE y la CONCAMIN y señaló que era afortunado para su sector la expropiación de la banca. (95)

16 de septiembre

El presidente del Centro Patronal de Puebla y Tlaxcala, Alfredo Sandoval González, señaló que México era conducido hacia situaciones ajenas al contexto internacional y occidental. (96)

(93) Excelsior, 13 de septiembre de 1982.

(94) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 27.

(95) El Día, 14 de septiembre de 1982.

(96) Uno Más Uno, 17 de septiembre de 1982.

17 de septiembre

La Secretaría de Comercio informó que en materia de importaciones sólo habría dólares baratos para 3 376 artículos básicos.

El Presidente de la CONCANACO en una mesa redonda efectuada por industriales en Miami, expresó que con la estatización de la banca privada, el Estado controlaba más del 80% de la economía nacional, además de que constituía un audaz paso hacia la socialización de la misma, señaló que el dinero que se manejó con eficiencia y honestidad pasaría a ser administrado por las mismas manos que lo llevaron a la crisis.

21 de septiembre

López Portillo envió al Congreso de la Unión, un proyecto de reformas que elevó a rango constitucional la nacionalización bancaria, reservando al Estado, exclusivamente, la operación del servicio bancario y crediticio. (97)

El Secretario de Gobernación, declaró que el Fondo Nacional de Solidaridad había recibido donativos por 600 millones de pesos, que se destinarían a la amortización de la deuda pública y la indemnización de la banca privada.

(97) Comercio Exterior, Vol. 32, No. 12.

Carlos Abedrop Dávila, presidente de la Asociación de

Banqueros de México, afirmó que los banqueros interpondrían todos los recursos legales a su alcance, en contra del decreto de nacionalización de la banca.(98)

El Presidente de CONCAMIN, Alfonso Pandal, afirmó que el sector Industrial, nunca rompió el diálogo con el gobierno, porque estaba consciente de que, ahora más que nunca, se necesitaba la unidad nacional.(99)

22 de septiembre

Miguel de la Madrid Hurtado, presidente electo, afirmó que la iniciativa de José López Portillo, para consagrar constitucionalmente la nacionalización de la banca, constituía un avance trascendental en el fortalecimiento del Estado como rector del desarrollo nacional.(100)

Veintiun bancos de los cincuenta y cuatro afectados interpusieron una demanda global de amparo contra la nacionalización, donde afirmaron se habían violado artículos de la Constitución. Acusaban al Presidente de la República y a los secretarios de Hacienda y Gobernación, como autoridades responsables así como a todos los que suscribieron el decreto de expropiación -15 secretarios de Estado, el jefe del departamento del D.F. y el director del Banco de México-.(101)

(98) Universal, 14 de septiembre de 1982.

(99) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 146.

(100) Uno Más Uno, 23 de septiembre de 1982.

(101) Excelsior, 23 de septiembre de 1982.

23 de septiembre

El presidente del CCE Manuel J. Clouthier, manifestó que era importante recordar, que la democracia se fincaba básicamente, en que el poder no alcanzara características de absolutismo, porque entonces se corrompía. (102)

24 de septiembre

Entrevistado después de una conversación privada con Miguel de la Madrid Hurtado, el presidente de COPARMEX, José María Basagoiti, manifestó que "estamos en una crisis muy aguda a la que hay que superar y sacar al país adelante". Manifestó que MMH tendría un reto muy duro que vencer: manejar la crisis económica, pero reconoció que el presidente electo tenía ya una amplia visión del problema. (103)

26 de septiembre

El gobierno decidió apoyar con 50 mil millones de pesos a la pequeña y mediana industria, que significaba el 70% de la planta productiva. (104)

27 de septiembre

En una entrevista publicada por el Wall Street Journal, el director del Banco de México, Carlos Tello Macías, declaró que México firmaría un acuerdo con el FMI. Indicó que el país requería con urgencia impulsar su comercio exterior y que sólo

(102) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 146.

(103) Excelsior, 25 de septiembre de 1982,

(104) Uno Más Uno, 27 de septiembre de 1982.

podría lograrse mediante la firma con el FMI. Confirmó que el país esperaba tener suficiente comercio exterior para pagar los intereses de la deuda, importar alimentos y bienes de capital. (105)

28 de septiembre

Dos de los 21 bancos que pidieron amparo contra la nacionalización de la banca, se desistieron de la demanda por convenir a sus intereses. (106)

El Banco de México dio a conocer las reglas generales de control de cambios para arrendadoras financieras. Según las disposiciones, estas empresas podrían recibir dólares al tipo de cambio preferencial, 50 pesos por dólar, para saldar sus compromisos financieros contraídos antes del 1o. de septiembre con instituciones financieras con el exterior. (107)

El gerente de CANACINTRA, en ciudad Juárez, Chihuahua, aseguró que diariamente se fugaban por esa frontera cerca de 70 millones de pesos, pues no había control de la salida de capitales en moneda nacional y el Banco de México aún no ponía en vigor las medidas establecidas para las zonas fronterizas. (108)

(105) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 88.

(106) IMEP. Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 146.

(107) Excelsior, 30 de septiembre de 1982.

(108) IMEP. Informe semestral julio-diciembre 1982, p. 80.

30 de septiembre

El editorial publicado en Wall Street Journal, indicó al FMI persuadir a México para que adoptara rigurosas políticas de austeridad y acusó a JLP de frustrar las demandas del Fondo, pero que México finalmente se vería obligado a aceptar las demandas del FMI simplemente porque no tiene otra alternativa. (109)

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, emitió su dictamen aprobatorio para que se modificara el artículo 28 constitucional y se dispusiera que "el servicio de la banca y crédito no sería objeto de concesión a particulares". En su dictámen se decía que atribuir al Estado la prestación exclusiva de los servicios de banca y crédito, cuando ya estaba asumida la decisión de excluir a los particulares de la posibilidad de operarlos, no era innecesario, pues de esta manera, el propio Estado, por mandato constitucional no podría otorgar en concesión dichos servicios a los particulares. (110)

10. de octubre

Durante el 5o. Informe del Gobernador de Baja California, el titular de Hacienda afirmó que con la nacionalización de la Banca, el Estado había asumido el control del sistema nervioso de la Economía. Agregó que se buscaba estructurar un mercado cambiario tomando en cuenta las condiciones específicas de la

(109) IMEP. Informe semestral julio-diciembre 1982, p. 89.

(110) Excelsior, 10. de octubre de 1982.

frontera norte ya que sería inadmisibile que, por indiferencia, se permitiera la desnacionalización de la zona. (111)

Según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, los banqueros "sospecharon" la puesta en marcha del decreto de la nacionalización y retiraron de las instituciones la mayor parte de las acciones de las empresas industriales de las que eran propietarios. "Por esta acción la participación del Estado en las actividades industriales es mínima".

8 de octubre

Se aprobó en la Cámara de Diputados la ley que confería rango constitucional a la nacionalización bancaria y el derecho a la sindicalización a los empleados bancarios en el apartado "B".

En la reunión empresarial titulada "México en la libertad", organizada para analizar la expropiación de la banca y el control de cambios, dirigentes del sector privado afirmaron en Monterrey, que esas medidas constituían la culminación de dos sexenios de errores en la estrategia económica oficial y consideraron que el sistema político mexicano sucumbía debido a que la Internacional Socialista subordinaba en lo interno la política económica. Asimismo, tras afirmar que el país vivía una era de socialización, hubo censuras para lo que se denominó omnipotencia

(111) Excelsior, 2 de octubre de 1982.

por empresarios de la zona noroeste del país, el director de

estudios sociales del CCE, Federico Murggenburg, señaló que apoyar la aventura centroamericana le costó al país más de 700 millones de dólares. También se sostuvo que en materia económica los banqueros fueron el chivo expiatorio de este sexenio. A su vez el director del CCE, Francisco Calderón, señaló que la misma política económica era la culpable de la crisis gestada en un ambiente de inflación galopante y agregó que en éste régimen se cometieron los mismos errores del control generalizado de precios y expansión del endeudamiento externo, que en el sexenio de Luis Echeverría. (112)

10 de octubre

Alfonso Pandal Graf, como representante de la CONCAMIN, expuso que el sector empresarial llamó al gobierno a entablar un diálogo sostenido y a definir el futuro del régimen de la economía mixta, con el fin de desterrar rumores y reprobó los antagonismos así como cualquier tendencia que desembocara en la violencia y llevara a paros a la producción, señaló que los graves acontecimientos generados a partir del 10. de septiembre reclamaban una reflexión seria y una actitud serena para evitar en uno y otro sector desbordamientos que atentaran contra la paz social. (113)

(112) Uno Más Uno, 9 de octubre 1982.

(113) IMEP, Informe semestral julio-diciembre 1982, p. 147

11 de octubre

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras emitió una resolución que posibilitaba a acreedores extranjeros el que pudieran asociarse con empresas nacionales. En otra resolución, se disponía la forma en que se podría solicitar la repatriación de utilidades extranjeras, con tal medida el gobierno esperaba retener parte de los depósitos de extranjeros nominadas en dólares. El total de depósitos en la banca ascendía a unos 12 mil millones de dólares. (114)

12 de octubre

El FMI declaró que era totalmente errónea la declaración de que estaba dispuesto a tener flexibilidad con el gobierno mexicano, en las negociaciones para obtener financiamiento de emergencia y puntualizó que México tendría que satisfacer las condiciones que le habían sido planteadas y que se discutían actualmente, en cuanto a imponer un vasto programa de austeridad interna si querían lograr el financiamiento del FMI. (115)

14 de octubre

La Secretaría de Hacienda, confirmó que el convenio con el FMI sería firmado a mediados de noviembre, explicó que las negociaciones se basaban en un programa de ajuste económico del

(114) IMEP, Informe semestral julio-diciembre de 1982, p. 90

(115) Excelsior, 9 de octubre 1982.

gobierno de México para los próximos 3 años, que buscaba adecuar los grandes objetivos nacionales con las posibilidades de financiamiento externo. (116)

Manuel J. Clouthier, presidente del CCE, expresó su beneplácito porque se dio entrada a la demanda de amparo en contra de la nacionalización bancaria, ya que ello representaba que en México era mejor dirimir los problemas con base a las leyes en lugar de a "gritos y sombrerazos" e hizo un llamado al sector privado para que no perdiera tiempo en indagar cuales eran los cambios que había en nuestra economía, sino planificara sus propias industrias con serenidad.

15 de octubre

El asesor legal de la Confederación de Cámaras Industriales, Fernando Ullanes Ramos, y el vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Federico Terrazas, manifestaron que si el presidente electo MMH, no componía el barco sería el último mandatario constitucional de México, ya que en el país no sólo había quiebra financiera, sino que el sistema estaba en crisis y, al mismo tiempo se llevaría a la nación hacia el socialismo. (117)

25 de octubre

Manuel J. Clouthier, Presidente del CCE, declaró en la reunión titulada "México en la Libertad" que estaba convencido de

(116) El Sol, 15 de octubre 1982.

(117) Uno Más Uno, 16 octubre 1982.

que "los mexicanos queremos un país equilibrado y sin lucha de clases, que se respete el derecho, ese modelo de nación estamos dispuestos a defenderlo cueste lo que cueste". Por su parte el Director del Centro de Estudios del sector privado F. Muggenburg, afirmó que "el próximo sexenio es un período de definición, en el que de México o la Nación se reconstruye a sí misma o el Estado totalitario la aplasta".(118)

29 de octubre

José López Portillo en una reunión en el Palacio Municipal de Monterrey, lamentó que los empresarios y gobierno "no hayamos entendido la crisis que enfrentamos de igual manera, reclamó a los empresarios neoloneses que no acudieran a dialogar con él" y les recordó que "para lograr el desarrollo buscaron la alianza - expresa y no vergonzante- con el Estado, a mi no me importa que se me califique como presidente pro empresario". Aseguró que había tomado las decisiones para restablecer la confianza en las instituciones, para reorganizar a nuestra sociedad como nación y para regresarle la confianza en los valores fundamentales.(119)

2 de noviembre

Para facilitar la actividad económica en la franja fronteriza norte y las zonas libres, se autorizó la operación de

(118) Heraldó, 26 de octubre 1982.

(119) Universal 30 de octubre 1982.

casas de cambio o de bolsa, que podrían comprar y vender dólares a un tipo de cambio diferente al actual de 50 y 70 pesos. También el Banco Central autorizó a las casas de cambio y a las casas de bolsa a que compraran y vendieran dólares de Estados Unidos a residentes de dichas franjas. (120)

3 de noviembre

Ignacio Barragán de Palacio, presidente de CANACINTRA, afirmó que el tratamiento especial a la zona fronteriza, en cuanto al control de cambios era positivo y otorgaba un respiro a la zona fronteriza. (121)

Al abrirse las casas de cambio en Ciudad Juárez y Mexicali, el dólar se cotizó a 123 y 115 pesos a la compra y 127 y 117 a la venta. (122)

5 de noviembre

José López Portillo denunció que "el cinisimo reaccionario de quienes reclaman divisas al Estado, olvidando que al otro lado de la frontera y al servicio de intereses ajenos, atesoran los recursos que de aquí se llevaron".

El gerente de la Cámara de Comercio de Nogales, Jack Morris, director del mismo organismo en el Paso, Texas, informó que las

(120) Excelsior, 3 de noviembre 1982.

(121) Uno Más Uno, 4 de noviembre 1982 p. ?

(122) Uno Más Uno, 4 de noviembre 1982 p. ?

casas de cambio establecidas en la zona fronteriza de Sonora, no habían operado por falta de dólares, indicó también que mientras las autoridades mexicanas no fijaran una paridad estable, continuaría incrementándose el valor del dólar frente al peso, que se cotizó en 133 pesos. (123)

5 de noviembre

Al rechazar que se promoviera la insurrección de la iniciativa privada, el presidente del CCE, Manuel Clouthier, dijo que la crisis que padecía el país se debía a que tanto los empresarios como el gobierno habíamos cometido errores; advirtió que al tachar a uno de malo y a otro de bueno, se había creado una división que no era sana para nadie, y dijo que el sector empresarial no había fracturado su alianza con el Estado. (124)

6 de noviembre

En un informe del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, se asentó que las disposiciones adoptadas por el Banco de México a partir del 1o. de septiembre, además de conducir al país hacia una política francamente inflacionaria, habían incrementado la escasez de crédito y la falta de liquidez en el aparato productivo; no habían impedido la fuga de capitales y abandonaron al ahorrador a merced de las presiones

(123) IMEP, Informe semestral julio-diciembre 1982.

(124) Excelsior, 6 de noviembre 1982

inflacionarias, al no brindarle protección ni seguridad. Se precisaba que la fijación de la paridad preferencial y ordinaria, en un esquema de inflación interna implicaba que tarde o temprano nuevamente se sobrevaloraría el peso, lo que conllevaba a el riesgo de que se produjeran ajustes traumáticos de paridad. (125)

7 de noviembre

Según informes del Banco de México, a 60 días de la entrada en vigor de los decretos de nacionalización de la banca y control de cambios, el sistema financiero mexicano manifestó su reactivación, al lograr, en octubre, la captación más alta de recursos del año: 72 mil 900 millones de pesos, por medio de las instituciones nacionales de crédito. Lo anterior permitió financiar actividades productivas en ese mes por 45 mil 300 millones de pesos, 4 mil 600 millones más que en septiembre, hecho que rompió con los meses de tendencias negativas. Las actividades del nuevo esquema financiero del país, revelaba signos positivos, al apoyarse en una estructura de tasas de interés que, no sólo ofrecían rendimientos mayores a los depósitos de largo plazo, sino que habían logrado abatir en 1.8935 por ciento el costo del dinero. (126)

Emilio Goicoechea, presidente de la CONCANACO, al término de la reunión empresarial realizada en Mérida, declaró que "los

(125) Excelsior, 7 de noviembre de 1982,

(126) IMPE, Informe semestral de Política Económica, julio-diciembre, 1982, p. 93.

empresarios no estamos pidiendo libertad para explotar y saquear". Explicó que "la libertad que defienden es la que ha restringido el exceso de paternalismo del Estado, con el exceso de controles y reglamentos". Puntualizó que "el control es ahora último objetivo y no medio para el Gobierno, agregó que los empresarios no creen en el paternalismo benefactor ni en el estado todopoderoso que vaya a resolver todos los problemas de una sociedad". (127)

11 de noviembre

Ante el riesgo de que grupos ajenos polarizaran y radicalizaran las reuniones "México en la Libertad", y se apoderaran "del despertar cívico" creado en esos foros, el CCE llamó a sus agremiados a posponer las reuniones para después del cambio político sexenal, cuando con más serenidad fuera posible reanudar el diálogo del sector privado, con los representantes del Estado. (128)

14 de noviembre

Al término de la reunión trimestral de la COPARMEX, su presidente José María Basagoiti, declaró que no obstante la polarización que sufría el ambiente nacional, la iniciativa privada no ejercía presión sobre la nueva administración. Por su

(127) Excelsior, 10 de noviembre 1982 p. ?

(128) Uno Más Uno, 7 de noviembre 1982 p. ?

informó que a pesar de la recomendación del CCE de suspender las reuniones empresariales, se llevaría a cabo la programada en dicha entidad. (129) Lo mismo hizo el Centro Patronal de hermosillo.

El Banco de México autorizó a las instituciones nacionales de crédito para que liquidaran en forma anticipada los depósitos a plazo fijo hechos en dólares, contratados antes del 10. de septiembre, para que aprovecharan los rendimientos que se ofrecían en moneda nacional. Asimismo, el Instituto Central, solicitó la colaboración de las bancas para que otorgaran a las personas que tuvieran créditos con divisas pagaderos en el país, las facilidades necesarias, incluso otorgando nuevo financiamiento en pesos para que liquidaran por anticipado sus operaciones al tipo de cambio vigente. (130)

José López Portillo, en Culiacán, Sinaloa, advirtió a los gremios surgidos al amparo de la crisis económica que pretendían llevar al país al fascismo por medio de un corporativismo que intentaba, sin responsabilidad o representación política, influir en las decisiones fundamentales de la Nación, que no confundieran el poder económico con el político, pues ante la prepotencia que este representaba, el Estado opondría la majestad de la soberanía

(129) IMEP, Informe semestral julio-diciembre, 1982, p. 149

(130) IMEP, Informe semestral julio-diciembre, 1982, p. 153

nacional. Les recordó que el Estado era siempre la última instancia en la solución de los conflictos y les pidió que meditaran sobre su actitud y rectificaran. El mandatario expresó lo anterior al término del II Informe de Gobierno de Antonio Toledo Corro, y en referencia a las declaraciones hechas por representantes del sector privado, que señalaba que desde el 10. de septiembre México se gobernaba con prepotencias. (131)

16 de noviembre

El Presidente del Consejo Empresarial, Manuel Clouthier, después de haberse reunido durante casi una hora, con el presidente electo Miguel de la Madrid Hurtado, declaró que "nos preocupa la libertad en todos los órdenes; no queremos libertad para un sector o un grupo ya que eso significaría ser fascista y lo que queremos es libertad para todo el mundo". Después de asegurar que la suspensión de las reuniones "México en la Libertad" se hizo "porque se trataba de mantener un clima de concordia y reflexión" aseguró que en el próximo gobierno el sector empresarial estaría dispuesto a colaborar y a invertir todo lo que pudiera. (132)

(131) Excelsior, 16 de noviembre 1982

(132) Excelsior, 17 de noviembre 1982

18 de noviembre

El presidente de la CONCAMIN, Alfonso Pandal Graf, declaró que los industriales del país se comprometieron con MMH a realizar el máximo de sus esfuerzos, a fin de que no se detuviera la planta productiva nacional, aseguró también que "las quejas contra el sistema cambiario y la falta de divisas no eran para chantajear al gobierno, sino que eran un problema real, de fondo, que podía originar la paralización de algunos aspectos del aparato productivo". (133)

Manuel Clouthier, presidente del CCE, afirmó que era sano el ajuste severo de la economía nacional para lograr la recuperación y llegar al realismo, demandó que "el Gobierno Federal se sacrifique como camino para restaurar la confianza, porque obreros y empresarios ya nos sacrificamos" apuntó que "necesitamos acabar con la inflación que es origen de todos los problemas y eso significa reducir el gasto público, eliminar el control de cambios y llegar a una economía real. En la medida en que se generen condiciones positivas, habrá respuesta empresarial". (134)

22 de noviembre

Durante la reunión de "México en la Libertad", celebrada en Mexicali, José María Basagoiti, presidente de la COPARMEX, negó categóricamente, que hubiera enfrentamiento con el gobierno, sino

(133) IMEP, Informe semestral julio-diciembre 1982 p. 149

(134) Excelsior, 19 de noviembre 1982,

disidencia con algunas de sus acciones, las que habían analizado abiertamente, sin ocultamientos. Expresó que las cúpulas de los empresarios "no perseguimos el poder político, ni pretendemos imponer dogmas a la gente sólo deseamos la libertad de la democracia para que todos aportemos la verdad, porque actualmente vivimos en la confusión" agregó que las reuniones como las de "México en la Libertad" no escondían intención de formar partidos

Enfatizó que "el sector empresarial quiere mayor libertad y menos injerencia del gobierno en la economía, porque es notable que las empresas del Estado, son un fracaso". Indicó que "antes del Sexto Informe de Gobierno había rumores de un golpe de Estado, pero el presidente López Portillo fue quien dio un golpe al propio Estado con la determinación de la expropiación de la banca mexicana y al establecer el control generalizado de cambios", agregó que "es necesario que la banca vuelva al sector privado y consideró que esto no es imposible".(35)

Miguel de la Madrid Hurtado, presidente electo, afirmó que "la iniciativa de José López Portillo para consagrar constitucionalmente la nacionalización de la banca, constituía un avance trascendental", en el fortalecimiento del Estado mexicano como rector del desarrollo nacional, dijo que "esta medida

(135) Excelsior, 26 de noviembre 1982

patriótica y revolucionaria, quedará incorporada a la constitución como un paso más en el avance irreversible de la revolución mexicana".

25 de noviembre

El secretario de Hacienda, Jesús Silva Hersog, anunció que se daría una mayor liberalización en los mecanismos de control de cambios, un incremento en las tasas de interés del ahorro interno y un aumento en los precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrecía el Estado. Indicó que al país no le había pasado nada en su estructura, aunque se encontraba frente a una crisis de corto plazo, que se caracterizaba por un problema que es un "poquito más que de caja". (136)

26 de noviembre

A cuatro días de que terminara su gestión, el presidente José López Portillo pidió a los mexicanos que "no se dejen desalentar por el terrorismo precautorio, que toma posiciones por adelantado y trata de inhibir a los pusilánimes, pues el nuestro es un país poderoso que trabaja y tiene garantizado su futuro, porque sus problemas financieros estarán resueltos". (137)

27 de noviembre

Alfonso Pandal Graf, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, afirmó que la agitación y la polémica no

(136) Excelsior, 26 de noviembre 1982,

(137) IMPEP, Informe semestral julio-diciembre, 1982 p. 95.

eran compatibles con la etapa que México iniciaría en los próximos días y precisó que la crisis económica actual demandaba una reorientación sustancial del proceso económico nacional, en un ámbito de auténtico realismo, austeridad y sacrificio de todos los sectores. Hizo un llamado a establecer un pacto de solidaridad nacional en el que participaran, activa y efectivamente, todos los sectores y además solicitó desterrar antagonismos y expresó que ésta debía ser la hora de la reconciliación nacional y de la solidaridad por encima de divergencias. (138)

29 de noviembre

Representantes de la iniciativa privada de Sinaloa, Puebla, y Sonora, señalaron la necesidad de olvidar rencores y juntos, empresarios y gobierno, unir esfuerzos para lograr la recuperación del país. Declararon que la confianza perdida no se recobraría con un discurso, ni con políticas demagógicas y populistas. MMH tendría que realizar un giro de 180 grados en todos los ámbitos nacionales, para que no se ampliara la decena trágica. Apuntaron que la iniciativa privada condicionaría su apoyo al sistema, pero en la medida en que se diera una verdadera moralización y las decisiones no las tomara el presidente en turno al vapor, ni por su propio capricho. (139)

(138) Excelsior, 28 noviembre 1982

(139) Excelsior, 3 noviembre 1982

30 de noviembre

A partir de este día el Banco de México empezó a funcionar como organismo público descentralizado, responsable de la emisión y regulación monetaria, de la fijación de los tipos de cambio y tasas de interés y, además, como liquidador de la antigua sociedad mercantil denominada Banco de México. (140)

El presidente JLP afirmó que sentía al tiempo como agresor, se declaró incapaz de juzgar su obra ... Insistió en que dejaba el país con las manos limpias de dinero y de sangre... Expresó que sí de algo se sentía profundamente apenado era de no entregar a MMH un sistema con las condiciones necesarias para que el crecimiento hubiera sido permanente. (141)

1o. de diciembre

El Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, asumió el poder. En su discurso de toma de posesión anunció un programa inmediato de reordenación económica, en el que se señalaba que "se vigilará que la banca nacionalizada actúe con eficacia y honradez. Es rechazado el populismo financiero. La nacionalización bancaria es irreversible y serán propiciadas fórmulas para evitar la burocratización de la banca ya que ésta debe ser del pueblo... Se ajustarán los mecanismos del control de cambios para llegar a un sistema realista y funcional. Se buscará mantener un tipo de

(140) Excelsior 1o. diciembre 1982.

(141) IMEP, Informe semestral julio-diciembre 1982

cambio que aliente al exportador y propicie la captación de divisas necesarias para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva. (142)

Los dirigentes de las organizaciones cúpula empresariales y de la iniciativa privada, expresaron que las palabras del presidente MMH, en su toma de posesión, estuvieron cargadas de ánimo y congruencia; restablecieron la confianza y daban la esperanza de que la situación mejoraría dentro de un marco de respeto entre el sector privado y el oficial. No obstante manifestaron que la iniciativa privada no se entregaría de manera incondicional a los lineamientos que trazara el nuevo gobierno en materia económica. "Colaboraremos y continuaremos trabajando ligados estrechamente al gobierno: pero de ninguna manera será incondicional" reiteraron. (143)

2 de diciembre

En reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, presidida por el secretario de Hacienda Jesús Silva Herzog, fue creada la Comisión de Cambios y Valores, que estableció las normas que regían las operaciones de compra-venta de oro y plata y divisas, fijaría el tipo o los tipos de cambio bajo los que se deberían realizar las operaciones de divisas dentro de la República.

(142) Excelsior, 2 de diciembre 1982

(143) Novedades, 2 de diciembre 1982

La Comisión quedó integrada por el Secretario de Hacienda, el Secretario de Programación, el Director de Nacional Financiera y por el Director del Banco de México. (144)

Durante una comida con los inversionistas extranjeros que concurrieron a la toma de posesión, el Secretario de Comercio, Héctor Hernández, anunció que el gobierno de MMH dejaría la política pasiva y de defensa ante la empresa extranjera, para aumentar la inversión foránea selectivamente con pragmatismo. (145)

9 de diciembre

Al calificar de necesarias pero dolorosas las medidas económicas que ha puesto en marcha el gobierno de MMH, el presidente de la CONCANACO, Emilio Goicoechea Luna, afirmó que estas medidas eran ortodoxas, pero no pro empresariales. (146)

10 de diciembre

El Banco de México dio a conocer que se liberalizó el control de cambios y se estableció el sistema dual. Disposiciones de la nueva política cambiaria fueron: se eliminó la cotización preferencial de 50 pesos por dólar y se estableció igual que la libre: a 70 pesos por dólar.

(144) Excelsior, 3 de diciembre 1982

(145) Uno Más Uno, 3 diciembre 1982

(146) Excelsior, 10 de diciembre, 1982

15 de diciembre

José María Basagoiti, presidente de la COPARMEX, manifestó que a pesar de que se había rebasado el temor que existió durante el gobierno en el sexenio pasado, el sector empresarial del país mantendría una relación con el nuevo aparato gubernamental, de solidaridad siempre pensada, razonada y subordinada a otras lealtades. Sostuvo que no se podía pensar que los empresarios entregaran toda su lealtad a un Estado, que estaba formado en un 94% o 97% por el gobierno, precisó "al país todo, al gobierno o el Estado, únicamente solidaridad, como ayuda a la propia nación", en este contexto rechazó toda rectoría estatal, que "dictada y dirigida por un solo hombre, conlleva al absolutismo", en cuanto a la banca nacionalizada señaló que "si se le da el mismo tratamiento y manejo que a la Reforma Agraria y que al petróleo, se escribirá en breve la historia triste de este país". (147)

23 de diciembre

Emilio Goicoechea, presidente de la CONCANACO, precisó que se pretendía utilizar el Derecho contra los derechos de los mexicanos y colocar al país en el umbral de un capitalismo de Estado: se reformaba la Constitución para reducir el ámbito de las libertades económicas; se reducía el patrimonio con un Código Fiscal persecutorio y se fortalecía la presencia gubernamental.

(147) Novedades, 16 de diciembre 1982

Expresó que de aceptarse estas reformas políticas, correríamos el peligro de caer en el totalitarismo fascista que se declara Estado de Derecho. (148)

27 de diciembre

El Presidente Miguel de la Madrid, envió al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, "se señala que la banca nacionalizada y la hasta ahora banca mixta se convertirían en sociedades nacionales de crédito, cuyo capital en 66% será suscrito por el Gobierno Federal y el 34% restante también por el propio Gobierno Federal y por entidades de la administración pública, por gobiernos de las entidades federativas y municipios, por los usuarios del servicio y por los trabajadores de las propias sociedades de crédito..."

28 de diciembre

José Luis Coindreau, presidente de la Comisión de Estudios Sociales y Políticos del CCE, afirmó que las reformas económicas a la Constitución, promovían la concentración de poder económico del Estado a costa de los ciudadanos, "a pesar de que todos ya sabemos que el Estado es improductivo, corrupto y dispendioso". Afirmó que lo importante es que se diera marcha atrás a "la

(148) Excelsior, 24 de diciembre 1982

nacionalización de la banca, porque fue un robo en despojado al margen de la ley. Indicó que la prueba negativa de esta acción estaba en el hecho de que en tres meses se había perdido todo el patrimonio alcanzado durante 50 años". Señaló que "no participaremos de las nuevas sociedades nacionales de crédito, porque seguramente se manejarán mal en manos del Estado".(149)

(149) Excelsior, 29 de diciembre 1982

#### IV LA POLÍTICA DEL RÉGIMEN DE MIGUEL DE LA MADRID ANTE LA BANCA NACIONALIZADA

El proyecto de nacionalización de la banca nunca formó parte de la estrategia de Miguel de la Madrid. Durante su pre-campaña presidencial eludió manifestarse al respecto y sus declaraciones aprobatorias fueron producto de la coyuntura. La parquedad del discurso, en lo que se refiere a este punto, alentó la sospecha sobre la discrepancia política del futuro gobernante ante esta medida expropiatoria.

En ocasión de la iniciativa de ley para elevar a rango constitucional la nacionalización de la banca, enviada por el presidente López Portillo al Congreso de la Unión, Miguel de la Madrid declaró: "El Estado mexicano tiene la responsabilidad de regular y fomentar la actividad económica, en el marco del sistema de economía mixta que establece la Constitución. La nacionalización de la Banca, permitirá al Estado cumplir más eficazmente esta función rectora". (150)

Asimismo, su reticencia fue también factor determinante, para que las medidas que debían acompañar a la nacionalización bancaria no se llevaran acabo y se vieran fuertemente limitadas. Carlos Tello señaló: cuando se quería promover alguna medida en

(150) Cfr. Presidencia de la República, "Manual Síntesis del Pensamiento Político de Miguel de la Madrid", Campaña Presidencial 1981-1982.

materia bancaria o crediticia, siempre se aducía que el nuevo presidente pudiera estar en desacuerdo o de plano definitivamente en contra de ella". (151)

Justo el día de la toma de posesión del nuevo presidente, se inició el proceso de desnacionalización de la banca, convirtiéndola en banca mixta al ceder el 34% de las acciones expropiadas a "los usuarios, trabajadores, gobiernos, municipios y entidades paraestatales."

En el discurso del 10. de diciembre de 1982, Miguel de la Madrid apuntó: "La nacionalización de la banca es irreversible. Reestructuraremos las instituciones de crédito de tal manera que se asegure el control efectivo de la Nación a través del Estado. Propiciaremos nuevas e imaginativas fórmulas para evitar su burocratización, de tal manera que los ahorradores, los acreditados y la sociedad toda -obreros, campesinos, empresarios- tengan una participación adecuada en el manejo, e inclusive en el patrimonio de esas instituciones. Nacionalizar no es estatizar. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes". (152)

Esas "nuevas e imaginativas fórmulas" se plasmarían en la "Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito". Como dato curioso en "Las Razones y las Obras", publicación de la Presidencia de la República, en un párrafo en el que se reseña la serie de demandas de amparo de las instituciones bancarias contra

(151) Tello Macías, Carlos, "La Nacionalización de la Banca" Ed. SXXI p. 15.

(152) De la Madrid, Miguel, "Mensaje de Toma de Posesión" 10. de diciembre de 1982. (los subrayados son nuestros).

la nacionalización, sin mayor explicación y como único señalamiento se dice: "El 29 de diciembre el Congreso aprobó la "Ley reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito".(153) Veladamente en dicho texto se sugiere la idea de que la mencionada Ley fue un instrumento en respuesta a la ofensiva emprendida por el sector afectado, a los que si bien se les neutralizó por la vía de derecho, se les siguió protegiendo en los hechos, por las presiones que lograron ejercer.

Cabe señalar que la propuesta ocasionó que en la Cámara de Diputados, 40 priístas abandonaran sus curules para abstenerse de votar. La Ley se aprobó con 320 votos a favor y 26 en contra. Paradojas de la política mexicana, ya que la mayoría de los diputados que aprobaron la ley, fueron los mismos que unas semanas antes se referían a los "banqueros traidores" que habían saqueado al país.

Dicha ley, abre nuevamente las puertas de los circuitos financieros a los banqueros, ya que entre otras cosas establece que: "El capital de las sociedades nacionales de crédito, estará representado por los certificados de aportación patrimonial, los cuales serán nominativos y se dividirán en 2 series: la serie A, que representará en todo tiempo el 66% del capital de la Sociedad y que sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal, y la serie B que constituirá el 34% de las acciones y a la cual tendrán acceso, además, los usuarios, trabajadores, gobiernos, municipios y entidades paraestatales".

(153) Presidencia de la República, "Las Razones y las Obras, 1er Tomo, p. 46.

Esta medida fue sólo la pionera de una serie que el régimen llevaría a cabo para permitir a los exbanqueros reconstruir su imperio financiero, en los mejores términos -como en otro lugar de este trabajo se analiza en detalle- en momentos en los que además las acciones del gobierno respecto de la banca, se interpretaron como de "arrebato del Estado mexicano".

El siguiente paso se inició el 3 de diciembre de 1982, es decir a sólo 2 días del nuevo gobierno, con la constitución de una comisión intersecretarial para fijar los criterios del pago de la indemnización, misma que cristalizó en agosto de 1984, con el canje de las acciones de 11 importantes bancos por los llamados "Bonos de Indemnización", mismos que se amortizarían a partir del 1o. de septiembre de 1986, y que desde el momento de la nacionalización, devengaron intereses de acuerdo con las tasas del mercado de dinero.

El monto base se fijó en 71 677 millones de pesos, lo que correspondía al 73% del capital contable de los 57 bancos nacionalizados y sin contar los intereses provenientes de los llamados bonos. Analistas financieros señalaban que: "con las actuales tendencias en las tasas de interés, al término del gobierno de Miguel de la Madrid los banqueros recibirán por la indemnización una cantidad superior a los 600 000 millones, de pesos". (154)

(154) Zuffiga, Juan Antonio, "Todo como antes: Los banqueros vuelven a la banca", Proceso no. 370, 5 de diciembre 1983, p. 14.

En este período, la relación del presidente con los banqueros, era por decir lo menos, cordial. El 22 de febrero al entrevistarse con Miguel de la Madrid, un grupo de ex-banqueros manifestó su apoyo a "la política de realismo". En el mismo sentido se pronunció el presidente de la Asociación de Banqueros Carlos Abedrop Dávila, quién comentó que: "el actual gobierno cumple los ofrecimientos que ha hecho, de actuar con equidad; las decisiones finales sobre la indemnización, fueron tomadas después de escuchar las opiniones de los representantes accionistas" y agregó que "la solución que se está dando al problema de la indemnización bancaria está dentro de los márgenes de lo posible, debida cuenta de las condiciones por las que atraviesa el país. Los accionistas de los bancos deben recordar que los valores recibidos como indemnización, si bien insuficientes, son producto de una expropiación indeseada y no de una venta comercial de los bancos. (155)

Por otro lado, el 9 de marzo de 1983, el flamante subsecretario de la Banca Nacional, Carlos Sales Gutiérrez, anunció que "se pondrían en venta las acciones de 339 de las 467 empresas industriales, comerciales y de servicios, propiedad de la banca nacionalizada". (156) Este anuncio confirmaba las declaraciones que diversas autoridades del Gobierno habían hecho en este sentido desde el momento mismo que se nacionalizó la banca comercial privada.

(155) Ibid, p. 15.

(156) Presidencia de la República, "Las Razones y las Obras", Tomo 2, p. 252.

Naturalmente de acuerdo con el anuncio, se pondrían en venta aquellas acciones de empresas que no fueran indispensables para la integración del servicio de banca y crédito. Sin embargo, la mayoría de las empresas en venta, cubrían un amplio rango que abarcaba desde compañías aseguradoras, afianzadoras y casas de bolsa, hasta hoteles, empresas mineras y automotrices, pasando por petroquímicas, comunicaciones y alimentos.

A fines de noviembre de 1984, se habían vendido la mayor parte de las acciones consideradas "no prioritarias", ni necesarias para el funcionamiento de la banca y crédito, al tiempo que se daba pie a lo que más adelante conformaría un mercado financiero paralelo, con todas las posibilidades de llegar a ser un sistema competitivo con la banca nacionalizada, la iniciativa privada contaría con los circuitos de intermediación financiera, con los subsecuentes efectos de los que hablaremos adelante.

#### 4.1 DIAGNOSTICO GUBERNAMENTAL DE LA CRISIS

Consideramos que el punto de partida para el estudio a groso modo de la política económica del régimen, es el diagnóstico que presenta sobre los problemas sustanciales de la economía. Es por ello que dicho diagnóstico oficial de la crisis económica en el gobierno de Miguel de la Madrid, es fundamental para entender su estrategia económica global.

El diagnóstico que se presenta, tiene por fundamento la idea de la magnitud de la crisis, y de que ésta no es de carácter coyuntural, sino estructural; censura algunas de las políticas implementadas por regímenes anteriores, dadas las consecuencias

negativas que tuvieron para la economía del país: considera también causas de tipo internacional como el debilitamiento del sistema económico a nivel mundial dado el resquebrajamiento del sistema monetario y las sucesivas crisis del mercado petrolero.

Los desequilibrios estructurales que este enfoque considera básicos son: Un aparato productivo y distributivo desintegrado y muy vulnerable a fluctuaciones económicas internas y externas, baja productividad del sector agropecuario, un aparato comercial distorsionado, amplios segmentos industriales excesivamente protegidos y graves desigualdades sociales. A lo anterior se agrega la preferencia por un modelo de desarrollo basado en el crecimiento acelerado con inflación, sobre un modelo de desarrollo menos apresurado pero con estabilidad de precios y enfoques fiscales y financieros inadecuados que impidieron la adopción de medidas tendientes a mantener un tipo de cambio realista y a elevar los ingresos públicos en concordancia con los mayores gastos gubernamentales.

El anterior aspecto se agudizó por el grave desorden que existió en la ejecución del gasto público y por la corrupción, que de acuerdo con el enfoque del gobierno, "revistió modalidades excesivas (...) los problemas estructurales, y su combinación con dificultades que se presentaron en los últimos años tanto de origen interno como externo, fue lo que precipitó la crisis".  
(157)

(157) Presidencia de la República, op.at. p. 14

Del mismo modo, Miguel de la Madrid, el día de su toma de posesión, ofrece un diagnóstico de la crisis económica en México: "sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento; un déficit sin precedente del sector público que la alimenta gradualmente y que carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del estado en situación precaria. Encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos, el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en un crecimiento de cero (...) el sistema de divisas se ha paralizado (...) tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se ha debilitado (...) el crédito externo se ha reducido drásticamente y se ha demeritado el ahorro interno y la inversión. En esas circunstancias, están seriamente amenazadas la planta productiva y el empleo". (158)

En efecto, una deuda que en ese entonces se acercaba a los 100 mil millones de dólares; una merma considerable en la entrada de divisas por la caída de los precios del petróleo; una inusitada alza de las tasas de interés internacionales; una inflación de casi 100 por ciento, lo que incrementó rápidamente

(158) Mensaje de Toma de Posesión, 1o. de diciembre de 1982.

el alza de los precios; un desempleo abierto que pasó en 1982 de 4 a 8 por ciento y un déficit público de 18 por ciento; por primera vez en la historia reciente se presentó una tasa de crecimiento en cero y hubo que importar 10 millones de toneladas de granos. Todo ello aunado a la desconfianza para invertir y a la fuga de divisas, fueron factores que diagnosticaban, como dice González Casanova, que la diferencia de esta crisis con las anteriores está en que ahora la crisis se encontraba acompañada de la quiebra. (159)

Las apreciaciones del régimen tenían por origen una situación económica que evidenciaba un panorama desalentador: la industria vista en su conjunto había decrecido en relación con el año anterior (1982) en un -10%, por lo que respecta a la actividad comercial el descenso era del -15%, el transporte no se quedaba atrás: -13%. Del conjunto de la producción industrial por ramas, sólo la electricidad, la minería, el petróleo y la petroquímica mostraban signos positivos, el resto negativos, el caso más patético fueron las ramas de la construcción (-12%) y la automotriz (-35%).

Por lo que respecta al Producto Interno Bruto, es decir la suma de bienes y servicios, en 1982 tuvo un decrecimiento del -0.5% y en 1983 del -4.7%. En la agricultura los efectos de la política recesiva anticrisis se manifestaron en: 1) un aumento en los precios de garantía inferior a los incrementos en los costos

(159) Cfr. "A mitad del Tunel", Ed. Oceano-Nexos, p. 21.

y 2) una reducción del financiamiento destinado al campo. La grave situación agrícola se reflejó en nuestras cuentas con el exterior, ya que las importaciones de alimentos en ese año aumentaron en un 70% mientras que las exportaciones agrícolas se estancaron.

Frente a este panorama el nuevo gobierno instrumentó un programa de ajuste denominado "Programa Inmediato de Reordenación Económica", que se integraba de 5 medidas clave: a) Renegociación de la deuda externa y cumplimiento a toda costa del pago de su servicio; b) Reducción del gasto público; c) Aumento de los ingresos estatales, vía impuestos e ingresos por revisión de precios y tarifas de los bienes y servicios proporcionados por el Estado; d) Reordenamiento financiero mediante: 1. política de altas tasas de interés; 2. reducción del crecimiento del medio circulante; 3. liberalización del control cambiario; 4. readaptación de una política de deslizamiento del peso o mini devaluaciones; y finalmente, e) Reducción del nivel de la demanda efectiva privada por la vía, principalmente, del deterioro salarial.

Esta política económica, inspirada en los esquemas del Fondo Monetario Internacional, tenía 3 objetivos explícitos: 1. El control y la reducción de la inflación; 2) mejorar nuestras cuentas con el exterior; y 3) la búsqueda de un nuevo camino de crecimiento económico, estable y sostenido.

En relación con el primer objetivo, es decir, el combate a la inflación, la política oficial fue un fracaso, de acuerdo con el siguiente cuadro no ha sido posible su control:

TASAS ANUALIZADAS DE INFLACION

---

|      |       |      |       |
|------|-------|------|-------|
| 1970 | 5.2 % | 1982 | 98.8% |
| 1975 | 15.1% | 1983 | 80.8% |
| 1979 | 18.2% | 1984 | 59.2% |
| 1980 | 26.3% | 1985 | 64.7% |
| 1981 | 28.6% | 1986 | 106 % |
|      |       | 1987 | 140 % |

---

Fuente: Banco de México

---

Al respecto podemos hacer las siguientes reflexiones: el gobierno ha pretendido presentar el problema inflacionario como un asunto técnico cuando en realidad es principalmente un conflicto político vinculado con las expectativas empresariales que genera el núcleo oligopólico comercial, industrial y de servicios que lidera el sistema de precios en México.

En lo que hace al segundo objetivo de "mejorar nuestras cuentas con el exterior", podemos decir que constituyó uno de los imponderables de la política económica aplicada. En efecto, dos elementos exógenos impidieron un control gubernamental preciso en este frente: de un lado, la fuga de capitales, que en el primer año del gobierno de Miguel de la Madrid fue de aproximadamente 1 500 millones de dólares, aquí los cálculos son difíciles ya que los empresarios se las ingeniaron para llevarse ilegalmente, y pese a la existencia del control cambiario, flujos importantes de dólares, principalmente a través de los mecanismos de

sobrefacturación y subfacturación de exportaciones e importaciones, respectivamente.

Por otro lado, la situación económica internacional, en la que confluyeron 3 factores decisivos: a) el precio internacional del petróleo -y con él la inestabilidad del mercado petrolero-; b) las tasas de interés en el mercado financiero internacional, especialmente la denominada "Primer Rate"; y c) el nivel de la actividad económica de los países capitalistas desarrollados, de manera destacada E.U.

Aquí sólo agregaremos los siguientes datos que explican el poder de estos factores en el diseño y aplicación de la estrategia interna: 1) Por cada dólar que suba o baje el precio del barril de petróleo nuestros ingresos sufrían una alteración de 560 millones de dólares al año. El petróleo significó en los primeros años de gobierno de MMH, más del 70% de nuestras importaciones; 2) Por cada punto de aumento en las tasas de interés en el mercado internacional México debía pagar 700 millones de dólares más, y si algo caracterizó el período de referencia eran las fuertes tendencias al alza en las tasas de interés; 3) Por cada punto porcentual en la tasa de crecimiento de la economía norteamericana y debido a la fuerte dependencia de nuestra economía, el flujo de divisas que ingresaba o dejaba de hacerlo a nuestro país, era de 500 millones de dólares.

En el régimen de MMH, en varias ocasiones ocurrió que alguno o varios de los factores descritos de incertidumbre se presentaran provocando desórdenes que afectaron desde la inflación, hasta la producción, pasando por los salarios, el empleo, el sistema cambiario, los programas de ingreso y gasto

público, etc. demostrando con esto, reiteradamente, la fragilidad del proyecto económico gubernamental.

Finalmente, el tercer objetivo de la estrategia de política económica de De la Madrid, el referido a la contención de la caída en el aparato productivo, o dicho de otra manera el combate a la recesión, también resultó, por lo menos hasta el actual momento, fallido.

Después del crecimiento negativo de los primeros años del sexenio de referencia, el impulso esperado de la economía, en los cálculos del gobierno, no provendría del gasto público, de acuerdo con la política de gasto que aplicó desde la Secretaría de Programación y Presupuesto. Tampoco vino del crecimiento de la capacidad de gasto real de los trabajadores, como no vino de la inversión extranjera, que pese a los esfuerzos del régimen por atraerla, ha mostrado una actitud de cautela. Tampoco el impulso esperado podría descanzar significativamente, siempre de acuerdo con la estrategia oficial, en los leves aumentos de nuestras exportaciones. La apuesta del gobierno estaba en realidad en el gasto en inversión del sector privado.

Lo anterior es importante para los efectos del presente trabajo, ya que la política oficial de recuperar a toda costa "la confianza empresarial" no cambió la respuesta esperada. En 1982 y 1983 la inversión privada bajó 16.5% y 22.6% respectivamente, lo mismo ocurrió en 1984 y en 1985 se observó en cambio un crecimiento del 9%, cuestión que los especialistas han calificado de un abuso, ya que el esfuerzo de toda la sociedad por hacer más chica a la economía, fue aprovechado, a través de los famosos

mecanismos de depreciación acelerada, por los grandes empresarios para renovar las flotillas de autos para sus ejecutivos. En 1986 y 1987 la inversión privada, como se analizará más adelante, fue también nula.

Así el régimen de MMH hizo todo el esfuerzo necesario en materia de impuestos, divisas, financiamiento, salarios y subsidios y, desde luego, en el componente político de la inversión: seguridad y confianza para los empresarios, para que esta reaccionaran como se esperaba, cosa que no ocurrió a pesar de que se les entregó en bandeja de plata, una capacidad de chantaje y presión sin precedentes.

#### 4.2 PLANES Y PROGRAMAS DEL SEXENIO 1982-1988: UN TRIBUTO

##### A LOS EMPRESARIOS

La estrategia de desarrollo económico y social del presidente Miguel de la Madrid, se sintetiza en lo que en su momento se conoció como: "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". El Plan contempla dos líneas estratégicas: la reordenación económica y el cambio estructural.

La primera tenía como objetivo prioritario restablecer el orden macroeconómico, y se planteaba originalmente, para el corto plazo, (aproximadamente dos años). La reordenación económica se circunscribió en el llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). La segunda por su parte, fue materia del Plan Nacional de Desarrollo y constituyó un proyecto de largo plazo. Ambas se correspondían en teoría, según los estrategas que conformaron dicha política. "El objetivo final de la política

económica del gobierno federal, tiende a iniciar los cambios de fondo en la estructura económica y en la participación social en el proceso de desarrollo para reorganizar el proceso productivo y distributivo...".(160)

En estas dos propuestas se sintetizaron las líneas estratégicas generales de la política económica de Miguel de la Madrid, cuyos principales objetivos fueron:

- Combate a la inflación;
- Búsqueda de un nuevo camino de crecimiento económico, estable y sostenido;
- Mejorar nuestras cuentas con el exterior; e
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Este programa anticrisis fue presentado el mismo día de su toma de posesión, en este sentido, Miguel de la Madrid declaró: "Pongo en marcha un Programa Inmediato de Reordenación Económica cuyos objetivos centrales son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente".(161)

(160) "El Primer Tramo..." op. cit. p. 18.

(161) "Mensaje..." op. cit.

El PIRE constituyó la respuesta que ofreció el Gobierno para combatir la crisis más aguda de las últimas cinco décadas. "El Programa Inmediata de Reordenación Económica es la respuesta que nos permite enfrentar la crisis creando condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía". (162)

En realidad el PIRE constituyó una estrategia que se instrumentó para que el sector empresarial, manteniendo sus capitales en el país, impulsara la inversión privada, facilitara las negociaciones salariales, mantuviera el ahorro, fortaleciera las exportaciones y en general apoyara la recuperación económica, la reorganización capitalista, diseñó para la iniciativa privada un programa justo a la medida de sus necesidades, al tiempo que dejó en sus manos buena parte de la responsabilidad de conducir el desarrollo económico del país. El régimen confió en la iniciativa privada como garante para que mediante sus inversiones se recuperen los índices de crecimiento.

El mismo Programa en otra de sus partes anuncia: "Se plantea (...) proteger y precisar los ámbitos de los sectores social y privado sujetando a rango de Ley, la acción de todos los sectores al interés público".

(162) Miguel de la Madrid, "Primer Informe de Gobierno" 1o. de Septiembre de 1983.

Como ya se señaló, en el PIRE se reflejó también la puesta en marcha de los compromisos contraídos con el FMI. Podemos decir que el Programa se concibió desde que fue firmada la Carta de Intención (163) esto es, semanas antes de que el nuevo mandatario ascendiera al poder. En ella quedan suscritos los compromisos, incluso de política interna, que asume México con el Fondo Monetario, con el objetivo de seguir funcionando como leal acreedor y estar en condiciones de negociar nuevos préstamos.

Debemos recordar que el presidente López Portillo suscribe, la Carta de Intención con el FMI y el nuevo presidente, Miguel de la Madrid, la ratifica: "El ejecutivo a mi cargo ha decidido ratificar el convenio con el FMI solicitado por el gobierno de José López Portillo. Las medidas de política económica que estamos proponiendo como parte del programa de reordenación de la economía nacional responden a la profundidad de la crisis (...) el proceso de ajuste que requiere nuestra economía no deriva del convenio firmado con el FMI (...) la economía requiere introducir correcciones radicales que permitan reordenar su funcionamiento". (164)

(163) La Carta de Intención de referencia fue suscrita el 10 de noviembre de 1982.

(164) Cfr. "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para 1983". Los subrayados son nuestros.

Lo dicho por MMH, no es lo que se puede observar en la comparación de dicha Carta de Intención y el PIRE. Veamos la gran similitud que existe en ambos documentos. En la Carta de Intención se señala: "Durante los próximos tres años es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas". El texto de MMH apunta: el PIRE "... se propone combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva".

Por lo que se refiere al gasto del Estado, la Carta de Intención por su parte, propone: "El programa de ajuste buscará elevar el ahorro interno, tanto público como privado. Con este esfuerzo se racionalizará el gasto del sector público y se aumentarán y restructurarán sus ingresos mediante medidas tributarias y de precios y tarifas de las entidades paraestatales. El saneamiento de las finanzas públicas permitirá fortalecer el papel rector del estado dentro del marco de economía mixta en México".

En tanto que en el PIRE se señala lo siguiente: "El Programa plantea la austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversiones, acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas moderación en las utilidades y los salarios".

Finalmente, la Carta de Intención establece que: "En apoyo del programa de política económica (...) el Gobierno mexicano

solicita, por medio de la presente, acceso a los recursos financieros del FMI a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio que permita cubrir los requerimientos de divisas del país."

Así, ante la política económica aplicada por Miguel de la Madrid, el FMI muestra su satisfacción: "Al considerar el informe sobre la economía mexicana y los avances logrados en el primer trimestre de 1983, dentro del programa de ajuste, el directorio del FMI ratificó que México ha cumplido con todas las metas señaladas en dicho programa..."(165)

En otra ocasión un diario capitalino apuntó: "El FMI puso a México como ejemplo patrón a seguir por los demás países en desarrollo con problemas financieros, tanto por el cumplimiento del programa de ajuste económico presentado en la Carta de Intención, como por los términos de renegociación de su deuda externa, lo que le está permitiendo resolver sus problemas económicos".(166)

Lo anterior significaba que el país se comprometía al pago estricto de la deuda, para "tener opción a nuevos préstamos, para lo cual era menester asumir una política de austeridad interna. El programa de reajuste contemplaba los recortes presupuestales, con el consabido costo social que ello implica; los moderados aumentos salariales para proteger tanto al empleo como a la

(165) "El Nacional", 24 de mayo de 1983

(166) "Excelsior", 21 de septiembre de 1983

planta productiva, así como frenar el proceso inflacionario; la liberación de precios y la eliminación de subsidios, incluso a productos de primera necesidad como el pan, la leche, la tortilla, etc. Sin que todo lo anterior haya coadyuvado a aumentar las tasas de empleo o controlar la inflación, pero sí a conservar las tasas de ganancia, pagar la deuda y producir un mayor deterioro de los niveles de vida de la población.

La desatención que se daría a las clases populares se revela en el mismo discurso. MMH en su primer Informe de Gobierno señaló: "Para combatir la crisis se requería un ajuste económico drástico que inevitablemente tendría un costo social; pero este hubiese sido mucho mayor y mucho más doloroso, si el gobierno no hubiera tomado la iniciativa de sujetar la crisis" y añade "habría que tomar medidas duras pero necesarias". Así pues, las consecuencias sociales que implicaba dicho programa, se justifican con declarar que era el costo inevitable de la crisis.

El PIRE planteó 4 objetivos cuyo contenido trataremos de analizar, para demostrar su franco carácter proempresarial: a) aumentar el ahorro interno; b) estabilizar el mercado cambiario y reducir la escasez de divisas; c) promover el empleo y proteger la planta productiva y finalmente, d) combatir la inflación.

- a) Ahorro interno. - El ahorro interno se plantea desde dos vertientes, el público y el privado, ambos considerados como indispensables en el proceso de reordenación económica. Para aumentar el ahorro público se plantea "un presupuesto austero; la restructuración de las

finanzas del sector y el fortalecimiento de sus ingresos. (167)

Así, para incrementar el ahorro, la premisa es gastar menos y recibir más, lo cual se ha traducido en recurrentes recortes al gasto social y en revisiones constantes de los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce y ofrece el sector público, con su natural impacto en el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y en el aumento de la inflación, como veremos más adelante.

El presupuesto austero, ha sido una demanda recurrente del sector privado, los constantes recortes presupuestales han sido siempre bien recibidos, aunque se insiste en que no son suficientes. El fundamento de lo anterior es la premisa del neoliberalismo que plantea menos rectoría económica del Estado y mayor regulación de las fuerzas del mercado.

Hablando de la disminución de ingresos del erario público por causa de la caída de los precios del petróleo, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial apuntó: "La situación es manejable si no se deja crecer el déficit arriba de 5 billones de pesos, ya sea principalmente por recortes del gasto público, eliminación de subsidios, venta o cierre de empresas paraestatales, aumento de tarifas y precios de los bienes y servicios que vende el gobierno..." (168)

(167) "Criterios Generales de Política Económica" para el año de 1983 en "Comercio Exterior, Vol. 32, no. 12, diciembre de 1982, p. 1292.

(168) Cfr. Claudio X. González, presidente del Consejo Coordinador Empresarial en el acto inaugural de la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX, el 13 de marzo de 1986, D.F. mimeo.

En este sentido hay que recordar, que el gasto público es fundamental en materia de bienestar social, ya que se traduce en infraestructura, empleos, salud, educación, etc. Por lo anterior, es natural que en esos rubros el sector empresarial siempre haya considerado al gasto público y de manera especial el vinculado con los subsidios al consumo popular, como una suerte de "competencia desleal" al comercio privado. Amén que disminuye el ahorro interno, lo que se traduce en menor disponibilidad de recursos para los empresarios. No obstante, MMH ha hecho importantes concesiones en este terreno, a grado tal, que su principal medida de política económica fue, en la segunda parte de su sexenio, el constante recorte del gasto público.

En el documento Criterios Generales de Política Económica de MMH de 1983 se sustenta que "El saneamiento de las finanzas públicas, requiere reducir el déficit del sector público como proporción del PIB a un 8.5%, lo que equivalió en su momento, a casi la mitad de su tamaño relativo estimado para 1983". Para 1984 las previsiones eran de un 5.5%. Por su parte, en 1982 y 1983, el porcentaje de la deuda pública pasó de 21.9 a 45% del PIB respectivamente, y a esto se debe que en el mismo período, el gasto efectivo de bienes y servicios haya disminuido en más de 30%. (169)

Para "moderar" el gasto corriente, las medidas propuestas se vieron reflejadas, entre otras cosas, en los constantes recortes presupuestales; en la cancelación de subsidios, principalmente a

(169) "Las Razones y las Obras", op. cit. Tomo II, p. 18

los artículos de consumo básico; en el despido de miles de burócratas; en el congelamiento de plazas y en la disminución relativa en las percepciones de estos trabajadores; y en la venta de paraestatales, por no citar el creciente descuido en las tareas de carácter social del propio Estado.

Por ejemplo, en cuanto a subsidios, se argumentaba que bajo el principio de "realismo económico" el gasto público debería financiarse de una manera sana, (léase más impuestos para los trabajadores), y que así como el tipo de cambio debe ser fiel reflejo de las condiciones económicas del país frente al exterior, de igual manera el sistema de precios debería ser el espejo de los costos de producción, lo que propició la anulación de numerosos subsidios, que si bien, eran fuente de corrupción y beneficiaban a grandes empresas que pagaban materia prima a un precio subsidiado por el Estado, también beneficiaban el consumo de importantes sectores populares.

Una clara muestra de lo anterior, fueron los recortes presupuestales, por ejemplo, el anuncio de una disminución en el gasto público de 500 mil millones de pesos en abril de 1986, se vio acompañado, a los pocos días, de la liberación de precios del pan, huevo, leche y aceite. Lo cual redundó en una mayor pauperización la población.

En otro renglón, pero siguiendo en el tema de la reducción del gasto público, si bien desde la aparición de PIRE ya era de todos conocido que este sería un régimen cuya estrategia económica se fundamentaría en constantes recortes presupuestales, sobre todo a partir de 1985, se aplicaron los más significativos.

No bien se había anunciado el presupuesto de ese año, cuando se da a conocer la primera iniciativa de propuestas de reducción. La justificación oficial tenía por argumento principal, la caída de los precios internacionales del petróleo. Durante dicho año el recorte al presupuesto fue de 850 mil millones de pesos.

El primer recorte fue en el mes de febrero; el segundo se anunció el 6 de junio y entre ambos sumaban ya 700 mil millones de pesos. el tercero no se hizo esperar y el 24 de julio se da a conocer que será por 150 mil millones de pesos adicionales. En esta ocasión el Gobierno se limita a señalar que fueron desviaciones y errores en el manejo de la política económica, fueron, -se dijo- "errores de instrumentación".

Esta última vez se recortó no solo presupuesto, sino personal, involucrando a 28 mil trabajadores de confianza y 23 mil de base, vulnerando con ello, el marco jurídico de la acción estatal.

A esta cifra hay que agregar las 80 mil plazas congeladas que se anunciaron a principios del mismo año, lo que sumó un total de 241 mil nuevos desempleados, que se añadirían a los casi 3 millones que para esas fechas ya existían en el país.

En términos reales el ahorro no significó nada relevante, ya que en la relación del costo social que implicó el ahorro de un 6% de capital, y el desempleo de 241 mil personas no se corresponden. Esto se presenta incluso como una contradicción, que llega al absurdo, con la pretensión gubernamental de "promover el empleo y proteger la planta productiva".

En este sentido es importante añadir que dado que el régimen concibe que el origen de la inflación es el déficit del sector

público, otro de los mecanismos implementados fue el "adelgazamiento del Estado mediante la venta de importantes paraestatales", con que también se atendía una de las más añejas demandas del sector privado.

Las recurrentes críticas de la iniciativa privada, se han enfilado esencialmente, a lo que han denominado la obesidad del gobierno y a la participación del mismo en la vida económica del país, en este punto parece ser que ganaron otra batalla. En efecto, Claudio X. González, presidente en esos años del CCE apuntó: "Es necesario reducir la obesidad del gobierno y del sector paraestatal, para que el mismo sector público se haga más eficiente, destinando sus recursos en mayor proporción a las muy necesitadas obras de infraestructura y abriendo espacios a la acción de los particulares para que arriesguen sus propios recursos..."(170)

La respuesta que ofrece el Estado es satisfactoria para los empresarios, por ejemplo, el Titular de la Secretaría de la Contraloría señaló por esas fechas que "es empeño presidencial la reducción en el tamaño del Estado (...) lo que implica un reordenamiento de las empresas paraestatales que no han cumplido o respondido a sus objetivos..."(171)

(170) XLVII Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX, 13 de marzo de 1986, mimeo.

(171) Cfr. "La Jornada", 23 de febrero de 1985.

Ya desde antes, durante el mes de mayo de 1983, se había anunciado la "reestructuración del sector paraestatal", lo que significaba la fusión, reordenación y liquidación de empresas paraestatales. A través de dicha reestructuración, se intentaba por un lado, remediar en parte, la crisis financiera oficial, y por otro, promover y subsidiar al sector privado para estimularlo a salir de su propia crisis. Lo anterior presuponia que el gobierno reorganizaría a las paraestatales, al tiempo que su actividad sería reorientada frente a las empresas privadas.

De las 376 paraestatales, de las que se hablaba en una primera etapa, el Gobierno se quedaría solamente con 68. Cabe agregar, que estas paraestatales, operaban en 78 ramas de actividad económica, generaban el 12% del producto nacional y más de una tercera parte del producto industrial del país, al tiempo que, aportaban más de una tercera parte de los ingresos tributarios del gobierno federal. (172)

El gobierno justifica esta acción diciendo que las empresas del sector público que no cumplan con los objetivos prioritarios, o que no sean viables o eficientes en términos financieros, serían vendidas a particulares, aclarando que las de carácter estratégico se conservarían.

(172) "Las Razones y las Obras", op. cit. Tomo I, p. 166.

Lo más controvertido de la medida, y lo que en su momento cuestionó en mayor grado esta acción, fue la venta de VAM y Renault a una firma extranjera, lo que fue justificado con el argumento de que "no había capital mexicano interesado que contara con apoyo tecnológico necesario". Sin embargo, era evidente que dichas medidas se traducirían en una reprivatización parcial de la economía y una mayor dependencia del exterior, reduciendo así los márgenes de participación del Estado, y siendo acordes además, con el modelo impuesto por el FMI.

Otra medida que de igual manera impactó a amplios sectores de la población, fue el anuncio de la inminente venta de Mexicana de Aviación en mayo de 1986, hay que recordar que esta empresa la compró el Estado, con números rojos, y después de un período de bonanza, ahora se menciona que los nuevos dueños serían los antiguos banqueros y que Televisa también sería socio. La amalgama entre Estado y empresarios se ya consolidando.

De lo anterior se podría concluir que las medidas de política económica aplicadas por MMH reconocían implícitamente una de las principales demandas del sector privado: que el creciente intervencionismo del Estado en la economía constituía uno de los principales "desequilibrios" que fomentaron la crisis económica de nuestro país, y la "desconfianza" prevaleciente.

Por otro lado, en el terreno de los ingresos, la mayor recaudación estatal estaba programada por la vía fiscal y el aumento a precios y tarifas. En este rubro los empresarios tenían una actitud contradictoria, en efecto mientras que por un lado, aplaudían el hecho de que el gobierno saneara sus ingresos, al

tiempo que los hacía compatibles con sus egresos, y colocara en un nivel determinado por las "fuerzas del mercado" el precio de los bienes y servicios que ofrecía, eliminando al máximo los "subsidios indiscriminados", por otro lado, se oponía al incremento de impuestos y de los precios y tarifas mencionados, ya que según el mismo sector empresarial, estas medidas "ponen en peligro la planta productiva y al empleo, en virtud de que afectan duramente el margen de utilidades".

El gobierno intentó conciliar frente a esta actitud, cuando en la presentación de los "Criterios Generales de Política Económica para 1983" señaló, al referirse a los estímulos fiscales que: "(estos) son instrumentos útiles para orientar la actividad económica. Sin embargo, su operación actual requiere modificaciones, en consecuencia se considera simplificar el mecanismo por el cual se conceden, así como una revisión de prioridades y una reducción en el monto de estímulos, que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas". Al margen de lo anterior, debemos destacar la tendencia prevaleciente para proteger en mayor medida a un sector de la burguesía, ya que las "prioridades" las fija el propio Estado.

La readecuación fiscal por su parte, implicó una reformulación del IVA, pasando del 10 al 15% en algunos productos y disminuyendo en otros. En pocas palabras, lo anterior significó, que el costo de la crisis económica, sería financiado en buena medida, por los trabajadores que son quienes perciben ingresos fijos. Así, "en 1982, los ingresos fiscales del gobierno fueron 40% del total; y el 64% de estos provenían de impuestos indirectos, esto es, los que afectan el consumo y no al capital.

De 1982 a 1983, el IVA aumentó casi 205% en tanto que las cargas fiscales al capital sólo lo hicieron en 35%. En 1983 el impuesto sobre la renta aportó solo el 31% y el IVA proporcionó el 44% de los ingresos del gobierno. (173)

En cuanto a el aumento de precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el Estado, estos tuvieron una repercusión inmediata. A sólo dos días de haberse efectuado el cambio de gobierno, se incrementó el precio de las gasolinas y el diesel en 100 y 150% respectivamente; las tarifas de los ferrocarriles se elevaron 35%; días después aumentó el costo del teléfono, en tanto que los derechos por uso de autopistas y puentes se incrementaron en 100%. Esta tendencia se mantuvo prácticamente a lo largo del régimen de De la Madrid, obvio es decir que a quien más afectó fue a los asalariados; ya que incluso los productos que mayores incrementos sustanciales han observado, son los de consumo básico.

Por lo que hace al ahorro interno privado, este es de primordial importancia para la política económica actual, ya que los empresarios tienen la opción de mantener su capital en el país o invertirlo en el extranjero. En relación a ello, MMH apuntó: "El fortalecimiento del ahorro privado se apoya en primer lugar en la consistencia del programa de política económica

(173) Ramírez, Carlos, "Proceso", no. 336, abril de 1983.

planteada, que permitirá restablecer las condiciones necesarias para promover el ahorro productivo en lugar de la especulación". (174)

Con esta intención, el régimen otorgó de nueva cuenta una serie de concesiones y "atractivos" para mantener el ahorro en el país. Así en el mismo documento se dice: "Para absorber el exceso de liquidez que había al inicio del año y promover el ahorro financiero se buscará pagar tasas de interés atractivas (...)"(175) Esta iniciativa es, obviamente bien aceptada por los empresarios, quienes al respecto comentan "Ha habido una política realista en materia de tasas de interés, recompensando a los ahorradores con rendimientos superiores a la tasa de inflación, y disuadiéndolos de depositar sus ahorros en el extranjero.(176)

En la misma lógica, el presidente de la Madrid apunta "La banca nacionalizada seguirá apoyando a los sectores y regiones prioritarias, concentrándose en grandes proyectos de inversión, de larga maduración y alto riesgo y en la previsión de asistencia técnica y crédito supervisado".(177)

(174) "Criterios Generales de Política Económica 1983" op. cit. p. 1293.

(175) Ibid.

(176) Declaraciones a la prensa nacional de Jorge Chapa, presidente del Consejo Coordinador Empresarial el 25 de septiembre 1984.

(177) "Criterios Generales..." op. cit. p. 1293.

Lo anterior, revela la mejor disposición del régimen para convencer a los empresarios de que inviertan en el país, y como nunca antes la burocracia política, no sólo permite, sino incluso propicia la posición de chantaje de la iniciativa privada.

Por su parte, la actitud empresarial frente a la política diseñada por el gobierno se sintetiza, como se verá en la parte correspondiente a la "ofensiva empresarial", en un sentimiento de profunda desconfianza a las iniciativas estatales y a una cada vez mayor demanda de apoyos y estímulos en la búsqueda de "la desconfianza pérdida".

b) La búsqueda de estabilidad en el mercado cambiario. El segundo objetivo del PIRE en la estrategia de la actual administración, fue el combate al desequilibrio estructural con el exterior, y aquí el control de cambios y la estabilidad del mercado de divisas fueron los principales instrumentos. Se argumentó que la sobrevaluación del peso frenó el crecimiento de las exportaciones no petroleras y estimuló las importaciones, proceso que dio lugar a un galopante desequilibrio comercial con el sector externo, y al consiguiente freno del desarrollo económico.

En lo relativo a este punto el PND apunta: "Una política cambiaria que impida la sobrevaluación del peso ayudará a establecer relaciones de precios más apropiadas..." Sobre esta base, se decía, la política de desarrollo industrial y de comercio exterior instrumentará programas de concertación que garanticen la integración de la industria y su inserción eficiente en el mercado internacional.

El propio presidente de la República lo explicó así "El tipo de cambio estaba sobrevaluado, a pesar de que se había demeritado en el curso de 1982, y los tipos de cambio no respondían a la realidad. Esto nos había llevado a perder lo que se llama la soberanía monetaria, es decir, ya no eramos capaces, dentro de las instituciones mexicanas, de mejorar el tipo de cambio (...). No había divisas, en consecuencia, que pudiera vender el banco central para el pago de importaciones, pago de deuda (...) y adoptamos esta técnica de deslizamiento, reconociendo que la inflación no la podíamos abatir de la noche a la mañana".(178)

Del mismo modo, el PND establecía que "el tipo de cambio es uno de los principales instrumentos para lograr de manera conjunta y equilibrada una proporción diversificada de exportaciones y una sustitución eficiente de importaciones".(179) Se estimaba además que los estímulos fiscales y la acertada designación de créditos permitían el fortalecimiento eficiente del sector externo.

La política cambiaria oficial se sustentaba en cuatro medidas: 1) tipo de cambio realista; 2) mercado dual de divisas; 3) política de deslizamiento o minidevaluaciones del tipo de cambio, y 4) la fijación de atractivas tasas internas de interés. El Banco de México por su parte, dispondría las reservas internas necesarias, para intervenir en el mercado de divisas.

(178) Entrevista concedida por MMH a Regino Díaz Redondo, Excelsior, julio de 1984.

(179) "Plan Nacional de Desarrollo" Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 194.

Estas medidas, en especial las 3 primeras, favorecían con creces a la iniciativa privada, razón por la cual nos interesa analizarlas puntualmente. En el primer punto se dice que los tipos de cambio (controlado y libre) deben responder a la realidad económica, sin embargo, esta postura perjudicaría a la iniciativa privada, dado que las empresas con crédito en el exterior debían pagar con dólares, aquí es menester recordar que la mitad de la deuda del sector privado era en dólares, por lo que se aclara: "Es indispensable defender a las empresas de las pérdidas cambiarias inmediatas, derivadas de deudas anteriores, que pudieran ocasionar su colapso (...)." (180)

De esta manera, el Estado se haría cargo de una porción del pago de la deuda privada externa. Ante los empresarios del Estado de México MMH lo explicó de la siguiente manera: "son necesarias las dos operaciones de crédito en materia de reestructuración de la deuda y un nuevo financiamiento de 5 mil millones de dólares para proteger el funcionamiento de la planta productiva y caminar hacia su normalización (...) Con esta plataforma estaremos en condiciones de colaborar con el sector privado para su propia renegociación de la deuda externa, porque al fin y al cabo el crédito externo de México es único y los recursos disponibles también son únicos." (181)

(180) "Criterios Generales de Política Económica 1983" op., cit. p. 1294.

(181) Versión estenográfica de la intervención de MMH en la reunión de la Asociación de Empresarios del Estado de México, 4 de marzo de 1983.

Esta política habría de desembocar en lo que posteriormente se llamó Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) creado el 6 de abril de 1983 para facilitar el pago de la deuda externa del sector privado. Tan solo para julio de 1983 el FICORCA había efectuado contratos de cobertura por mil 170 millones de dólares". (182)

El FICORCA "vendería divisas controladas a futuro, siempre y cuando éstas -las empresas- lograran reestructurar su deuda en un plazo de 6 años (...) lo anterior, permitiría cubrir los adeudos de las empresas con el exterior y, lo que era fundamental, reabrir en el corto plazo las líneas de crédito para la compra de insumos necesarios y mantener el aparato productivo en marcha." El éxito fue tal, -se dice- que para octubre de ese año, fecha límite de inscripción, "toda la deuda contratada antes del 20 de diciembre de 1982, se había logrado renegociar". (183)

No obstante, como si esto hubiera sido poco, y por sí hubiera habido quien no quedara satisfecho, se diseñó un nuevo programa a partir del 15 de febrero de 1984, que ampliaba la cobertura de riesgo tanto a intereses como a capital, extendiendo también las condiciones de pago, en esta ocasión serían ocho años de pago con cuatro de gracia, mientras que el anterior fijaba seis y tres respectivamente. Ahora bien, dados los "problemas de liquidez" de las empresas, el Banco de México tendría que acabar subsidiando los diferenciales de cambio, entre pesos y dólares.

(182) "El Primer Tramo 1983", op. cit. p. 26

(183) "Las Razones y las Obras", op. cit. p. 20

La iniciativa privada no tardó en expresar su agradecimiento al mandatario del país, Jorge Chapa, presidente del Consejo Directivo del CCE expresó: "Otro logro importante ha sido la reestructuración de las deudas pública y privada, tanto por medio de las arduas y firmes negociaciones con los acreedores extranjeros, como a través del imaginativo y eficaz instrumento que ha constituido el FICORCA".(184)

Más adelante el nuevo presidente del CCE señalaría: "Le reconocemos a su gobierno -refiriéndose a MMH- el apoyo respiro que ha otorgado a muchas empresas endeudadas en el exterior. El FICORCA ha jugado en esto un papel muy importante". (185)

En cuanto al mercado dual de divisas se argumentaba que ésta medida se había tomado "para proteger la planta productiva y las transacciones prioritarias en el funcionamiento de la economía nacional".(186) Con ello, en el afán de proteger a la iniciativa privada, se neutralizaba el control general de cambios, medida que hubiera permitido truncar los procesos de especulación cambiaria y financiera, y favorecer la actividad productiva. Lo cierto es que esta medida se inscribe en el marco de la política global del actual régimen, que promueve una mayor integración al

(184) Palabras de Jorge Chapa, Presidente del Consejo Directivo del CCE, durante la reunión con MMH el 25 de septiembre 1984, en "El Gobierno Mexicano" no. 22, septiembre. 1984, p. 142 Presidencia de la República.

(185) González, Claudio X, Desayuno con MMH, 12 de septiembre de 1985, en "El Gobierno Mexicano, No. 34, septiembre de 1985. Presidencia de la República.

(186) Cfr. "Plan Nacional de Desarrollo", op. cit. p. 194.

capital internacional, por su parte, la doble paridad el peso, que se tradujo en "dólares baratos a los empresarios", no hizo sino favorecer la especulación y la fuga de capitales.

La política cambiaria del actual régimen, es una derivación importante de los compromisos del país con el FMI. Así en la Carta de Intención del 10 de noviembre de 1982, se señalaba que el control generalizado de cambios se implantó como respuesta a la crisis económica, por lo anterior, se puede suponer que las medidas liberalizadoras son fruto "de la experiencia y las circunstancias externas e internas", razón por la cual, se plantea una política cambiaria flexible.

En la Segunda Carta, signada el 3 de enero de 1984, se dice que las nuevas disposiciones han restablecido la competitividad de la economía frente al exterior y han contribuido a fortalecer la cuenta de capital, por lo que se sugiere la desaparición del control generalizado de cambios. Aquí se manifiesta explícitamente la intención de unificar el sistema cambiario, aunque se estima que todavía es útil mantener por un tiempo más la doble paridad "para garantizar un comportamiento adecuado de la cuenta de capital". Se afirma la continuidad de la política cambiaria fijada desde 1982, al tiempo que se justifica su carácter flexible.

En cuanto al problema de la escasez de divisas ésta se trataría de solucionar abriendo las puertas al capital extranjero, facilitando las exportaciones, promoviendo el turismo, e innovando nuevas formas como la maquila. Tanto para las exportaciones como para el turismo se formularían planes y programas sui generis que veremos más adelante.

c) Política y acciones para promover el empleo y proteger la planta productiva. Este rubro, que constituye el tercer gran objetivo del PIRE, debería leerse como: "políticas y acciones para proteger y promover a los empresarios" dado que no se puede hablar de protección y fomento del empleo, cuando, como hemos venido manejando, la política del régimen se ha caracterizado por el constante recorte al gasto público, la contención de los salarios y la anulación de subsidios a los productos de primera necesidad.

El diagnóstico oficial de la situación que enfrenta la planta productiva tenía por fundamento las siguientes consideraciones: escasez de divisas, endeudamiento externo e inadecuado financiamiento. Es a estos problemas hacia donde el actual régimen enfocaría sus baterías, siendo el Estado quien asuma la solución, en buena medida, de los problemas enunciados. El mismo PND señala: "Con el propósito de aliviar los problemas financieros y de liquidez -de las empresas- se han establecido acciones de renegociación de la deuda interna con la banca nacionalizada y la banca de fomento, y de agilización de pagos por parte del sector público, así como incentivos fiscales." (187)

En el apartado referente a la política cambiaria, se pudo observar el franco apoyo que el Estado brindó a la iniciativa privada a través del FICORCA, a este respecto se establecía que:

(187) "Plan Nacional de Desarrollo", op. cit. p. 231

"El sistema cambiario que se propondrá, permitirá aislar a la planta productiva de movimientos violentos en el tipo de cambio, asimismo, el Banco de México ofrecerá sistemas de cobertura que permitirán distribuir en el tiempo las pérdidas cambiarias que han sufrido recientemente las empresas individuales con el exterior.(188) Sin embargo, esta es sólo una de las medidas destinadas al apoyo y fomento de los empresarios.

Otra medida trascendental, la constituyó el apoyo estatal a los empresarios, en lo que se refiere al campo laboral y a las denominadas "seguridades políticas a la inversión privada". Tanto a nivel del control del movimiento obrero, por el tradicional sistema corporativista, como por la satisfacción por parte del sector público de ciertas necesidades a la población como salud, educación, etc. Estos son factores que a más de proporcionar legitimidad al Estado, permiten a la iniciativa privada deslindarse de esos "pesados compromisos" A lo anterior debemos agregar también la política de topes salariales, o como comúnmente se le denominó: de moderación salarial.

En el documento que se entrega anualmente al Congreso de la Unión, denominado "Criterios Generales de Política Económica "en este caso para el año de 1983 se establece: "En materia de utilidades y salarios, una política moderada permitirá conjuntamente proteger el empleo, coadyuvar al abatimiento de la inflación y de esta forma proteger el salario real".

(188) "Criterios Generales 1983...", op. cit. p. 1295

A esta política, los empresarios supieron corresponder, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, José González Bailó, comentó: "Nos sumamos al aplauso al que se ha hecho acreedora nuestra población obrera al adoptar la patriótica decisión de razonar y ajustar sus demandas salariales a las posibilidades reales del país". (189)

Es aquí que tendríamos que detenernos para hablar del Sistema Nacional de Planeación y de los programas que surgieron de dicha Ley, así como también del PND, que a saber son: El Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984-1988 (PNFD); El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE); y El Programa de Fomento Industrial a las Exportaciones (PROFIEEX).

d) Combate a la Inflación. Por último, es necesario referirnos al cuarto objetivo general del PIRE: el cual se pretende lograr mediante una mayor racionalidad en la obtención de los ingresos y en la aplicación del gasto del sector público, así como mediante una moderada expansión crediticia y monetaria en la economía.

"Las medidas adoptadas en el PIRE para reducir la presión inflacionaria, ya muestran resultados positivos: de enero a abril de 1984, los precios al consumidor se incrementaron en 21.9%,

(189) González Bailó, José, discurso con motivo del Aniversario CX de la fundación de la Cámara Nacional de la Ciudad de México, 10 de septiembre de 1984. mimeo.

cifra que es un 2% ó 5% inferior a la registrada en el mismo período del año anterior".(190)

El anterior señalamiento del Secretario de Comercio y Fomento Industrial ante la cúpula de Comerciantes, refleja muy bien, el espíritu triunfalista que acompañó a la visión gubernamental respecto al problema inflacionario.

La inflación constituyó el principal indicador endógeno de la confianza empresarial, y en este sentido más que un problema de orden técnico evidenciaba su carácter eminente político. En otro lugar de este trabajo hemos presentado un cuadro con los índices inflacionarios que acompañaron el sexenio de Miguel de la Madrid, razón por la cual ya no es necesario evidenciar el fracaso de la política económica oficial diseñada para hacerle frente.

Sin embargo, conviene reflexionar acerca de que dicho fracaso era al mismo tiempo, la medida exacta del triunfo de las presiones empresariales sobre los llamados precios claves de la economía, triunfo que era también la representación de la desconfianza empresarial respecto del programa anticrisis diseñado desde 1983.

Para los analistas de los fenómenos económicos nacionales, era claro que el núcleo oligopólico de la iniciativa privada tenía un control preciso sobre el sistema de precios de la economía y que además, el gobierno

(190) Hernández Cervantes Hector, ante la LXVIII Asamblea General Ordinaria de la CONCANACO. Yucatán 28 de mayo de 1984. Mimeo.

iba a la cola de dicho sistema de precios. Dicho de otra manera, los precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el Estado no eran indicadores confiables, ni herramientas importantes en la búsqueda de la estabilidad de los precios, sino que estos reaccionaban más bien a las presiones que el núcleo oligopólico del comercio, la industria y los servicios ejercía sobre la economía en su conjunto.

¿Porqué falló la estrategia oficial?. La respuesta a esta pregunta establece con claridad la importancia que para la iniciativa privada tenía mantener el control sobre lo que técnicamente se conoce como "las señales del mercado". En este punto, el régimen de Miguel de la Madrid, jugó más bien a tratar de convencer a los empresarios que su nivel de utilidades deberían encontrarlo en el incremento de la "productividad" o explotación del trabajo, y no como ocurría en el incremento sistemático de los precios. Para lograr lo anterior, el Gobierno otorgó una gran cantidad de estímulos a los empresarios, algunos de los más importantes ya los hemos comentado antes, pero además se encargó de dar las seguridades necesarias para la inversión privada, esto es: mayor control sindical y seguridad política al inversionista.

#### 4.2.1 SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN.

En el paquete de iniciativas de Ley y Reformas legales enviadas por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, en diciembre de 1982, destaca el conocido como "Capítulo Económico", en el que se hacen explícitos los ámbitos de acción del Estado, y se le otorga rango legal a la planeación, considerando a ésta como el instrumento que permitiría el desarrollo económico, así, el artículo 26 de su Ley reglamentaria, la Ley de Planeación, señala: "La planeación económica constituye un eficaz instrumento para darle rumbo y contenido a nuestra estrategia de desarrollo (...) postulamos la planeación democrática como uno de los principios fundamentales de nuestro programa político (...) La planeación democrática, como métodos de gobierno, organizará el trabajo y las tareas del sector público y permitirá incorporar a las actividades de los sectores social y privado... el objeto de la Ley, consiste fundamentalmente en regular el ejercicio de la Planeación Pública Federal y establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la coordinación en materia de planeación entre la Federación y los estados, la concertación e inducción de acciones respecto de los particulares y en general del conjunto de la población y la participación social para la planeación."

Esto es, la planeación sería obligatoria para el sector público e indicativa para la iniciativa privada, de lo cual se induce como el sector empresarial sería en realidad el promotor del desarrollo económico del país, y esto, naturalmente en la

medida de sus intereses y necesidades.

Por su parte la coordinación correspondería al Gobierno Federal y a los estados de la República y la concertación e inducción al sector privado y social.

Si bien la ley tiene como objetivos la participación democrática del Sistema de Planeación, los cauces para ello no existen, ya que la representatividad real en la elaboración de los programas sectoriales, se dio solamente con los "directamente involucrados" como señaló el titular de la SECOFI.

Por otro lado, la Ley refuerza el poder del Ejecutivo ya que de él dependen todos los pasos de su ejecución, aprobación y evaluación.

Del Sistema Nacional de Planeación y del PND, surgen los cambios estructurales que el régimen propone y que conllevan a una mayor apertura y dependencia del exterior, un incrementado apoyo al gran capital y el descuido mayúsculo de los sectores populares

Al poner en marcha el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (PRONAFICE) Héctor Hernández Cervantes señaló: "La exigencia de convertirnos en una potencia industrial intermedia da contenido a la estrategia del cambio estructural que tiene como lineamiento promover un patrón de industrialización y especialización en el comercio exterior, que impulse selectivamente las ramas productivas agrupadas en el sector industrial endógeno... (191)"

(191) Hernández Cervantes H., Discurso de la puesta en marcha de PRONAFIDE en Nuevo León 20 de agosto 1984. mimeo.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, destacó que "El programa constituye el primer esfuerzo por inscribir la planeación financiera en un horizonte de mediano plazo, para poner la política financiera al servicio del desarrollo económico y social. De hecho el PRONAFIDE es la contraparte financiera del PND es decir, mientras que éste establece los programas, las metas y los objetivos por cumplir en los próximos años, el PRONAFIDE define la estrategia para financiarlos. (192)

Si nos remontamos a la concepción de la burocracia política sobre el origen de la crisis esto es, que sus causas son netamente financieras, se entiende entonces, el carácter prioritario que guarda este programa dentro de su estrategia económica, y lo que en realidad preocupa, es que no se trata de una política coyuntural, sino de largo plazo, y que estos son los cambios estructurales que la élite gobernante está promoviendo.

La versión del Programa Nacional de Financiamiento del desarrollo 1984-1988, nos dice "Las causas inmediatas que propiciaron la crisis fueron de carácter marcadamente financiero, como los agudos desajustes de las finanzas públicas y de las cuentas con el exterior, el excesivo endeudamiento externo y la inflación (...) en consecuencia, la estrategia de cambio estructural establece como uno de sus propósitos fundamentales

(192) "Las Razones y las Obras", Tomo II, p. 413, Presidencia de la República.  
adecuar las modalidades del financiamiento a las prioridades del

desarrollo. (193)

Los propósitos que pretende son: recobrar y fortalecer el ahorro interno; a) propiciar la asignación y canalización eficiente y equitativa de los recursos, de acuerdo con las prioridades del desarrollo; b) reorientar las relaciones económicas con el exterior y c) fortalecer el sistema financiero, así como promover su consolidación institucional.

El Programa recoge los planteamientos fundamentales de la reordenación económica estipulados en el PND y pretende además, resolver los problemas estructurales de la economía como son: el desequilibrio del aparato productivo y distributivo, insuficiencia de ahorro interno, escasez de divisas y desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo.

En el PNFD, se encuentra el diseño inmediato de lo que posteriormente constituirá la normatividad de los circuitos financieros paralelos a la banca nacionalizada.

Una clara concepción de lo que significaría este programa lo ofrece: la siguiente reflexión: "El alza del IVA, de los precios y bienes y servicios que ofrece el sector público y de las tasas de interés, y la reducción real del gasto social del gobierno, son hechos que se asocian con las medias anunciadas que impulsa este programa y además, hay que recalcarlo, éstas iban dirigidas a tratar de recuperar los desequilibrios en las finanzas públicas

(193) SHCP, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo  
1984-1988 p. 9.

y en las cuentas con el exterior para reducir la inflación, aunque fuera al costo de contraer la producción, el empleo y por supuesto el consumo de las mayorías. Puede decirse, sin incurrir en simplificaciones groseras, que el plan de la política de austeridad de MMH descansa en el PNFED, que en lo fundamental determina límites a los demás programas. Allí es donde se determina la orientación estratégica de una política económica que quiere sacar el país de la crisis por medio de las tristemente célebres recetas del FMI.

Por otro lado, durante la presentación del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Profice) el titular de la SECOFI, explicó que el propósito fundamental del programa es promover una dinámica de desarrollo que permita a México consolidarse como potencia industrial intermedia para fines de siglo. Aclaró además, que no se puede hablar de fomento industrial en México sin considerar su estrecha vinculación con el comercio exterior.

El Programa, se dice, forma parte de la estrategia de cambio estructural, por lo que enfatiza la conformación de "un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior, más articulado con los procesos de producción internos buscando que fueran competitivos con el exterior (194) .

(194) S.H.C.P. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988.

Los problemas de la planta industrial que se detectan en el Programa de referencia son: a) inserción desequilibrada de la industria en el marco extranjero y una adecuación insatisfactoria de la producción de bienes y servicios a las necesidades y prioridades del desarrollo nacional; b) escaso desarrollo tecnológico; c) la producción de ciertos bienes manufacturados que carecen de óptimas condiciones de productividad, precio y calidad; d) la concentración en los grandes centros de consumo; e) la insuficiente coordinación de los agentes productivos de la sociedad, lo que ha conducido a una participación no planeada del Estado; f) la insuficiente generación de empleos y satisfactores para los trabajadores.

La respuesta que el Estado ofrece a los llamados problemas estructurales que acabamos de señalar, la ofrece por la vía de las concesiones a la iniciativa privada prometiendo: financiamiento a costos razonables, con créditos preferenciales; estímulos fiscales; desarrollo tecnológico mediante la promoción de la inversión extranjera; política de precios favorables; legislación diferencial por zonas sobre uso del suelo, consumo de aguas y energéticos; construcción de infraestructura; eliminación de trámites tanto interno como para el mercado extranjero; y la participación concertada de los sectores público, privado y social. Se cuenta además con fideicomisos y centros de investigación; reasignaciones de fondos a proyectos sobre desarrollo tecnológico; formación de recursos humanos; fomento a firmas de ingeniería; aportación de capital de riesgo compartido, etc. Todo ello pretende conducir al cambio estructural hacia una mayor integración con el exterior, a apoyar las exportaciones,

dar facilidades aduanales a las importaciones y reconfirmar la producción dando prioridad al mercado exterior.

Todavía atendiendo a las necesidades del PRONAFICE en enero de 1986 se firmaron 2 nuevos decretos referentes a mayores estímulos fiscales, a la inversión y el empleo, y de regionalización industrial. MMH, al referirse al comercio exterior al cambio estructural se aló que había sido preocupación central del Gobierno de la República avanzar en el cambio estructural del comercio exterior, ya que ello es fundamental para lograr el objetivo de convertirnos en un país con auténtica vocación exportadora, sustentada en una planta productiva eficiente insertada en las preferencias de la demanda internacional y en la atención adecuada del mercado interno. (195)

Cabe señalar que en la formulación del Programa participaron "en reuniones de consulta popular" las organizaciones patronales, en tanto que de parte de los trabajadores, participó el "movimiento obrero organizado".

En la reunión de consulta para la elaboración del Programa, el Presidente en ese entonces de la Confederación de Cámaras Industriales, Jacobo Zaindenweber, opinó al respecto: "Este clima de evidentes rasgos democráticos, los empresarios industriales lo hemos experimentado en los últimos tres meses, de una manera como no se había dado en el pasado. Ha habido la oportunidad de que a

(195) MMH durante la XXXIV Asamblea General del CEMAI 26 de noviembre de 1985, en el Gobierno Mexicano. No. 36 Nov. 1985.

todo lo largo y ancho de la estructura de representación empresarial se discuta a profundidad el proyecto del Programa"...(196)

Si bien manifiestan en lo general un acuerdo sustancial, la iniciativa privada expresa también sus temores. Así, el Presidente de la CANACINTRA, Carlos Mireles García, advierte: "Coincidimos con la estrategia fundamental, de conformar un sector industrial integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y competitivo hacia el exterior", sin embargo, puntualizó: "consideramos necesario estar atentos a las señales del mercado, así como desechar controles y reguladores que impiden una planeación eficiente de la evolución industrial..." más adelante señala "Es indispensable que el Programa sea un instrumento de fomento, que oriente a través de estímulos, y que no actúe con políticas de regulación y control."(197)

El apoyo abierto lo brinda naturalmente el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) en voz de su en ese momento presidente, García Barbachano dice: Los empresarios privados del comercio exterior de México, estamos con usted, en su patriótico afán de hacer crecer a nuestra patria dentro de una modernización y eficientización no sólo en lo económico (...) estamos también dispuestos a propiciar las

(196) En Presidencia de la República. El Gobierno Mexicano No. 18 Mayo de 1984, p. 95.

(197) El Gobierno Mexicano No. 18, Mayo de 1984, p. 79

operaciones que sean en beneficio de la recuperación de la confianza mutua que se ha perdido..."(198)

Este programa hace explícita una nueva concepción del sistema económico nacional, basado en la retirada del Estado de ciertas esferas económicas y en el estímulo a la iniciativa privada para que sea ésta el núcleo fundamental del desarrollo industrial. En una posición encontrada a la que se señala en la Ley de Planeación, el programa textualmente advierte: "Que el empresario nacional sea líder del desarrollo industrial y se aprovechen plenamente las potencialidades y creatividad de los sectores público, privado y social en un marco de coordinación, complementaridad y confianza".

En términos políticos, el PROFICE significa un retroceso importante desde la perspectiva del discurso ideológico de la revolución mexicana, ya que en este documento, además de colocar sin ambigüedad alguna al sector privado como agente central del desarrollo industrial esperado, se define una nueva concepción para su impulso y es la relativa a la economía mixta de mercado."

Este novedoso apellido tiene que ver con uno de los objetivos estratégicos establecidos en el plano económico por las organizaciones cúpula de los empresarios y es el que se refiere a la búsqueda del desarrollo en México de la economía social de mercado (ESM). Esta última pretende redefinir el peso que debe tener la acción gubernamental y empresarial en el desarrollo

(198) XXXIV Asamblea CEMAI en Gobierno Mexicano No. 36  
Nov. de 1985 p.

ecónomico nacional sobre la base de la libre iniciativa de los particulares y de las fuerzas del mercado".

Las implicaciones ideológicas de esta propuesta son evidentes, ya que, según Jorge Chapa Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, la ESM es un "liberalismo atenuado conforme a reglas que garantizan el que las injusticias se reduzcan a un mínimo y se protejan los intereses de los demás débiles sin lesionar la eficiencia de una economía libre y competitiva (...) el objetivo último de la economía social de mercado es ir disminuyendo, hasta su final erradicación, la lucha de clases, a través de crear el interés común de los trabajadores en el progreso de su empresa". (199)

El PROFIEIX, por otro lado, puede considerarse como el punto culminante de la estrategia de la actual burocracia política, ya que "es el punto más acabado de la política económica que conducirá al país a conformarse como potencia media exportadora". Lo anterior ya se venía configurando en el PND y concretamente en el Programa de Financiamiento al Sector Externo 1984. El PROFIEIX constituye un subprograma de PNED. La reorientación de las relaciones económicas de México con el exterior constituye un elemento clave de la estrategia de cambio estructural que se define en el PND.

(199) XLIV Asamblea Anual de COPARMEX, 8 y 9 de marzo de 1984.

Durante los primeros meses de 1985, se empezó a esbozar lo

que sería el PROFIEEX, así el 25 de enero del mismo año, la SECOFI anuncia la racionalización de la política proteccionista que aplica nuestro país, para terminar con el sesgo antiexportador, a fin de eliminar los permisos previos de importación y llevar a cabo una reestructuración arancelaria: el 16 de febrero el titular de la SECOFI da a conocer los lineamientos del Programa Nacional de Fomento a las exportaciones entre los que destacan promover la producción, dar apoyos institucionales, crear zonas francas y puertos libres para el desarrollo de industrias exportadoras y la revisión del ámbito multilateral de comercio internacional y uno de amplio entendimiento bilateral con E.U. El 4 de marzo se presenta al presidente de la República, el Programa de Fomento Integral de Exportaciones, que consta de siete medidas fundamentales para impulsar las exportaciones de productos mexicanos y dar ventaja a la industria nacional para que sea competitiva en el mercado mundial y, sobre todo, captar el mayor número de divisas; el 26 de marzo se da a conocer la lista de 519 productos a los que se exime del requerimiento de permiso previo de importación; el 3 de abril se informa que 116 ramas de exportación fueron liberadas del permiso previo de exportación, a fin de promover el comercio exterior, obtener divisas sanas, y eliminar la burocracia cuando sea necesario el 8 de abril se da a conocer públicamente el PROFIEEX.

El diagnóstico que observa el sector oficial de las condiciones del sector externo es el siguiente:

- 1) Expansión excesiva de la demanda agregada pública y privada; inflación interna muy superior a la de los

principales socios comerciales de México; política cambiaria disociada de la divergencia creciente entre inflación interna y externa; ambiente recesivo en las economías desarrolladas acompañado de mayores barreras al comercio internacional y crecimiento excesivo del endeudamiento externo.

El programa señala que el esquema indiscriminado de sustitución de importaciones que siguió la economía mexicana, "generó distorsiones en la asignación de recursos, la polarización de los ingresos, el desaliento a la eficiencia de la economía, prácticas monopólicas, la dependencia del exterior y mayor rentabilidad a la producción destinada al mercado interno en perjuicio de la exportabilidad".

Por tanto la estrategia de PROFLEX propone fomentar las inversiones en el sector exportador; impulsar la formación de empresas de comercio exterior en las que podrán participar compañías extranjeras así como instituciones nacionales de crédito con 50% de las acciones de las empresas; continuar y ampliar los estímulos fiscales a las exportaciones que permitan a estas importar insumos, maquinaria y equipos; autorizar la devolución de los impuestos causados por los insumos, por las importaciones incorporadas al producto de exportación; apoyos financieros, para las compañías exportadoras, maquiladoras, franjas fronterizas y zonas libres.

A tres años de implantado el PND, el gobierno tenía que implementar un programa destinado a la conformación del cambio estructural, supuestamente, a estas alturas, el programa de

reordenación económica, ya habría cumplido sus objetivos, y el problema ahora era implementar la estrategia a largo plazo, esto es, la que configurara un nuevo modelo de desarrollo y de una economía cada vez más integrada al exterior.

Se trata, de dar el gran paso que, en lo inmediato, permita a la economía generar las divisas que hacen falta para pagar el servicio de la deuda externa con el propósito inmediato de normalizar las relaciones con el sistema financiero internacional y, simultáneamente cubrir las importaciones que se originen con el crecimiento económico planeado. Con el PROFIEX se busca no solamente sortear los agudos problemas de escasez de divisas que hoy tienen en jaque al país, sino también dar lugar a una nueva relación comercial y financiera con el exterior diferente a la que desde los años 30's se adoptó con la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, que en los últimos años recurrió al endeudamiento externo con una frecuencia cuyos resultados ahora están a la vista. El PROFIEX de llegar a cumplir sus objetivos, planteados para un plazo de 3 ó 4 años, se convertiría en teoría, en la piedra de toque para realizar la transformación radical del capitalismo mexicano, donde el motor de un crecimiento sostenido y equilibrado se finque en las exportaciones de productos no petroleros, especialmente de manufactura. Esto es, se presenta a la exportación como el proyecto prioritario del país, subordinando a éste el conjunto de la actividad económica.

El eje del programa es un cambio fundamental en el patrón nacional de acumulación, a través, de un conjunto de medidas cuyo resultado último sería un desplazamiento de las mejores opciones

de rentabilidad desde el mercado interno hacia el mercado mundial. Lo anterior, evidentemente debe repercutir en la recomposición de la estructura de la clase empresarial, ya que implica un reacomodo entre las fracciones del capital.

El PROFLEX, al querer organizar el esfuerzo exportador de nuevo cuño, impone un costo a la planta industrial del país que por tener un impacto desigual al interior de ésta, mayor en las pequeñas y medianas que en las grandes industrias, propicia un descontento normal entre los grupos afectados. En efecto, cuando el gobierno fija la meta de conquistar los mercados extranjeros, simultáneamente plantea la apertura de la economía a las importaciones que faciliten el éxito del esfuerzo exportador, que se traducirá en el corto plazo en un elemento desestabilizador para las empresas nacionales incapaces de competir con las extranjeras en una lucha abierta por el mercado nacional. Este es precisamente el costo aludido, y que algunas organizaciones empresariales no aceptan, porque no están o no quieren estar en condiciones de asumir eficientemente el reto de competir con los productores extranjeros. Este costo, la apertura de la economía o la liberalización comercial, el PROFLEX lo registra como inevitable y, así se diseña consecuentemente, la política de racionalización de la protección que en última instancia no es otra cosa más que el instrumento para comenzar a derribar el muro de contención que impidió durante muchos años la presencia de competidores extranjeros en un mercado nacional muy rentable reservado a la industria localizada en el país.

La búsqueda de mercados externos, dado lo anterior, se

volvió relativamente secundaria. En la actualidad, según datos del mismo PROFIEEX, las exportaciones mexicanas apenas representan el 1.1 por ciento de las ventas mundiales. La presencia de las empresas que operan en el país, dentro del mundo comercial, es insignificante. Pero el problema se percibe más grande cuando, según fuentes privadas, las empresas privadas nacionales hoy participan con el 19 por ciento de las ventas totales al exterior, en cuanto que las empresas públicas y las transnacionales cubren el 81 por ciento restante.

Los empresarios inconformes se oponen no tanto a la apertura de la economía en sí misma, sino a la apertura repentina, en los términos y plazos en que la plantea el PROFIEEX.

Al querer dar estímulos fiscales a los empresarios con vocación exportadora por medio de los DIMEX (certificados de derecho a la importación para la exportación) y los permisos automáticos de importación para exportadores, el gobierno plantea una liberalización del comercio exterior que, a juicio de tales empresarios, no es ni gradual ni selectiva, porque tales instrumentos causarían perjuicio a la planta productiva nacional. Al parecer los empresarios inconformes no coinciden con la tesis gubernamental, que coloca a la exportación como una actividad de interés nacional, y que por lo tanto debe estar por encima de los intereses sectoriales, que en este caso podrían ser identificados con los de los pequeños y medianos empresarios nacionales, que serían los potencialmente más sacrificados con una apertura externa. Pero por otro lado también se encuentran los empresarios que reconocen que el PROFIEEX tiene "buenas intenciones al intentar gradualmente eliminar el proteccionismo", aunque

advierten que la firma de un acuerdo comercial bilateral con los Estados Unidos sería la condición para garantizar que éste tenga efectos positivos (COPARMEX). En la misma línea que esta organización, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), sustenta que "son loables los lineamientos de PROFIEX" al tiempo que considera bueno que con este programa se mejoren las perspectivas del capital extranjero.

La Asociación de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y el Consejo Nacional de Comercio Exterior igualmente, pueden ser ubicados en la línea de los apoyadores del PROFIEX al que consideran "plataforma de despegue para el sector dedicado al comercio exterior".

Por su parte el movimiento obrero oficialista, en boca de los voceros de la CTM, se concretó a una simple y anodina declaración de apoyo al PROFIEX.

#### 4.2.2 OLITICA ANTIPOPULISTA Y FMI

De la Madrid instrumenta una serie de cambios estratégicos con el único sentido de refuncionalizar la acción del Estado hacia la conformación de un nuevo modelo de acumulación. Es en esta tendencia donde se manifiesta un novedoso estilo de gobernar, y este se basa en su radical sentido antipopulista.

Desde su campaña presidencial, se evidencia su marcado carácter proempresarial y de franco rechazo al tradicional populismo de la política mexicana. MMH cuestiona estos procedimientos diciendo que son actitudes demagógicas, ya que con el pretexto de apoyar a las clases populares, se derrochan los

recursos de la nación especialmente los nacionalizados, el petróleo, los ferrocarriles, etc. Habla de populismo antieficaz: "rechazó el populismo que cede ante lo inmediato y hace retroceder a la sociedad. Lucharemos contra la desigualdad de manera realista, permanente y duradera".(200)

Por su parte, Lorenzo Meyer señala que "es la necesidad de forzar y mantener una contracción de los salarios reales y de los subsidios como forma de combatir la inflación, lo que ha llevado a nuestros gobernantes a renegar en un plano un tanto filosófico el antiguo populismo..." apunta así mismo, que el proyecto actual consiste en buena medida, en echar por la borda y sin mucha ceremonia al viejo populismo, valga decir, al viejo PRI y al viejo tipo de estabilidad".(201)

El proyecto antipopulista de MMH, se inspira de manera fundamental en los esquemas de ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI), ya que estos constriñen el gasto público e imponen una política de austeridad, recuérdese que en el mes de noviembre de 1982, se había firmado la carta de intención con el FMI en la que el país se comprometía a controlar, tanto el déficit del sector público, como la emisión monetaria para reducir la inflación.

(200) "Mensaje..." op.cit.

(201) Cfr. "A mitad del tuenl", Varios autores, Ed. Oceano, págs. 136 y 137.

Por tanto, los compromisos establecidos con el Fondo, la formación de un nuevo préstamo y la renegociación de la deuda, implicaban para MMH demostrar su mejor voluntad para acatar el acuerdo. Una publicación de la presidencia señala: "La especificación de los pasos que el gobierno habría de tomar para combatir la crisis hecha en el Mensaje de Toma de Posesión del presidente de La Madrid, y la serie de medidas que se adoptaron en los días siguientes, contribuyen a dar cierta seguridad a los acreedores y propiciaron que accedieran, en principio, a la reestructuración de la deuda, e incluso a otorgar más créditos con el fin de ayudar a la recuperación económica del país".(202)

Por su parte el FMI, en varias ocasiones manifestó su conformidad con la política económica de MMH, al considerar el informe sobre economía mexicana y los avances logrados en el primer trimestre de 1983, dentro del programa de ajuste, el directorio del FMI ratificó que México había cumplido con todas las metas señaladas en dicho programa.(203)

Ante las presiones del FMI el Gobierno opta por nuevas estrategias: la austeridad, la renovación moral, y la sociedad igualitaria. Ante la primera señala: "ésta debe entenderse como un esfuerzo de volver a la solidaridad y austeridad propias de un régimen republicano que obliga a procurar la realización "del

(202) Cfr. "Las Razones y las Obras" Gobierno de MMH, Presidencia de la República.

(203) Cfr. "El Nacional", 24 de mayo de 1983

interés de la nación... La viabilidad del proyecto nacional se pone a prueba en la transparencia y vigor de sus instituciones...". (204)

Por su parte, la renovación moral aparece como el certificado contra la corrupción, un mal tan arraigado en las distintas instancias gubernamentales.

En relación con la sociedad igualitaria encontramos que: "La lucha por la igualdad es acción dinámica para lograr la equidad en los procesos productivos y distributivos, para ampliar las capacidades y las oportunidades. Rechazo al populismo que cede ante lo inmediato y hace retroceder a la sociedad. Lucharemos contra la desigualdad de manera realista, permanente y duradera..." más adelante señala "lucharemos desde hoy contra la desigualdad, pero en este renglón, como en todos he de ser sincero con los mexicanos. Mientras subsista la crisis, no podremos avanzar cuantitativamente en el proceso de justicia social... frenar la crisis, es el primer paso". (205) De nueva cuenta la promesa de la equidad social quedó sólo en eso, una promesa.

Lo anterior revela inmediatamente el fondo de su política económica, primero se atiende la crisis, después a las clases necesitadas.

(204) "El Primer ? de Gobierno", Presidencia de la República, p. 54.

(205) "Mensaje..." op. cit.

#### 4.2.3 COLOFON: EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA POLITICO Y LA NACIONALIZACION BANCARIA

Como se puede observar en el capítulo correspondiente a la formación del Estado Mexicano, los regímenes posrevolucionarios demostraron su capacidad para promover el crecimiento económico y monopolizar las bases del control político y social, lo que permitió que el país se caracterizara en el contexto latinoamericano por su imagen de legitimidad y su larga estabilidad política.

El régimen actual, parte del reconocimiento de que el país atraviesa por una severa crisis económica, aceptando además el agotamiento del modelo de desarrollo asumido por sus predecesores. Por tanto, como parte de la estrategia anticrisis, el grupo gobernante propone un proyecto renovador, esto es un proyecto "modernizador" con un discurso homogéneo y de corte tecnocrático que incorporó en el aparato político a una burocracia efficientista, inspirada en esquemas neoliberales.

Es curioso observar como esta idea de "modernización" ha estado presente en los regímenes posrevolucionarios, mismos que sí contaban con un Estado legítimamente constituido, pero que sistemáticamente heredaban a sus subsecuentes la tarea de renovar dicho proceso. Lo contrastante es que hoy ese proceso de "modernización" tiene como uno de sus objetivos rescatar la legitimidad y conservar la estabilidad política y social del país.

Este proyecto modernizador no rompe en lo fundamental, el viejo pacto establecido con el sector empresarial, implica eso

sí, que no puedan darse cambios sustanciales que rectifiquen la estrategia de reorganización capitalista, en la cual las transformaciones que se pretenden realizar, operan fundamentalmente en la vía de un mayor apoyo y dependencia de la inversión privada. En efecto, el gobierno de Miguel de la Madrid, se va a caracterizar por un mayor distanciamiento de los intereses y necesidades de los trabajadores, y una mayor penetración de la iniciativa privada en la conformación de su política económica.

La nueva burocracia política, ha renunciado a importantes elementos constitutivos de la tradicional cultura política posrevolucionaria, para dejar cabida a los planteamientos de una nueva derecha, que incluso ha desmantelado las fuentes de legitimación del Estado Mexicano, como son su discurso revolucionario-populista y la desatención de los sectores marginados, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de las mayorías.

El proceso actual evidencia 2 hechos fundamentales, el primero el debilitamiento político del Estado, que se manifiesta en una decreciente base social de sustentación y el segundo el desarrollo de un proceso de desajuste económico, cuyos efectos políticos más relevantes son el ejercicio protagónico de numerosos sectores sociales no corporativizados, y entre ellos de manera destacada, como veremos en un capítulo aparte, el del sector empresarial, quien incluso ha desarrollado, lo que desde nuestro punto de vista, constituye un proyecto nacional alternativo con propuestas específicas en el terreno de la reorganización económica, de la representación política y de la

participación social.

Al mismo tiempo, es posible observar un proceso que privilegia un modelo de transnacionalización, tanto económica como política. La primera se observa con la creciente integración a la economía internacional, especialmente la norteamericana y la fusión de importantes capitales nacionales al extranjero; la política con la difusión masiva de los valores que encarna el bipartidismo y la democracia al estilo de los Estados Unidos.

Es así que el regimen de la Madrid, para poder sortear la crisis, busca la recomposición de las tradicionales formas de acumulación de capital, lo que implica la consolidación de nuevos pactos, que garanticen este proceso y quien va a garantizarlo es, precisamente, la gran burguesía considerada por el gobierno como factor determinante para la salida de la crisis.

El contexto real de la política económica del actual régimen es precisamente la búsqueda a ultranza de la reconciliación con la fracción hegemónica de la clase empresarial, que permita la reactivación de la economía, a través del ahorro interno y las inversiones productivas del sector, de ahí la serie de incentivos y concesiones que se observan desde el día de la toma de posesión de Miguel de la Madrid, quien evidenció su preocupación ante la desconfianza del sector empresarial cuando señaló que: "La crisis se manifiesta en expresiones de desconfianza y pesimismo en las capacidades del país para solventar sus requerimientos, en la

discordia entre clases y grupos; en la enconada búsqueda de encontrar culpables (...)"(206)

Más adelante señala la buena actitud del régimen ante la iniciativa privada cuando apunta: "Modernizaremos la planta industrial paraestatal, privada y social, con firmes criterios de elevada productividad que eviten dispendios, incorporen cambios tecnológicos y mantengan las prioridades nacionales,.. necesitamos realizar una auténtica revolución tecnológica, y de productividad. No regatearemos esfuerzos en esta inaplazable transformación".(207)

El sector empresarial ha participado activamente en el diseño de la política económica del actual régimen, obteniendo amplios beneficios como: la liberalización de precios de algunos productos; la protección de su deuda externa en FICORCA;(208) la reprivatización parcial del sistema bancario y de la venta de las empresas de la banca, en especial las de corte financiero; la disponibilidad de divisas para importaciones al tipo cambiario controlado; la simplificación de trámites administrativos; las modificaciones al PRONAFICE, además de las consabidas prácticas de contención salarial y control político de los trabajadores.

(206) Miguel de la Madrid "Mensaje de Toma de Posesión", 10. de diciembre de 1982

(207) Ibid.

(208) FICORCA, en el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios por medio del cual infinita de empresas transformaron sus pasivos en moneda extranjera, a moneda nacional, haciéndose el Gobierno Federal largo de los adeudos, principalmente en dólares.

Como es posible observar el regimen ha creado paulatinamente las condiciones propicias para la reconalización con el sector privado. En lo que sigue fundamentaremos la hipotesis de que el cambio estructural de la economía y la política mexicana tiene el sello indeleble de la propuesta empresarial.

## V. EL PROYECTO EMPRESARIAL

La agudización de la crisis económica a partir de 1982 y la nacionalización de la banca privada, decretada por el presidente José López Portillo el primero de septiembre del mismo año, constituyeron una simbiosis que, sin lugar a duda, reanimó un proceso de confrontación política entre el Estado y la burguesía financiera, que a seis años del decreto nacionalizador no ha terminado de ser resuelto.

No se nos escapa que esta etapa de enfrentamiento político tiene sus antecedentes más inmediatos en las postrimerías del sexenio de Luis Echeverría, período que se distingue porque durante el mismo, el sector privado fomenta su organización al mismo tiempo que amplía su espacio y presencia políticos. Los fuertes enfrentamientos entre las agrupaciones empresariales y el Estado que se suscitaron en este régimen, tuvieron como resultado que una parte significativa del sector privado comenzara a plantearse su participación abierta en el sistema político nacional.

Esta decisión que pareció perder vitalidad en la primera mitad del sexenio Lopezportillista, se renovó y adquirió inusitada fuerza al mismo tiempo que se concretaba la expropiación bancaria.

Es claro que el sector empresarial mexicano nunca ha sido apolítico. Este ha participado con regularidad, de alguna u otra manera, en la orientación contemporánea de la gestión pública cuando menos en las últimas seis décadas. Por lo que hace a la participación de las organizaciones empresariales en la política

nacional, ya hemos señalado que los regímenes posrevolucionarios se encargaron de definir el elemento más importante de la regla de oro del sistema político mexicano: las reivindicaciones económicas del sector privado serían atendidas, el Estado se encargaría de otorgar seguridad a la inversión privada y las facilidades necesarias en el campo de la producción, mientras que, por su parte, las demandas políticas tuvieron que canalizarse a través de los cauces estrictamente institucionales, uno de los cuales, tal vez el más socorrido, lo constituyó la negociación cupular.

Se configura así, especialmente durante el período del desarrollo estabilizador (1940-1970), del lado del sector privado una protagonismo económico, en el escenario que conforman las políticas de industrialización instrumentadas en la época, que a su vez se correspondía con una suerte de subsidiariedad política cuya característica central era que el empresariado, alejándose de la actividad propiamente político-electoral, se encomendaba a las bondades que la gestión gubernamental le reportaba.

En efecto, a pesar de que en el transcurso del proceso de institucionalización del Estado Mexicano el sector empresarial fue marginado orgánicamente como actor político y como sector corporativizado de clase dentro del partido oficial, mantuvo su influencia en la acción gubernamental, formando parte del capital político que respaldó el ejercicio del gobierno en esos años.

La fórmula política que permitió el desarrollo eficiente de una estructura de poder durante varias décadas, se fincó sobre los siguientes ejes: 1) la figura presidencial como instancia mediadora, que a pesar de la diversidad de intereses y niveles de

desarrollo, lograba nuclear el consenso de dirigentes sectoriales y líderes regionales; 2) el crecimiento económico observado durante el período y las expectativas sociales a él vinculadas, van a nutrir de legitimidad al régimen político; 3) el compromiso implícito de evitar al máximo cualquier cambio radical inconsulto del sistema político, cuidando que los intereses sectoriales se reflejen en la toma de decisiones; 4) el surgimiento de un aparato burocrático costoso y poco eficiente, pero que permitió imponer nacionalmente las decisiones del Ejecutivo; y 5) el establecimiento de una relación específica entre el Estado y la sociedad civil sobre la que se sustentó un pacto social, que pasa por la determinación precisa de los interlocutores y de las condiciones y reglas que definen los límites de la concertación entre los distintos sujetos políticos que integraron ese acuerdo.

Dicho pacto, así como el control y la subordinación del movimiento obrero, constituyeron la base del proceso de crecimiento económico y de la estabilidad política que predominaron en nuestro país durante varias décadas, al tiempo que aseguró a los empresarios ser tomados en cuenta en la elaboración de las políticas y en las decisiones que de alguna manera les concernían. Esta relación privilegiada con el Estado se mantuvo mientras éste constituyó la más importante garantía de los intereses empresariales.

En su inicio, el gobierno de López Portillo se planteó dos objetivos centrales: a) estabilizar las condiciones para reimpulsar la actividad económica que se venía debilitando desde 1974, y b) reconstituir el pacto político entre gobierno y

empresarios. Ambos objetivos se alcanzaron sobradamente durante 1977, de manera que en 1978 el crecimiento del Producto Interno Bruto que estaba programado para alcanzar un 5% saltó hasta el 8.3%. En los tres años siguientes la economía mexicana creció a las tasas más altas de su historia. En el centro de ese espectacular desempeño se encuentra el petróleo. En 1978 las reservas probadas pasan de 16 mil millones de barriles a 40 mil millones. La producción de crudo se duplica entre 1976 y 1979 y las exportaciones petroleras aumentan -en valor- más de cinco veces en ese mismo lapso.

El petróleo como ya analizamos en otro capítulo con mayor detalle, no sólo alteró las posibilidades materiales de operación del aparato económico, sino que modificó también la idea del gobierno respecto a lo que era posible en el terreno de la reorganización profunda y global de capitalismo mexicano.

Para el régimen de López Portillo el petróleo se presentó como una posibilidad histórica para retomar el sentido progresista del proyecto que había fracasado en el gobierno anterior, con un elemento adicional: la abundancia de recursos económicos derivados de la exportación de petróleo permitirían no afectar seriamente al sector privado. De acuerdo con tal visión, las perspectivas abiertas por el descubrimiento de los nuevos yacimientos de petróleo, hacían posible una revitalización de la concertación social, que involucraba al gobierno, a los empresarios y a los trabajadores, y que resultaría beneficiosa para todos. Concretamente suponía colocar al país en una ruta de crecimiento y mejoría generalizada en los niveles de vida, con el añadido del fortalecimiento de nuestra soberanía nacional sin

reclamar de ningún sector, mucho menos de los empresarios, un sacrificio especial.

Durante tres años y medio, México pareció encaminarse con paso firme hacia un final de siglo con sus problemas económicos y sociales básicos resueltos y en medio de un proceso de democratización creciente, materializado en la reforma política instrumentada a partir de 1977.

Entre 1978 y 1981 la producción nacional de crudo creció en promedio a más del 8% anual, en 1982 ésta decreció a uno por ciento y en 1983, primer año de gobierno de Miguel de la Madrid, bajó en cinco por ciento. Los precios que venían aumentando a un ritmo inferior al 30%, saltaron hacia cifras de 100% en 1982 y 80% en 1983. Adicionalmente en 1982 tuvo lugar un estrangulamiento en la balanza de pagos que obligó a negociar una suspensión temporal por 90 días del pago de la deuda y a suscribir un convenio con el Fondo Monetario Internacional.

En la fase final del gobierno de José López Portillo y con la crisis ya desatada tuvieron lugar dos medidas desesperadas: se introdujo por primera vez en nuestra historia el control de cambios total y se nacionalizó la banca privada. Esta última medida significó un fuerte revés a las relaciones establecidas entre el gobierno y el sector más poderoso de la burguesía mexicana.

La nacionalización bancaria constituyó una decisión con una lógica político-económica que obedeció a la tesis del gobierno de José López Portillo de que la burguesía financiera aprovechando su poder económico y la libertad cambiaria, había saqueado al

país. Cálculos conservadores estiman que entre 1981 y 1982 se fugaron de nuestro país más de 30 000 millones de dólares, provocando con ello la fractura y el desplome del proceso de crecimiento económico.

En diciembre de 1982, ya en plena crisis económica y confrontación política del gobierno con los empresarios, asume la presidencia de la República Miguel de la Madrid. El marco general en que inicia su gestión el nuevo gobierno está determinado por tres elementos básicos:

a) La situación económica interna. Sus principales componentes son: la profundidad de la crisis con la que se enfrenta y que se manifiesta en el absoluto estrangulamiento del sector externo de la economía, la aceleración del proceso inflacionario y el vertical desplome de los niveles de actividad económica. Asimismo debemos destacar su condición de heredero de dos gestiones gubernamentales postulantes de proyectos reorganizadores del capitalismo mexicano, que culminaron con dos fracasos en medio de crisis sucesivas.

b) La situación política nacional. La fuerte sacudida que experimentó con la nacionalización de la banca el pacto entre el gobierno y el sector empresarial, es al mismo tiempo el anuncio del desarrollo de cambios sustanciales en la sociedad mexicana.

Desde su inicio la gestión propiamente política de Miguel de la Madrid destaca tres líneas de acción básicas: 1) orientar el ejercicio político a la

busqueda de la concertación económica y social con el sector privado, básicamente por la vía de las concesiones; 2) desarrollar un mayor control sobre el movimiento obrero, incluido el oficial, buscando el surgimiento de nuevos interlocutores y equilibrios políticos; y 3) el establecimiento de mejores condiciones para promover la continuidad del sistema político en su conjunto.

- c) Finalmente, la persistencia de una situación crítica en el plano internacional, manifestada no sólo en la recesión generalizada y la proliferación del proteccionismo, sino además en la situación del mercado petrolero y en el desordenamiento del sistema financiero que se ha traducido en el complejo y paralizante problema de la deuda externa para un grupo importante de países atrasados.

En un sentido general podemos afirmar que el proyecto económico-político del equipo gobernante de MMH, rompe con la línea nacionalista y populista intentada por sus dos antecesores y se orienta en un rumbo más claramente procapitalista; es un viraje derechista, tanto en lo económico como en lo político, que en cierto modo ha sido inducido por la beligerancia empresarial.

Así las cosas, con la nacionalización de la banca se intensificó un proceso de fragmentación en la relación del gobierno con la iniciativa privada, que afectó en primer lugar el esquema de los tradicionales acuerdos cupulares, los cuales constituyeron uno de los principales mecanismos de concertación

del régimen que funcionaron en nuestro país durante décadas y que se sustentaban en el reconocimiento de la capacidad de gestión de las necesidades o aspiraciones de los diversos sectores sociales frente al poder ejecutivo. Para las agrupaciones empresariales esta fractura abrió una enorme brecha entre los componentes de la sociedad y el poder mismo.

#### 5.1 LOS EMPRESARIOS Y LA ECONOMÍA: HACIA UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL

Mucho se ha dicho de que a partir de la nacionalización de la banca y de los primeros decretos del control de cambios, derivados de la decisión presidencial del primero de septiembre de 1982, el capitalismo mexicano entró en un proceso de reorganización que está modificando las bases y los mecanismos de la intervención del Estado y otros aspectos fundamentales de la reproducción del capital.

En este nivel es necesario no perder de vista la siguiente consideración: la nacionalización bancaria que imprimió una serie de transformaciones en las formas de estructuración y operación del capital financiero, fue una medida inducida por la gravedad de la crisis financiera de esos años que no formaba parte de una estrategia precisa y totalizadora de reorganización económica.

En contraparte, a partir de entonces y dentro de las mutaciones sustantivas que se han operado en la economía, asistimos a la estructuración de una suerte de "nueva división del trabajo" en el espacio financiero nacional, entre el Estado y la gran burguesía, como parte de una estrategia coherente que está orientada a la búsqueda de objetivos bien definidos, en los

marcos de la nueva percepción empresarial respecto a cual debiera ser el funcionamiento de la economía en nuestro país y junto con ello el lugar que deberá ocupar el empresariado en este ámbito.

En un primer nivel de este proceso encontramos que se ha asignado a la burguesía financiera el campo de un mercado de capitales bajo su control, en el cual los proyectos de inversión relevantes para la dinámica global de la economía buscan su financiamiento en el llamado capital de riesgo a través de la bolsa de valores, en tanto que la banca nacionalizada ha sido confinada a los espacios del ahorro y del crédito de corto plazo, vinculados a las necesidades de crédito para capital de trabajo, con muy poca influencia sobre las decisiones de inversión. (209)

Los circuitos financieros no bancarios, que se conformaron una vez que el sector privado logró neutralizar los niveles de afectación que tanto patrimonialmente como en su calidad de intermediarios financieros, la nacionalización bancaria les impuso, hoy constituyen la base del proyecto de expansión de la burguesía financiera y hasta cierto punto sustituyen el papel de centro de articulación de capital que antaño cumplieron los

(209) En un trabajo recientemente publicado hemos analizado los aspectos más relevantes que la nacionalización de la banca introdujo en las formas de operación del capital financiero, así como su dinámica actual en lo que hace a la reconstrucción de los grupos financieros privados. Cfr. Jorge Alcocer e Isidro Cisneros, Los empresarios entre los negocios y la política en "México, Presente y Futuro". Ediciones de Cultura Popular. México 1985.

bancos, además de que en sí mismos constituyen un paso muy importante para el desarrollo acelerado de un auténtico mercado de capitales bajo control privado.

En un segundo nivel del proceso, encontramos la instrumentación de un proyecto de reorganización de los principios rectores del patrón de acumulación en México, cuyos nuevos rasgos esenciales serían una gran apertura externa y una fuerte expansión de las exportaciones manufactureras.

Aún y cuando este nuevo fenómeno está todavía escasamente analizado, los investigadores que lo han hecho coinciden en las siguientes cuestiones: a) la inminencia de una modificación de fondo del modelo de acumulación, marca el fin de la larga fase expansiva posterior a la segunda guerra mundial, dicho de otra manera, asistimos al agotamiento del patrón de desarrollo tradicional; b) estas transformaciones sustanciales no afectan la esencia capitalista del sistema; y c) en el caso mexicano los principales elementos rectores del patrón de acumulación en marcha, estarían estrechamente vinculados al ingreso de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduanales y Comercio (GATT), que marca el inicio de una etapa de fuertes cambios, sobre todo en lo que hace a la intervención del Estado en la economía (déficit público, manejo de la deuda pública, política de subsidios, etc.) y frente a lo cual el sector empresarial necesita afianzar su base de intervención futura.

La propuesta "modernizadora" que actualmente tiene su principal aliento desde el Estado, a través de la estrategia del "cambio estructural", que transita del saneamiento de las finanzas públicas a la renegociación de la deuda externa y

desemboca en la búsqueda de una mayor capacidad de competencia industrial con el exterior, pretende avanzar en la concertación con el sector empresarial y hacerlo participe, al mismo tiempo, del proceso de cambio.

En este sentido resulta evidente que la política económica anticrisis diseñada por el actual gobierno, integra objetivamente los intereses de una fracción de la gran burguesía nacional que asociada con el capital transnacional se encuentra promoviendo una transición radical hacia un nuevo patrón de acumulación en la que ella tendría la hegemonía. El problema aquí nos parece es dilucidar de que fracción se trata y cual es su intencionalidad política.

El comportamiento de los circuitos financieros se ha convertido en un mecanismo de reasignación del excedente, que permite a los grandes grupos empresariales ser notablemente los más favorecidos y encontrarse en mejores condiciones para disputar el liderazgo del llamado cambio estructural y de la reconversión industrial que en la acepción que le han otorgado el gobierno y el sector privado no ha significado otra cosa que la reprivatización de la economía.

En base al señalamiento hecho anteriormente, en la dirección de que los circuitos financieros no bancarios constituyen la base del proyecto de expansión de la burguesía financiera, se observa que "la sola colocación de sus fondos en CETES generó a las empresas privadas, utilidades equivalentes a un monto aproximado de 1.3% del PIB en 1985 /.../ estas utilidades no fueron percibidas en forma proporcional por los diferentes sectores

empresariales. En lo fundamental ellas se distribuyeron entre dos sectores perfectamente identificados: las casas de bolsa y las grandes empresas que tienen excedentes de liquidez suficientes para realizar colocaciones financieras importantes" (210)

En el estudio sobre el funcionamiento de las circuitos financieros paralelos, destaca el hecho de que los citadas empresas se encontraban controladas por los mismos accionistas que integran los Consejos de Administración de las grandes empresas de bolsa. Son estos sectores los que han desarrolladp una capacidad de chantaje y presión inéditas. Estos grupos en 1985 "percibieron ingresos por intereses de la deuda externa o interna, equivalentes en pesos al billón 860 mil millones y son, desde luego, los que poseen un mayor poder económico para definir el cauce de este cambio estructural, estos grupos constituyen de hecho una oligarquía financiera /.../ hoy el poder empresarial a través de la descolocación de CETES y la desintermediación del sistema bancario, pude colocar en aprietos a la política económica del gobierno, como ocurrió en noviembre de 1985 cuando dieron muestra de su poder de influencia no sólo en la fijación de la tasa que debe pagar el gobierno federal sino de su

(210) Celso Garrido y Enrique Quintana, Finanzas de la Deuda, en "El Cotidiano", año 2, No. 9, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México 1986.

capacidad de injerencia en todas y cada una de las decisiones que afectan la vida económica del país". (211)

La propuesta modernizadora a que nos referimos ha hecho explícitos cuando menos dos grandes objetivos:

1) Organizar la salida de la crisis más aguda de los últimos cincuenta años a través de una reestructuración de la economía y una nueva relación con el mercado mundial. En relación con lo primero y según estudiosos de la materia, los rasgos esenciales del nuevo patrón de desarrollo se podrían sintetizar en los siguientes aspectos: "a) énfasis en las ramas industriales más pasadas, de bienes intermedios y de capital, en las cuales se daría un avance importante respecto a su actual nivel de sustitución de importaciones; b) caída del salario real, aumento del desempleo abierto y del grado de monopolio. En suma, redistribución regresiva del ingreso; c) gran apertura externa y fuerte expansión de las exportaciones manufactureras". (212)

En referencia con lo segundo, otros analistas señalan que "este proyecto, que se propone superar el freno de los desequilibrios externos acumulados en la fase anterior /.../ presupone en sus promotores la voluntad de utilizar para la nueva inserción del país en el mercado mundial, dos grandes ventajas comparativas, una económico-social y otra geográfica. La primera

(211) Ibid., págs. 33 y 34

(212) José Valenzuela Feijóo, "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta, Ed. ERA. p. 166.

reside en las características de la fuerza de trabajo mexicana: bajos salarios, flexibilidad y capacidad técnica /.../ La ventaja comparativa geográfica consiste en la vecindad con el mayor mercado consumidor y de capitales del mundo, Estados Unidos". (213)

2) El segundo objetivo establece la necesidad de revitalizar en otra dimensión política el pacto social que se correspondió con el modelo de acumulación hoy en decadencia.

A reserva de abundar en este punto en el apartado siguiente, señalaremos que así como se ha aceptado el hecho de que en los últimos cuarenta años la legitimidad del sistema político se nutrió, más que de votos y procesos electorales, de los beneficios sociales derivados del crecimiento económico sostenido que finalizó con la década de los sesentas, se empieza aceptar que, a partir de este momento asistemos a una especie de desmantelamiento del Estado social que se había configurado en las décadas precedentes.

La agudización de la crisis durante 1982 y a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid, ha lesionado las bases del consenso y la legitimidad de un Estado que muestra su incapacidad para revertir los perversos efectos sociales de la crisis económica, al tiempo que promueve una recomposición en las relaciones entre los nuevos sujetos políticos y los actores

(213) Adolfo Gilly, Prólogo en "El Capitalismo Mexicano en los Ochenta" Ed. ERA, p. 14.

i

sociales tradicionales, que establezca a su vez, un nuevo equilibrio que se finque en una institucionalidad renovada. Por esta razón es que el viejo pacto social con los compromisos que le eran inherentes es incompatible con el proyecto modernizador.

En el escenario de una afinación cada vez más precisa de su proyecto, a partir de fechas relativamente recientes, las organizaciones cúpula del sector empresarial mexicano han insistido con fuerza en la necesidad de impulsar un proceso de modernización integral en nuestro país para "enfrentar la crisis nacional producida por el agotamiento del modelo de desarrollo económico y el envejecimiento del modelo de estabilidad política".

Por lo que respecta a las propuestas de modernización económica, presentadas por el sector privado, estas tuvieron un lugar destacado en las discusiones de la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana celebrada durante la primera quincena de marzo de 1986.

En relación con la misma, el presidente saliente de la COPARMEX definió algunos rasgos de lo que en opinión de ese organismo debe representar la modernización económica: "restauración de la libertad de emprender en la Constitución y en todo el sistema legal del país /.../ política económica y laboral enfocada a premiar el esfuerzo personal, el ahorro, la productividad y la creatividad /.../ descargar al sistema del peso y lastre que significan las grandes pirámides de control político. Romper el letal círculo vicioso que ha postrado el país, dinamizar la agricultura y la ganadería del país aplicando en el ejido y la pequeña propiedad criterios empresariales, para

lo cual es preciso revisar el sistema legal del agro y dar oportunidad a los ejidatarios de ser propietarios de sus parcelas /.../ prohibición de los monopolios privados y estatales. Regreso al texto original del Artículo 28 Constitucional /.../ independizar al Banco Central mediante la elección de su Consejo y su presidente en forma que la influencia de la administración pública sea mínima y sus decisiones estén sujetas a la aprobación del Congreso /.../ reducir la participación del Estado en la economía mediante liquidación y venta de empresas paraestatales, así como simplificar la administración y reducir el aparato estatal fusionando Secretarías y eliminando trámites". (214)

Como se puede apreciar destaca en el planteamiento patronal, la idea implícita sobre el desarrollo de una nueva forma de organización del capitalismo en nuestro país. Esta tesis se complementa con la propuesta, discutida en una de las reuniones anteriores de COPARMEX, sobre la necesidad de reorganizar la economía del país dentro de la concepción de la economía social del mercado, (215) redefiniendo el peso que debe tener la acción

(214) Alfredo Sandoval González, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, intervención en el tema "La Modernización de México", XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX, 13 y 14 de marzo de 1986.

(215) Cuyos componentes han sido enunciados en el apartado "La ofensiva empresarial ante la nacionalización: Una lectura política".

gubernamental y la empresarial en el desarrollo económico sobre la base de lo que el sector privado ha denominado "la libre iniciativa de los particulares y de las fuerzas del mercado".

Un ejemplo de la influencia lograda por el sector privado en la definición de las estrategias gubernamentales bajo el planteamiento de economía social de mercado, lo encontramos a mediados de 1984 cuando se hizo público el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRIFICE), con el que se prevé convertir al país en una potencia industrial hacia el año 2000".

Debemos recordar que la presentación de dicho plan desató una de las más grandes reacciones soterradas en contra de un plan gubernamental. De tal suerte que en su versión definitiva y en términos políticos, el PROFICE significa un retroceso importante desde la perspectiva del discurso ideológico de la revolución mexicana, ya que en este documento, además de colocar sin ambigüedad alguna al sector privado como agente central del desarrollo industrial esperado, se define una nueva concepción para su impulso, y es la relativa a la economía mixta de mercado.

En efecto, como se observa este novedoso apellido tiene que ver con uno de los objetivos estratégicos establecidos en el plano económico por las organizaciones dirigentes del sector privado. Las implicaciones ideológicas de la propuesta de economía social de mercado (ESM) son evidentes, ya que, según Jorge Chapa Salazar, expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, la ESM es "un liberalismo atenuado conforme a las reglas que garantizan el que las injusticias se reduzcan a un mínimo y se protejan los intereses de los más débiles sin

lesionar la eficiencia de una economía libre y competitiva".(216)

Otro ejemplo reciente de lo anterior, lo constituyeron las declaraciones hechas por altos funcionarios del gabinete económico después del Informe de Labores del Consejo de Administración de CONASUPO celebrado en abril de 1986. En esa oportunidad se difundió a la prensa que la empresa paraestatal cancelaría los subsidios que regularmente otorgó durante años a la leche, pan, huevo, carne y aceites. El razonamiento consistió en la necesidad de rehabilitar financieramente al sistema de abasto y comercialización liderado por CONASUPO.

Sin embargo, lo que mayormente llamó la atención fue el argumento presentado por el propio Presidente de la República, quién señaló ante la prensa nacional para justificar lo anterior, que "en la medida en que los mecanismos del mercado puedan cumplir eficientemente sus funciones será menos necesaria CONASUPO".(217)

En la misma reunión se abundó sobre la disposición gubernamental para que el sector privado participe más activamente en los proceso de comercialización. Según informaron funcionarios de SECOFI, la intención es que los soportes financieros de la paraestatal, sean autogenerados "en mecanismos

(216) Jorge Chapa Salazar, "La economía social de mercado: economía y conciencia social", XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, 8 y 9 de marzo de 1984.

(217) La Jornada, 30 de abril de 1986, primera plana.

iguales a los de las empresas del ramo /.../ estamos en la mejor disposición de seguir impulsando la participación del sector privado en la compra y venta de los abastos básicos".

De esta manera, el anuncio de la eliminación de los subsidios a los productos básicos implicaba al mismo tiempo, la liquidación de funciones sustantivas que realizaba el aparato estatal de comercialización y abasto. Es una decisión contundente que avanza en el camino de abrirle paso a la empresa privada, que seguramente recuperará terreno en el estratégico ámbito de la alimentación popular. En efecto, el gobierno parece dispuesto a favorecer una contienda desigual, dejando al libre juego del mercado el establecimiento de la oferta de bienes de consumo elemental, en un marco en el que las organizaciones empresariales, especialmente la CONCANACO, se manifestaran insistentemente contra la existencia de la CONASUPO, entidad que representa, a decir de los empresarios, una "competencia desleal".

En el contexto del proceso de modernización integral, propuesto para nuestro país, el planteamiento económico del sector privado, adquiere sentido si se le vincula con sus correspondientes en los ámbitos político y social. De esta manera el proyecto empresarial representa una dimensión globalizadora, que posee el carácter de proyecto político alternativo, en torno al cual se aglutinan fuerzas sociales capaces de presentarse como opciones políticas factibles. De esto tratará el siguiente apartado.

## 5.2 LOS EMPRESARIOS Y LA POLÍTICA: NUEVOS SUJETOS POLÍTICOS?

En las tres décadas que van de 1940 a finales de 1960, no se observan cambios fundamentales en el sistema político mexicano. El ejercicio de gobierno es respaldado por el capital político que el Estado mexicano logró acumular durante el período del desarrollo estabilizador. La eficacia del gobierno para promover el desarrollo económico y la legitimidad social del régimen son incuestionables.

Sin embargo, a lo largo de la década de los setentas, empiezan a aparecer en el escenario nacional síntomas que anuncian el desgaste de las formas del ejercicio político del Estado mexicano posrevolucionario.

Esta estructura que con tanta fluidez funcionó en los años anteriores, es presionada por la fuerte movilización social que emerge en ese período y que tiene sus principales expresiones en un desarrollo inusitado del sindicalismo independiente; en las crecientes demandas de los distintos grupos de la burguesía nacional, que generan enfrentamientos graduales con el gobierno; y en la presión de un sector medio creciente y en ascenso que habrá de desempeñar un papel importante en los años venideros, toda vez que constituye uno de los grupos sociales que vio descender radicalmente sus niveles de vida en relación proporcional con la agudización de la crisis económica, y ha logrado en consonancia con lo anterior, expresar electoralmente su descontento contra el sistema político bajo el cual, paradójicamente, encontró las condiciones ideales para su desarrollo.

De esta manera, empieza a hacerse presente con la década de los ochentas un fenómeno que se prolonga hasta la fecha y que expresa los prolegómenos de un proceso de reforma paulatina del sistema político. Este es un cambio sustancial de la sociedad mexicana que tiene como principales características:

a) La gradual inconsistencia de la alianza popular sobre la cual fincó su legitimidad el Estado posrevolucionario. El régimen político ha estimulado un fuerte desequilibrio en la sociedad mexicana, restringiendo la participación de las mayorías en el producto nacional y en las decisiones políticas, e incrementando, en contrapartida, la participación de las minorías en una y otras. Este proceso ha transformado tanto la organización y ejercicio del gobierno, como las reglas políticas y la posición de las distintas fuerzas al interior del Estado.

En consonancia con lo anterior, se observan importantes cambios en la relación gobierno-sociedad civil, prefigurando, al calor de las transformaciones derivadas de la crisis económica, las bases de un nuevo pacto social, que pasa por la redefinición precisa de los compromisos sociales derivados de la Revolución Mexicana, así como de los interlocutores, de las condiciones y normas que definen los parametros de negociación entre los distintos sujetos políticos. Este viraje alcanza incluso, al contenido del discurso ideológico y la retórica política del llamado nacionalismo revolucionario.

b) En referencia con lo antecedentemente expuesto, la crisis ha colocado en trance a uno de los rasgos distintivos de la nación posrevolucionaria: la relación del Estado con el movimiento obrero y en general con las organizaciones sociales.

las encuadradas en el partido oficial y las llamadas independientes.

La participación de las masas en la vida política, como interlocutores primarios del Estado ha entrado también en crisis. Este fenómeno ha sido explicado de la siguiente manera: "Tales modificaciones tienen como denominador común el abandono cada vez más acentuado de los rasgos peculiares del Estado de la Revolución Mexicana /.../ caracterizados por la estrecha vinculación de éste con la población trabajadora. La política de masas -como ha sido denominada- del gobierno mexicano pasa por una de sus etapas de mayor quiebra, pues ahora se vuelve evidente como nunca antes la incapacidad del partido oficial para articular y canalizar las demandas sociales". (218)

Tan se ha desarrollado esta progresiva separación entre el gobierno y las agrupaciones sociales, de forma destacada las encuadradas en el PRI, que las organizaciones sindicales, de manera especial, han elevado la agresividad de su discurso frente a las medidas de política económica gubernamental.

Uno de los puntos más altos de dicha separación en el sexenio delamadrista se observó a mediados de 1983, cuando en una acción sin precedentes la CTM organizó miles de huelgas

(218) Carlos Pereyra, Efectos Políticos de la Crisis en "México ante la crisis", Ed. Siglo XXI, p. 208, México, 1985.

simultáneas en todo el país con base en demandas salariales, que

dado el contexto y la inusitada movilización, rápidamente adquirieron un marcado cariz político que el gobierno interpretó como una forma de presión inadmisibile dado el nuevo caracter que se quería imprimir al régimen político.

A partir de allí el movimiento obrero ha palidecido políticamente, sobre todo por las fuertes contradicciones en que se desenvuelve y que se han expresado en dos planos: primero la confrontación de la CTM (Organización hegemónica en el Congreso del Trabajo) con la CROM y la CROC (centrales que el gobierno apoya fuertemente contra la primera) y segundo la contradicción inmanente del sindicalismo oficial que se expresa en la incapacidad de la dirigencia obrera para influir en las políticas gubernamentales, sin la promoción de una auténtica movilización de sus bases.

Lo anterior se ha traducido en un divorcio cada vez mayor entre las demandas postuladas por los sindicatos y las decisiones adoptadas por el gobierno. A partir de el reconocimiento de esto el Congreso del Trabajo reiteradamente ha hecho público el desgaste que la aplicación del programa económico del régimen provoca en la alianza de las centrales y los grandes sindicatos con el gobierno. (219)

c) Otra característica destacada del proceso de renovación observado en el sistema político mexicano, tiene que ver con la

(219) Cfr. las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del Congreso del Trabajo, reseñadas por la prensa nacional a ocho columnas bajo el tema "Debilitada, la alianza Estado-trabajadores: CT". La Jornada, 10 de julio de 1986, primera plana.

nueva intervención política del sector privado en el escenario nacional. En efecto adquieren relevancia las innovaciones en la percepción empresarial respecto a cual debe ser el funcionamiento de la sociedad, la economía y la política en nuestro país, y junto con ello el lugar que a los empresarios corresponde ocupar.

Se hacen evidentes así, una serie de transformaciones en el discurso y acciones del sector privado que tienen cuando menos una doble expresión: primero, en referencia a las relaciones entre el Estado y la iniciativa privada y entre los empresarios y otros sujetos sociales en la búsqueda de nuevos equilibrios políticos, y segundo, en cuanto a los cambios en las propias organizaciones empresariales que apuntan al ajuste de sus estructuras organizativas para adecuarlas a las funciones que recientemente se han adjudicado, al tiempo que compiten por liderar el proceso de cambio, algunos de cuyos rasgos ya hemos descrito en la primera parte de este trabajo.

Este fenómeno recibió un fuerte impulso con la nacionalización de la banca y el agravamiento de la situación económica en los últimos años. Casi paralelamente a ello, los empresarios han externado el planteamiento de que es necesario un cambio político en México que permita una nueva forma de relación con el gobierno, especialmente en lo que hace a una mayor participación en la toma de las decisiones socialmente significativas y en el desarrollo de nuevas fórmulas y esquemas de consulta. Este último planteamiento se deriva de la queja empresarial de que hasta hoy no se encuentra establecida ninguna vía político-institucional por la cual los empresarios como sector, grupo o clase social puedan participar, como no sean los

mecanismos informales usados en otras épocas que actualmente resultan incompatibles con "la existencia de proyectos distintos en conflictos".

En este marco, conviene señalar que uno de los objetivos estratégicos más importantes del gobierno se relaciona con la búsqueda de la concertación con el sector privado. Si nos atenemos a los propósitos y estrategias de la actual política económica y social, encontraremos que es evidente que en lo económico este sector tiene ya poco que reclamar y que en consecuencia la reconciliación buscada se encuentra operando sobre todo en la esfera de lo político.

d) Por último y especialmente a partir de 1983, asistimos al desarrollo de un fenómeno electoral inédito hasta antes de la nacionalización bancaria, que tiene su expresión más importante, en el fuerte incremento electoral del Partido Acción Nacional.

Un fenómeno interesante en este sentido, lo constituye la coincidencia en lo fundamental entre los planteamientos políticos e ideológicos así como los de reforma económica, del PAN y las organizaciones cúpula más importantes del sector empresarial, de manera destacada el Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Así paradójicamente, este "despertar de la actividad cívico-política empresarial" ha marchado paralelo a la proyección electoral de Acción Nacional, especialmente en las regiones fronterizas urbanas del norte de México. Algunas de sus tesis coincidentes son: a) el origen de la crisis está en la significativa incidencia del Estado en la economía, en el

estatismo que caracteriza la vida mexicana y que se profundiza cada vez más; b) la corrupción es un problema exclusivamente gubernamental que tiene fuertes implicaciones para la economía nacional; c) el presidencialismo en México ha degenerado y es clara su llegada a un punto extremo de insolencia; d) si algún enfrentamiento ha generado la crisis, este no es entre empresarios y gobierno, el enfrentamiento es entre un pueblo irritado y el gobierno.

Resulta interesante observar que después del decreto expropiatorio de la banca comercial en 1982 y paralelo al auge del PAN los electores mexicanos han visto aparecer como candidatos de ese partido a empresarios conocidos y reconocidos: Fernando Canales Clariond (Nuevo León), Adalberto Rosas (Sonora), Francisco Barrio (Chihuahua), Manuel J. Clouthier (Sinaloa y más recientemente candidato presidencial), etc.

Lo anterior en sí sorprendente, no lo es tanto como el hecho de que el gobierno ha pretendido frenar esa tendencia por un lado, empeñándose por demostrar a los empresarios que la concepción de rectoría del Estado en materia económica significa básicamente brindar apoyo y estímulos para que el sector privado se fortalezca y se convierta en el eje central de la recuperación económica del país, y por el otro, presentando como candidatos a puestos de elección popular también a prominentes miembros de la iniciativa privada, por ejemplo, Fernando Baeza y Jaime Bermúdez en Chihuahua y Ciudad Juárez respectivamente.

Esta confrontación, hoy abierta y antes soterrada, abandona la vieja negociación puertas adentro del sistema político que solía producir candidatos priistas proempresariales, es decir,

asistimos a un proceso de desagregación del sector empresarial de los tradicionales esquemas de organización y militancia en el partido oficial, que ha canalizado la radicalización política de la iniciativa privada a través de otros medios entre los que destaca el PAN.

Una explicación aunque parcial, no por ello menos excelente, de este fenómeno de disociación electoral es la siguiente: "la nacionalización de la banca selló en la conciencia del capital la inconfiabilidad estructural del sistema". No se trataba ya de una diferencia por el énfasis o los excesos populistas de un gobernante en turno, sino una reserva abierta sobre la índole misma del presidencialismo y la permanente "tentación socializante" implícita en sus facultades constitucionales para transformar el régimen de propiedad y las relaciones entre propietarios y Estado. La falta de confianza ha ido pareja desde entonces con la fuga de capitales, como una forma de obtener, en parte, mejores rendimientos especulativos, pero también para tener a salvo un recurso que no pueda gravarse con decisiones internas del gobierno /.../ la desagregación empresarial está lejos de ser un desacomodo coyuntural. Parece ser, más bien, un intenso reacomodo político de clases..." (221)

Por lo anterior, no resulta extraño entonces, que Acción Nacional y en menor medida el Partido Demócrata Mexicano, se hayan opuesto en la Cámara de Diputados a la nacionalización

(221) Hector Aguilar Camín, "El canto del futuro", en Nexos No. 100 abril de 1986, p. 21.  
bancaria y defiendan en el mismo foro el punto de vista del

sector privado. El PAN aplaudió las iniciativas del gobierno de Miguel de la Madrid orientadas a posibilitar la participación de sus antiguos propietarios en el 34 por ciento del capital social de la banca y la venta en condiciones favorables a los propios banqueros de las empresas asociadas a la banca comercial y que en un primer momento quedaron en manos del Estado con el decreto expropiatorio.

Por último, una breve reflexión sobre el ascenso electoral del PAN. Generalmente la explicación de este fenómeno es reducida a los efectos que la crisis económica ha tenido en los niveles de vida de la población, sin embargo, es necesario agregar que al mismo tiempo expresa la emergencia de un sujeto político cada vez más activo, producto del profundo cambio observado en el crecimiento de la industria y en consecuencia el de las ciudades en que ésta se inscribe, así como en la composición social del país en las últimas décadas y en los efectos derivados de una cultura alineada a los patrones de vida norteamericanos, este nuevo actor político constituye lo que algunos investigadores han denominado "una nueva mayoría urbana", es decir: las clases medias.

Una vez delimitado el anterior escenario, conviene referirnos en detalle a las propuestas concretas de modernización social y política hechas por el sector empresarial, que parten del reconocimiento implícito del desarrollo de la influencia del sector privado y de que las relaciones políticas en el esquema anterior a la nacionalización de la banca, han dejado de ser operativas.

Tres reuniones relativamente recientes de la Confederación Patronal de la República Mexicana se han avocado en concreto al análisis del tipo de organización socio-política que proponen para nuestro país. La primera de ellas, la XLV Asamblea Nacional, se llevó a cabo durante octubre de 1984 en La Paz, Baja California Sur, bajo el lema "55 años de acción de la COPARMEX, hoy hacia el futuro..." Una característica común que agrupó la serie de ponencias que presentaron los principales dirigentes e ideólogos de esa organización fue una clara tendencia de estímulo a la participación decidida de los empresarios mexicanos en los terrenos de lo social y lo político, se definió claramente lo que hoy es ya un claro perfil de su acción: "aprovechar las condiciones creadas por la crisis para asumir el liderazgo social del país y de ahí pasar al liderazgo político.

De esta reunión dos ponencias son ilustrativas en este sentido. La primera es un trabajo presentado por Andrés Marcelo Sada(222), presidente de la COPARMEX cuando los enfrentamientos con Luis Echeverría y uno de los más destacados miembros del Grupo Monterrey y accionista mayoritario del grupo CYDSA. Esta ponencia presentada a los representantes de los casi 60 centros patronales que la COPARMEX tiene a nivel nacional, parte de la tesis de que el empresariado tiene derecho a la defensa legítima de sus intereses, básicamente a través de la ahora denominada acción cívica empresarial.

(222) Andrés Marcelo Sada, "Promoción de la participación personal de los empresarios en lo cívico y en lo social", ponencia presentada en la XLV Asamblea nacional de la COPARMEX, octubre de 1984.

Dichas líneas de acción sintetizadas son: a) los empresarios deben participar intensamente no sólo en el terreno de la economía, sino también en la vida de la comunidad; b) participación empresarial en asociaciones profesionales, cívicas o políticas, bajo cinco criterios básicos: profundización ideológica, obtención de membresía, formación de asociados, difusión de sus ideas y acción concreta; c) mayor presencia del sector empresarial en los procesos electorales: empadronándose, participando en la elaboración de plataformas, haciendo efectivo el voto, aceptando ser directivos de casillas y representantes de candidatos; y d) lo más importante, dar un paso mayor, presentarse como candidato a puestos de elección popular.

Por su parte, la segunda ponencia, de gran interés, que se presentó en esa reunión nacional fue la de Mario Garza González (223) presidente del Consejo de la Universidad Regiomontana, que forma parte del grupo VITRO. Esta ponencia plantea en síntesis, que el empresariado debe hacer un esfuerzo y asumir la cátedra universitaria como una responsabilidad, bajo consideración de que los egresados de dichos centros educativos, a mediano y largo plazo, serían quienes tomen las decisiones vitales respecto a "que la empresa libre sea la regla o la excepción en México", y va más allá, al proponer que la COPARMEX patrocine un programa de localización de líderes potenciales entre los universitarios, a

(223) Mario Garza González, "Diálogo empresarios - universitarios", ponencia presentada en la XLV Asamblea nacional de la COPARMEX, dentro del pánel denominado "Despertar la libertad de emprender en la juventud", octubre de 1984.

quienes se les otorgarían becas, se les seleccionaría para participar en calidad de huéspedes en las reuniones de los centros patronales y de la propia COPARMEX, así como "que los sensibilice al disfrutar de la libertad de emprender y en los valores en los que creemos".

Varias de estas propuestas, según se informó, ya se implementan en algunas instituciones públicas en Monterrey. Como se ve, los empresarios se han decidido a participar, no queda ninguna duda, en terrenos considerados secundarios hasta hace pocos años: el debate ideológico contemporáneo, el universo cultural y educativo, las formas diferenciadas del quehacer político, etcétera. En la misma reunión el presidente de COPARMEX, Alfredo Sandoval, diría "necesitamos transmitir en la formación de una opinión pública madura, un elemento de juicio, una corriente de pensamiento, una actitud..."

La segunda reunión a que nos referimos y que ha profundizado en la propuesta político-social del sector privado, es la XLVI Asamblea Nacional de esta organización cúpula patronal, que se llevó a cabo en la Ciudad de México durante los días 14 y 15 de marzo de 1985, bajo el tema "Reto de México: cambio para la recuperación".

En dicha reunión se presentó una serie de trabajos que nos dan una idea del nivel de elaboración que la COPARMEX ha logrado en el análisis de su propuesta modernizadora política y social. La consigna que prevaleció en los trabajos a discusión fue que "el sector empresarial, tradicional actor pasivo, hasta ahora se ha limitado a reaccionar o a manifestar su inconformidad ante las decisiones gubernamentales; de lo que se trata, en lugar de

reaccionar, es de participar en el proceso de toma de decisiones de largo plazo".

La propuesta patronal considera, cuidadosamente, el contexto internacional favorable, según la apreciación de la COPARMEX, hacia un cambio a favor de la libertad en todos los ámbitos, principalmente en el económico y en el político-social. Cambios sin duda inspirados en los vientos neoliberales que recorren el mundo.

Así se consideran los siguientes ejemplos: a) Estados Unidos, cuyo auge actual es explicado por el mayor impulso a la economía de los particulares; b) se dice que el electorado inglés ha preferido pagar el precio que ha impuesto la liberalización y, por tanto, la modernización de la economía británica, "con tal de no seguir en la descomposición económica en que habían sumergido a la economía de la Gran Bretaña las políticas laboristas que se sucedieron desde la segunda guerra mundial"; c) los países que antaño eran gobernados por socialdemócratas, hoy lo son por organizaciones de signo democrata cristiano, se presenta el caso de la República Federal Alemana; d) los países escandinavos y Austria "han regresado a la economía de mercado", el electorado, se dice, abandona a la Internacional Socialista; y e) por último, se da el ejemplo reciente de Francia, en donde los electores eligieron en los comicios para los concejos municipales a los candidatos de los partidos de derecha, "partidos que sostienen la

economía de mercado", y que incluso más recientemente, apoyan al actual primer ministro francés. (224)

En efecto, la actividad político-empresarial ha adquirido un perfil internacional que antes no tenía. Ejemplo de ello es la realización del Primer Foro Empresarial Iberoamericano celebrado durante el mes de marzo de 1987, el cual sería no sólo continuación natural del que se llevó a cabo un mes antes en Nueva Delhi, India, sino que es uno de los primeros intentos por congregar bajo una misma óptica política y económica a los empresarios de habla hispana. En ese evento -al que concurren una decena de representantes de países de América Latina, así como de Europa y Estados Unidos-, fue importante, en la lógica que nos ocupa, el anuncio de la formación del llamado Grupo Chapultepec, integrado principalmente por representantes empresariales de Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Dentro de sus objetivos se establecieron estrategias alternativas a las propuestas por el Grupo de Contadora donde participo destacadamente el gobierno mexicano.

En lo que hace a la cuestión nacional, los planteamientos de la COPARMEX parten de un concepto de modernidad, que según esto, pretende descartar cualquier vía que conduzca al estatismo o al autoritarismo, para lo cual se establecen dos premisas: 1) que el sistema político y el modelo económico logren adaptarse a la moderna sociedad mexicana, y 2) que sea posible el

(224) Esta reflexión se presentó antes del reciente triunfo del Partido Socialista Francés.

fortalecimiento de la economía y la vertebración libre de nuestra sociedad, mediante la participación entusiasta y generalizada de todos los particulares, ciudadanos todos. Por lo anterior, "es que nos proponemos aprovechar este movimiento histórico, para contribuir a crear condiciones que posibiliten la transformación del modelo del país hacia un sistema natural de libertades y hacia la modernización".

Las tesis anteriores serían unilaterales si no estuvieran acompañadas de intentos serios de una mayor elaboración doctrinaria: "esta visión de largo plazo y esta interrelación conceptual de los múltiples factores que convergen en el fenómeno social sólo es posible teniendo una concepción global del mundo, es decir, una síntesis doctrinaria que explique coherentemente la posición del hombre ante la sociedad y el mundo que lo rodea, sus causas, objetivos y fines últimos". Sin duda el sistema empresarial avanza en este objetivo.

Finalmente, la tercera reunión que se ha concentrado específicamente en la oferta empresarial de modernización integral es, como ya se señaló en la primera parte de este trabajo y por lo que a la propuesta económica se refiere, la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la COPARMEX, que se llevó a cabo durante marzo de 1986 bajo la temática de "La modernización de México."

Las líneas estratégicas que el sector privado definió en esta ocasión, para su propuesta de modernización en los planos social y político son en primer lugar, la necesaria "democratización de los sistemas electorales federal y estatales, como la fórmula más adecuada para actualizar el sistema de

representación política y fortalecer la participación de los ciudadanos en las tareas nacionales, para lo cual es urgente: independencia política de la autoridad electoral y de sus órganos técnicos y auxiliares, fortalecer y perfeccionar el conjunto de recursos procesales en materia electoral y dar mayor peso a la Suprema Corte de Justicia en las reclamaciones que se le turnen". (225)

Otros planteamientos sobre este particular, que nos parece importante señalar a riesgo de cargar el texto de citas, que se hicieron explícitas como parte de la necesaria modernización política propuesta por la iniciativa empresarial en nuestro país fueron: "oxigenar la vida pública, abriendo la actividad política a todos los ciudadanos y a todas las instituciones de la sociedad civil /.../ desfeudalizar la representación y descorporativizar la participación, dar plena vigencia al equilibrio de poderes, operación del sistema republicano genuino /.../ descentralización integral, como fórmula para fortalecer la República Federal y vigencia plena de la Constitución General de la República y de todo el sistema legal del país..."

Tres componentes políticos-sociales de la propuesta de modernización global anteriormente descrita, saltan a la vista a la luz del análisis de las reuniones empresariales: 1) se establece la independencia sectorial frente a la influencia

(225) Alfredo Sandoval González, op. cit.

corporativa desarrollada por el sistema político mexicano, cuyos efectos perniciosos han atrofiado múltiples expresiones de la sociedad civil, al tiempo que se ha expandido un paternalismo estatal omnipresente en todos los niveles de la vida social; 2) de otro lado, se presenta la necesidad del desarrollo y autonomización de los poderes legislativos y judicial frente a un presidencialismo con extraordinarias capacidades discrecionales y centralizadoras en una perspectiva de contrapeso y 3) el desarrollo de su influencia en el escenario ideológico y cultural con la intención de conformar un sistema coherente de creencias, normas, ideales y actitudes que sirvan de marco referencial a la sociedad y den significados diferentes al oficial sobre las relaciones políticas y la vida social en un contexto de profunda crisis económica.

Lo interesante del discurso propiamente político del sector empresarial es que cada vez transita con mayor firmeza de las palabras a los hechos. Uno de los ejemplos recientes lo encontramos en la celebración de los procesos electorales de julio de 1986, especialmente en los comicios del Estado de Chihuahua. En esta ocasión la COPARMEX participó de manera soterrada, pero activa, apoyando de manera implícita al candidato panista.

En un desplegado publicado en la prensa nacional, bajo el encabezado: "El ámbito político natural de la libre empresa es la democracia"(226) y firmado por todos los centros patronales y

(226) Cfr. El Universal, sábado 12 de julio de 1986, p. 11. }

empresariales que integran la COPARMEX, después de informar sobre las graves irregularidades que se presentaron antes y después de la jornada electoral en esa entidad, señalan que "apoyarán la posición asumida por los ciudadanos afectados quienes, en ejercicio de sus derechos, ante la gravedad y trascendencia de los hechos, decidieron realizar una serie de actividades lícitas como protesta por la turbiedad en las elecciones, en demanda de la reestauración de la justicia y la legalidad en el proceso electoral /.../ el gobierno estatal y las autoridades electorales tienen la ineludible obligación de dar satisfacción a las demandas planteadas por la ciudadanía chihuahuense /.../ si esto no se cumple, las autoridades serían las responsables de las consecuencias que se deriven de la situación que vive Chihuahua /.../ estaremos atentos a que la integridad física, patrimonial y familiar de los ciudadanos chihuahuenses no sufra ningún quebranto..."

No sería, sin embargo, esta la primera vez que la agrupación empresarial se presenta como vigilante y de alguna manera garante de los procesos y resultados electorales, el antecedente inmediato se localiza en los comicios federales de julio de 1985, lo que llama la atención es que estos pronunciamientos se hicieron acompañar por acciones coordinadas, por lo menos en el Estado de Chihuahua, contra las irregularidades del proceso electoral, el primer paso fue la organización de paros empresariales escalonados en ese estado del país, que posteriormente se engarzaron con la protesta generalizada en el Movimiento Democrático Electoral, en el cual participaron profusamente al lado de la iglesia, sindicatos y organizaciones

campesinas.

Por lo pronto, es necesario no cerrar los ojos ante la evidencia de que el sector empresarial, al calor de la crisis y ante la complacencia gubernamental, avanza en el diseño de su modelo de país, y que esto no es un ejercicio académico, sino una profunda definición política.

## VI. CONCLUSIONES: EL FUTURO MAS PROBABLE

"Estamos sin duda ante una disputa por redefinir el rumbo de la nación." El empresario José A. Chapa, a nombre de los comerciantes del país, sintetizó en esta frase el nuevo protagonismo político del sector privado y el posible enfrentamiento con el grupo gobernante en el proceso sucesorio ya en marcha. (227)

Al lado del PAN, el clero y la política norteamericana, los empresarios adquieren, con lo eruptivo de la crisis y el ascenso de la derecha, una dimensión que antes jamás tuvieron en la vida pública del país.

El tema de la participación empresarial en la política ha sido objeto de múltiples descripciones y análisis que ya conforman una considerable bibliografía. El propósito de esta reflexión es intentar una explicación a la vez histórica y coyuntural de la politización de los empresarios, así como inventariar críticamente los pertrechos con los cuales habrán de asistir a esa disputa de la que antes sólo hablaban los intelectuales de izquierda.

En ese sentido hemos intentado pasar revista a las condiciones económicas y la lógica política que hicieron saltar a los empresarios a la palestra electoral.

(227) Excelsior, mayo 19, 1987.

Las fuerzas de muy diversa índole que lograron acumular los empresarios a lo largo de siete décadas no son otras que las que el propio Estado surgido de la Revolución de este siglo puso en sus manos: capital y preferencia política e ideológica sobre otros sectores.

El desarrollo capitalista que el mismo régimen instrumenta e impulsa, coloca al sector empresarial como el beneficiario directo de las políticas económicas aplicadas por el Estado. Con una serie de altibajos, los regímenes posrevolucionarios han favorecido el reforzamiento de las posiciones de la burguesía mexicana y transnacional en detrimento de la población trabajadora y de los intereses de la nación como conjunto histórico.

El desnivel que se advierte en la sociedad mexicana favorece a los grupos económica y políticamente privilegiados. Ello debe atribuirse, fundamentalmente, a los regímenes posrevolucionarios, a pesar de las reformas sociales que éstos han introducido y de las que se han beneficiado las mayorías. El balance último señala el carácter funcional de esas reformas: sus mejores frutos han sido aprovechados por los empresarios, el sector más reducido de la población.

Acercados en sus fortunas y con un amplio radio de influencia social, los grandes empresarios de México han tenido una incidencia creciente en los procesos electorales y las decisiones políticas, que puede preverse que será mayor en el futuro.

El cuestionamiento empresarial, diferencias y matices aparte, no ha sido un cuestionamiento global de las instituciones

del Estado mexicano, sino que se ha centrado en la figura que condensa el poder en México: el Presidente de la República, y las grandes facultades discrecionales con que ha sido dotado.

La disputa por la redefinición del rumbo nacional a la que se refieren los empresarios se mueve sobre un eje paradójico: la crítica al presidencialismo y, al mismo tiempo, la consideración del Presidente como pieza clave del sistema político mexicano para ejercer aquellas presiones que vislumbran que pueden redituales mayores beneficios en la coyuntura de la sucesión.

Las presiones a que acudirá el sector empresarial son diversas y diversos los pertrechos con que cuentan para hacerlas efectivas. Aquí intentaremos describirlos.

#### El manejo político de la inversión

Definidos a partir de su actividad como inversionistas, los empresarios han politizado, no obstante, su inversión a medida que el país se ha ido adentrando en la crisis. Por lo menos en los dos últimos sexenios, la inversión privada y la fuga de capitales han adquirido los rasgos de un acto político mediante el cual los empresarios expresan su cuestionamiento a ciertos actos del gobierno.

El estatismo, que ha sido motivo de una crítica sistemática por parte de la iniciativa privada se explica en buena medida por la necesidad que ha tenido el Estado de suplir a la inversión privada cuando ésta ha optado por retirar sus capitales de la actividad productiva, ya sea para sacarlos del país, ya para destinarlos a usos especulativos.

En este marco se inicia el actual sexenio. La estrategia gubernamental expresaba dos objetivos básicos: de un lado, la creación de un "clima de confianza" para que el sector empresarial detuviera la fuga de capitales y para que pasara a erigirse -propósito por lo demás aún fallido- en el sujeto social y político encargado de reactivar la economía a través del gasto de inversión.

En la lógica gubernamental era claro que para que el país lograra una significativa tasa de crecimiento, se requería estimular la inversión privada a fin de que cumpliera con la función reactivadora que de ella se esperaba. En "elemental" reciprocidad el gobierno de Miguel de la Madrid abrió las compuertas de las concesiones al sector empresarial en materia de impuestos, divisas, financiamiento, salarios y subsidios.

En esta línea de concertación, y a manera de ejemplo, señalaremos que el gobierno estableció en 1984 una serie de mecanismos de depreciación acelerada y de incentivos fiscales con la intención de inducir un incremento de la inversión privada. Fue escandaloso conocer que las empresas aprovecharon dichos estímulos fiscales para renovar principalmente su acervo de automóviles. La compra de vehículos explicó en gran medida, el "aumento" en la inversión privada que ese año se registró. Esto implicó, sobra decirlo, un altísimo costo para el país: importantes proyectos de inversión pública se pospusieron para otorgar un subsidio destinado a la adquisición de bienes suntuarios.

Los esfuerzos realizados (a costa de reducir el mercado interno y del deterioro de los niveles de vida de la mayoría) para intensificar la inversión privada han sido en vano.

De acuerdo con la información oficial, en 1982 y 1983 la inversión privada mostró un descenso: -16.5% y -22.6% respectivamente. En 1984 hubo un ligero repunte de la misma (9%), el cual se explica básicamente por el crecimiento que tuvo en ese año la industria automotriz. En 1985 la tasa de crecimiento de la inversión realizada por el sector privado se coloca en un 13.1% y en 1986 se repite el proceso de desinversión de las grandes empresas: -11%, según las proyecciones macroeconómicas básicas realizadas por el Ciemex Wharton en diciembre de 1986.

A pesar de lo anterior, el gobierno De la Madrid mantuvo con ligeras modificaciones, la misma política de concertación con los empresarios a través del fácil expediente de las concesiones.

Todavía en el mes de febrero de 1987 ocurrieron dos hechos de amplia significación en ese sentido. El primero: las declaraciones del Presidente de la República durante la segunda reunión regional de gobernadores, celebrada en Tapachula, Chiapas, el día 12 de febrero. De la Madrid señaló que "la reactivación económica que se espera propiciar durante este año, depende mucho de que el sector privado reaccione de manera positiva y que aumente la inversión en 15% en términos reales". Instruyó, así, al grupo de gobernadores que participaron en dicha reunión para que "alienten al sector privado a fin de que se una al esfuerzo nacional para lograr la recuperación".(228)

(228) Excelsior, febrero 13, 1987.

El segundo: la cotización, a principios de ese mismo mes, de los llamados Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS), que correspondían al 34% del capital social de dos de las más importantes instituciones de la banca nacionalizada (BANCOMER Y BANAMEX) y que el gobierno decidió poner en venta calificándolos de "instrumentos democratizadores de la banca". En realidad fue una iniciativa que no logró ocultar su evidente afán reprivatizador.

Los CAPS se convirtieron de la noche a la mañana en el más jugoso y espectacular negocio de los capitalistas mexicanos. Los CAPS, como se denunció, se distribuyeron selectivamente entre los grandes especuladores y rentistas; al segundo día se operaron en el mercado bursátil, los ya poseedores de estos valores reportaron un incremento del 51% en sus ganancias, con lo que el acumulado fue de 61%. Las utilidades que produjeron, en tan sólo dos días, fueron de aproximadamente 20 mil millones de pesos. En una semana las utilidades ya habían ascendido, según diversos analistas bursátiles, a 66 600 millones de pesos equivalentes al 24% de su valor nominal original. Para el 28 de febrero las utilidades ascendían al 376% que representan ganancias por 107 mil millones de pesos(229) y una pérdida correlativa para la nación del mismo rango.

Como dato adicional puede señalarse que los principales Consejeros de BANAMEX y representantes, en consecuencia, de los

(229) La Jornada, febrero 28, 1987.

flamantes poseedores de los CAPS en esa institución, son básicamente los antiguos banqueros y algunos grandes empresarios, es decir, los dueños de la tercera parte del capital social de los bancos más importantes del país. (230)

A pesar de fenómenos como los descritos, los empresarios alegan falta de liquidez y sus inversiones permanecen estancadas cuando no contraídas. Vistos los antecedentes de presión política a través de la inversión -en su caso de la desinversión-, es previsible que los empresarios hagan uso de esta arma para condicionar al próximo candidato del PRI en quien ven, pragmáticos como son, al sucesor de Miguel de la Madrid.

Por otro lado, es importante destacar la intensidad con que las diversas organizaciones empresariales reclaman la necesidad de la democracia para nuestro país. Este reclamo ha sido más insistente a partir de la nacionalización de la banca y generalmente aparece asociado con frecuentes pronunciamientos de desconfianza en el régimen. Es que nuestros empresarios se han transformado en fervorosos democratas. En las elecciones de julio de 1988 será el poder del sistema empresarial garante de comicios democráticos. Esto a pesar de haber dejado constancia en las elecciones de 1985 en Sonora y Nuevo León, de que es posible transformar la impugnación al sistema por apoyo económico de corto plazo.

Debemos reconocer, sin embargo, la existencia de un comportamiento diferenciado dentro del sector empresarial mexicano. Uno, que representa un estilo de presión tradicional, que en el momento actual no constituye novedad ni riesgo para el sistema político mexicano, toda vez que su actividad se orienta a presionar al gobierno federal a cambio de mayores concesiones económicas inmediatas. Otro, que representa a una tendencia todavía no hegemónica en el sistema empresarial pero que se distingue por su posición de crítica permanente al gobierno. La intención de largo plazo de esta tendencia consiste en modificar radicalmente las reglas del juego político, se plantea incluso la posibilidad de ejercer eventualmente la función de gobierno. Corolario de lo anterior son los siguientes planteamientos:

1. Las tesis políticas representadas por el sector privado se inscriben en los marcos teóricos de un conservadurismo de novedosa confección, en el cual destaca la idea de la organización política como primariamente rerepresentativa. Esta concepción suprime la posibilidad de toda participación colectiva; aparece una especie de ciudadano en abstracto -frente al concepto de clase social-, en un intento de ocultar la desigualdad entre los hombres y como una pretensión de resolver el problema del mejoramiento social en condiciones en las que no todos se encuentran en posibilidad de disfrutar los resultados.

El planteamiento propiamente político que subyace en la propuesta empresarial, encuentra mucho de su inspiración en los esquemas neoliberales en que se sustentan algunas de las democracias estables de los principales países capitalistas. El impulso a un rol más destacado de la derecha política y al

desarrollo de la democracia en abstracto, "sin adjetivos", son partes medulares de dicha propuesta modernizadora.

La democracia por la que se manifiestan los empresarios se sustenta en una suerte de individualismo político y en una relación abstracta que aleja al hombre cada vez más de la política, dejando la solución de los problemas económicos, políticos y sociales en manos de "un grupo de expertos de la función pública".

El planteamiento de modernización política con el que se identifica un sector del empresariado mexicano, establece de entrada la necesidad de imprimir modificaciones al sistema de relaciones políticas establecido, al mismo tiempo que coloca el problema de la democracia en el centro de su argumentación. De esta manera resulta interesante observar el proceso por el cual las agrupaciones patronales abandonan paulatinamente su característica función de grupos de presión, para incursionar abiertamente en el terreno de la política.

Si alguna característica pudiera definir el comportamiento actual de una fracción del empresariado nacional, sería sin duda la nueva y notoria presencia del sector privado en la escena política mexicana. Hemos dicho que el origen de este fenómeno se puede ubicar en la coyuntura que abrió la agudización de la crisis a partir de 1982 y la nacionalización de la banca en ese mismo año, siendo su principal distintivo la constitución de un discurso político que se relaciona con el orden institucional de la sociedad y el Estado.

Durante años la determinación del Estado en la conformación de la clase dominante a partir de su política económica se sintetizaba en la siguiente frase: "la economía antes que la política", hoy como efecto político de la crisis se ha debilitado la base de este sistema de alianzas que dió sustento y legitimidad al régimen político, la frase se ha modificado anteponiendo "la política como intermediación de la práctica económica".

2. La nueva presencia del sector empresarial en la política mexicana en lo que va del sexenio de Miguel de la Madrid, contribuye a caracterizar lo nuevo del partido Acción Nacional, fenómeno que algunos analistas han bautizado con el nombre de neopanismo.

Detrás de la omnipotencia del Estado y su partido, en la sociedad mexicana se fueron incubando procesos que hoy se manifiestan en un cambio sustancial en la correlación de fuerzas. A este cambio debe atribuirse, en buena medida, el nuevo papel que ha empezado a jugar el PAN en el contexto de la vida política nacional.

El desarrollo del capitalismo en México produjo la expansión de una nueva clase media urbana "vinculada a los circuitos del gran capital nacional y extranjero", y al margen de los canales burocráticos de ascenso social.

El nuevo bloque conservador surgido de ese proceso ha entrado en una fase de decidida lucha política al calor de la crisis económica que sacude a México desde 1982. En el curso de la mal disimulada ruptura con el proyecto histórico del Estado

mexicano, el PAN se revela como el aparato político con más experiencia y arraigo social en el ámbito de la oposición.

Surge, aquí, un nuevo tipo de militante: el hombre de negocios -ideólogo- financiador, que ocupa puestos clave en la dirigencia nacional del PAN. Lo novedoso del PAN también se relaciona con su composición social. Este partido no se define de clase, sino de clases. Sus cuadros dirigentes y medios forman parte de los nuevos sectores sociales politizados de la gran y pequeña burguesía. Es decir, quienes predominan en los puestos de dirección partidaria ya no son, como antaño, los profesionistas liberales y los empleados de empresas. Ahora son propietarios, ejecutivos y directores de grandes compañías. Lo nuevo del PAN procede del desarrollo y la fusión de los grandes principios liberales y del puritanismo religioso con una mezcla de militancia política empresarial.

Desde su fundación Acción Nacional ha registrado un lento pero continuo crecimiento electoral y sobrevivido a todas las dificultades y obstáculos a los que lo ha enfrentado el Estado mexicano. Siempre como una opción de derecha que opone la participación de los ciudadanos a la supremacía política de las organizaciones sociales de masas, la capacidad de supervivencia le ha permitido convertirse en los últimos años en el principal beneficiario de la crisis del régimen.

En las elecciones locales de 1983 el PAN obtuvo victorias sin precedente en Chihuahua, Durango, Aguascalientes, Baja California y Sinaloa. En Chihuahua conquistó la capital del estado, Ciudad Juárez, Delicias, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Meoqui y Ciudad Camargo; en Sonora pasó a gobernar en

Hermosillo, Piedras Negras y San Luis Río Colorado; en Durango gana la capital del mismo y en Sinaloa obtiene dos presidencias municipales. También obtuvo diputados en todos los estados en donde se renovó el congreso local.

3. Debemos considerar en el análisis, aunque no sea objeto específico del mismo, las opiniones y la intervención de la alta jerarquía eclesiástica en los sucesos políticos de los últimos años, principalmente los electorales. La iglesia católica mexicana ha disfrutado desde hace décadas de una fuerza política no reconocida formalmente.

Con altibajos a lo largo de su desarrollo reciente, ha jugado no obstante un papel importante en el impulso a la tesis y propuestas empresariales. El desarrollo de foros permanentes de análisis de discusión y participación como la Unión Social de Empresarios Mexicanos, ligada al Opus Dei, nos habla del interés existente por consolidar un espacio político de alternativa y de nuclear a diversos agentes sociales por sus similitudes ideológicas y políticas, con el fin de constituirse en interlocutores destacados de la gestión pública, transformando así su tradicional participación antes circunscrita al ámbito del grupo de presión frente al Estado. El ejercicio de su influencia en la orientación del voto, sobre todo en los procesos electorales de la región fronteriza con los Estados Unidos, es muestra destacada de lo anterior.

4. Es necesario no perder de vista que este proyecto globalizador económico, social y político, constituye sólo una de las partes de un proceso más amplio de transformación del modo de

acumulación capitalista y de reforma del sistema de organización política en nuestro país, que al mismo tiempo anuncia el ocaso de un pacto social que hoy se debate en la redefinición precisa de los nuevos interlocutores, y de las condiciones y reglas que determinarán la nueva conformación de los alineamientos políticos en proceso.

Consideramos, por último, que es aún temprano para formular pronósticos sobre el destino final que adopte la recomposición del tradicional sistema de alianzas que antaño dio sustento y legitimidad al régimen político. Pero lo que sí está claro es que la disputa por la orientación política del país con el actual gobierno refleja un conflicto al interior del bloque dominante en el que un sector de la burguesía se encuentra enfrentado no con la naturaleza de clase del Estado mexicano, sino con el grupo que ha monopolizado una determinada forma de desarrollo capitalista.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilar M. Alonso. La burguesía, la oligarquía y el Estado . México, ed. Nuestro Tiempo, cuarta edición, 1977.
- Aguilar M. Alonso, et al. La nacionalización de la banca, la crisis y los monopolios. México, ed. Nuestro Tiempo 1962.
- Alcázar, Marco Antonio. "Las agrupaciones patronales en México", Lecciones 66. México, ed. Colegio de México.
- Alcocer Villanueva, Jorge. "El dominio del capital financiero: notas de coyuntura" en Economía petrolizada. México, Facultad de Economía de la UNAM, 1981.
- Alcocer Villanueva, Jorge, e Isidro Cisneros Ramírez. "Los empresarios entre los negocios y la política", en México: presente y futuro , México, ediciones de Cultura Popular, 1985.
- Almeida y Merino, Adalberto. Votar con responsabilidad, una orientación cristiana. México, ediciones del arzobispado de Chihuahua, mayo de 1983.
- Alvate, E. "Crisis y política económica", Cuadernos Políticos. ediciones Era.
- Aranguren, Fernando, José María Basaigoiti, et al. Fernando Aranguren: empresario mexicano. México, Nuevo León, Monterrey, ed. Avance Editorial S.A. , tercera edición 1977.
- Arriola, Carlos. "Los grupos empresariales frente al Estado, 1973-1978" en Foro Internacional . Vol XVI, núm. México, ed. Colegio de México, abril de 1976.
- Baca Olamendi Laura. "Primer Foro Empresarial Iberoamericano", Reporte de Coyuntura, núm. 45. México, Centro de Estudios de la Economía Nacional (CEN), marzo de 1987.
- Beauvoir, Simone de. El pensamiento político de la derecha. España, Barcelona, ed. Siglo Veinte S.A., 1971.
- Bennett, Douglas y Kennet Sharpe. "El Estado como banquero y empresario: el carácter de última instancia de la intervención económica del Estado mexicano, 1917-1970" Foro Internacional, núm 77, vol XX, Ed. Colegio de México, julio-septiembre de 1979.
- Buendía, Manuel. Los empresarios. México, ed. Oceano, 1986.
- Caldera, Rafael. Especificidad de la democracia cristiana, México, ed. Partido Acción Nacional.

- Cassart, José I. "Tres temas para una alternativa socialista: perfil de la economía, papel del Estado y la cuestión empresarial", Reporte de Coyuntura, núm 55, México, CEEN, febrero de 1988.
- "Circuitos financieros: restricción continuada". Reporte de Coyuntura, núm 42, México, CEEN, diciembre de 1986.
- Cisneros, Ramírez, Isidro H. "DHIAC: la nueva militancia empresarial", Reporte de Coyuntura, núm 40, México, CEEN, septiembre de 1986.
- Cisneros, Ramírez, Isidro H. "El comportamiento empresarial en la coyuntura actual", Reporte de Coyuntura, México, CEEN, julio de 1984.
- Cisneros, Ramírez, Isidro H. "Los empresarios en el partido oficial?", Reporte de Coyuntura, México, agosto de 1984.
- Cisneros, Ramírez, Isidro H. "Cambios en la relación Estado-empresarios", Reporte de Coyuntura, México, CEEN, agosto de 1984.
- Cisneros, Ramírez, Isidro H. "Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 e iniciativa privada", Reporte de Coyuntura, núm 2, México, CEEN, septiembre de 1984.
- Cisneros, Ramírez, Isidro H. "Análisis empresarial sobre la situación política nacional", Reporte de Coyuntura, México, CEEN, septiembre de 1984.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "CTM y CCE, reuniones con el gobierno: avances hacia la distensión", Reporte de Coyuntura, México, CEEN, octubre de 1984.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Los empresarios avanzan en la definición de su proyecto", Reporte de Coyunturas, núm 6, México, CEEN, noviembre de 1984.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "El sector privado en 1984", Reporte de Coyuntura, núm 9, México, CEEN, febrero de 1985.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Transformaciones de la derecha mexicana", Reporte de Coyuntura, núm 10, México, CEEN, marzo de 1985.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Política y empresarios", Reporte de Coyuntura, núm 11 México, CEEN, marzo de 1985.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Jalones entre empresarios y gobierno", Reporte de Coyuntura, núm.26, México, CEEN, noviembre de 1985.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Empresarios: grandes exigencias y

- ningún compromiso nacional". Reporte de Coyuntura, núm 32, México, CEEN, febrero de 1986.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Exbanqueros versus banca nacionalizada", Reporte de Coyuntura, núm. 31, México, CEEN febrero de 1986.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "Actores sociales, sector privado y crisis económica", Reporte de Coyuntura, núms 33, 34, México, CEEN, marzo de 1986.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. "La propuesta modernizadora del sector empresarial", Reporte de Coyuntura, núm 37, México, CEEN, julio de 1986.
- Cisneros Ramírez, Isidro H. y Uriel Jarquín. "Los pertrechos empresariales", La sucesión presidencial en 1988, México, ed. Grijalbo, 1986.
- Clouthier, Manuel J. "Solidaridad nacional, subsidiariedad efectiva". Ponencia presentada en la XLI Asamblea de la Coparmex, México, 1982.
- Coindreau, José Luis. Responsabilidad empresarial, serie documentos no. 19, Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, México, marzo de 1981.
- Coindreau, José Luis. "La justificación del poder", (ponencia presentada en la XLVI asamblea de la Coparmex, México, 8 de marzo de 1984.
- Coparmex. Su origen y desarrollo: hacia los próximos cincuenta años, México 1979.
- Coparmex. México: problemas y soluciones Memoria de la XLI Asamblea Nacional Ordinaria de Centros Patronales, México 1983.
- Coparmex. "Declaración de principios: nuestra doctrina social", (Asamblea Nacional Extraordinaria) México, noviembre de 1982.
- Coparmex. "Sociedad y gobierno", ponencias de la XLIV Asamblea nacional ordinaria de centros patronales), México 1984.
- Coparmex. "Hacia un nuevo pacto social?" (Documento de circulación interna), México junio de 1984.
- Coparmex. "Nuestro compromiso". Ponencias presentadas en la XLII Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, (parte ideológica); México, Ediciones Coparmex, abril de 1983.
- Cordera Campos, Rolando y Carlos Tello. México: la disputa por la nación, México, Siglo XXI editores, 1983.

- Cordera Campos, Rolando y Carlos Tello (coordinadores). La desigualdad en México, México, Siglo XXI ed., 1984.
- Cordero H, Salvador. Concentración industrial y poder económico en México, Centro de estudios sociológicos, núm 18, México, ed. El Colegio de México, 1979.
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, México, ed. Era, 1983, décima edición.
- Chapa, Jorge. "La economía social de mercado: economía y conciencia social" (ponencia presentada en la XLIV Asamblea Nacional de la Coparmex), México, 1984.
- Derosi, Flavia. El empresario mexicano, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1977.
- DHIAC. Qué es el nacionalismo revolucionario. Cuadernos políticos del DHIAC, núm 1, México 1984.
- Fernandez Hurtado, Ernesto. "Cincuenta años de banca central", México, Banco de México y FCE, 1976.
- Finkelkraut, Alain. La nueva derecha norteamericana, Barcelona Editorial Anagrama, 1982.
- Garrido, Celed y Enrique, Quintana. "Finanzas de la deuda" El Cotidiano año 2, no. 3, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1986.
- Goicochea, Luna Emilio. "Condiciones y obstáculos para la vertebración de la sociedad." versión magnetofónica de su intervención durante la XLIV Asamblea de la COPARMEX. marzo de 1984.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos políticos en México, ed. Era, tercera edición, México 1983
- González Morfín Efraín. "Tesis y actitudes sociales". México, Ed. Jus, S.A. 1975. Ediciones del Partido Acción Nacional 1982.
- González Morfín Efraín. "La economía y el PAN". México, Ediciones Acción Nacional, 1979.
- González Ramírez, Eduardo. "Empresarios y obreros: dos grupos de poder frente a la crisis y la política económica en los setenta", en Cordera, Rolando Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México, FCE, 1982, p645.
- Granados Chapa, Miguel A. La banca nuestra de cada día. México, Ediciones Oceano, 1982.
- Grondona, Mariano. "Estatismo v.s. libre empresa". Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial.

México, Serie Documentos núm. 37, septiembre de 1982.

- Hamilton, Nora. México: los límites de la autonomía de Estado. México, ed. Eros, 1983.
- Ianni Octavio. El Estado capitalista en la época de Cárdenas. México, ed. Bra. Serie popular.
- "Imagen empresarial", Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, Reporte de Empresas y Empresarios, enero-diciembre de 1982.
- "Idea", Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, México, enero-diciembre de 1982.
- Jarquín, Uriel y Jorge Romero. Un PAN que no se come. Biografía de Acción Nacional. México, ECP, 1985.
- Krauze, Enrique, et al. Historia de la Evolución mexicana. 1924-1926, México, ed. El Colegio de México.
- Krauze, Enrique. "Por una democracia sin adjetivos" en Vuelta no. 36 México, enero de 1984.
- "La situación económica internacional", en Reporte de Coyuntura, número 44, México, CEBEN, febrero de 1987.
- Leal, Juan Felipe. México, Estado, burocracia y sindicato. México, ed. Caballito, 1975.
- Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano. Ed. El Caballito, México 1972.
- López, Julio y Francisco Hernández. "Los empresarios y la política económica", en Economía petrolizada, Facultad de Economía, UNAM, 1981.
- Macpherson C.B. La democracia liberal y su época. Alianza Editorial Madrid.
- Mancera Aguayo, Miguel. "Control de cambios", Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, México, serie Documentos no. 35, agosto de 1982.
- Margain Zozaya, Ricardo. "Colaboración social" Centro de Estudios Sociales del Consejo Coordinador Empresarial, México, serie Documentos núm. 29, enero de 1982.
- Martínez Nava. Conflicto Estadoempresarios. México, ed. Nueva Imagen. 1983.
- Madrid de la Miguel. "Mensaje de toma de posesión." México, 10 de diciembre de 1982. Presidencia de la República.
- "México: debilidad en el frente externo", en Reporte de Coyuntura

Núm. 47, México CEEN, mayo de 1987.

- PAN. Principios de doctrina aprobados por la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1932, México, ediciones PAN 1975.
- Paoli Bolio, José. Estado y Sociedad en México 1917-1984. ed. Occéano México, 1985.
- "Parlamento". Intervenciones parlamentarias del Partido Acción Nacional sobre el Informe Presidencial y voto contra el dictamen del Colegio Electoral, LII Legislatura, septiembre de 1982, ediciones PAN
- Quijano, José Manuel. México: Estado y época privada. México, Ensayos del Cide, 1983.
- Restrepo, Juan. "El Grupo Alfa; se replica no enviar ofrendas" México, ed. Claves Latinoamericanas, 1983.
- Rozay, Benito. La ofensiva empresarial contra la intervención del Estado. México, ed. Siglo XXI, 1984.
- Sandoval Gonzalez, Alfredo. "La modernización de México." Ponencia presentada en la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, México, 13 y 14 de marzo de 1986.
- Shabost, Ezra. "El pensamiento de la derecha". Cuadernos de Ciencia Política núm 1, México, FCFYS, UNAM, 1983.
- Tello, Carlos. La política económica en México, 1970-1976. México, Siglo XXI, 1979/
- Tello, Carlos. La nacionalización de la banca en México. Siglo XXI Editores.
- Tirado Sagura Ricardo. Las organizaciones empresariales mexicanas. UNAM, México, 1979. mimeo.
- Unión Social de Empresarios Mexicanos. Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Empresarios, organizado por la Confederación USEM, México, 17 de febrero de 1983.
- Valenzuela Feijo, José. El Capitalismo Mexicano en los Ochentas. Ed. Era.
- Valdés, Francisco. "Hacia donde va la banca", en Casa del tiempo. México. volumen 5, número 5, abril de 1985.